

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTOS DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL,



EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTEZ CON DISCAPACIDAD Y LA LABOR SOCIOEDUCATIVA DEL TRABAJADOR SOCIAL, ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL, MUNICIPIO DE SAN VICENTE, EL SALVADOR, 2016.

PRESENTADO POR:

CARNÉ:

HUGO ORLANDO ACEVEDO GONGORA

AG10076

LUIS MIGUEL ALVARADO LÓPEZ

AL11007

EDWIN ULISES VENTURA ROJAS

VR10036

PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL.

NOVIEMBRE DE 2017

SAN VICENTE, EL SALVADOR, CENTRO AMÉRICA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

MAESTRO ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

VICE- RECTOR ACADÉMICO

DR. MANUEL DE JESÚS JOYA

VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

ING. NELSON BERNABÉ GRANADOS

SECRETARIO GENERAL

LIC. CRISTÓBAL HÉRNAN RÍOS BENÍTEZ

AUTORIDADES DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL

DECANA

MAESTRA YOLANDA CLEOTILDE JOVEL PONCE

VICE DECANO

MAESTRO LUIS ALBERTO MEJÍA ORELLANA

COORDINADOR DE LOS PROCESOS DE GRADUACIÓN

LIC. Y MSC. JORGE ALBERTO CASTILLO MENA

SECRETARIA

LICDA. MSC. ELIDA CONSUELO FIGUEROA DE FIGUEROA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LIC. GLENN ROSSEL MUÑOZ SANTILLANA

ASESORA DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LICDA Y MSC. CELIA QUERUBINA CAÑAS MENJIVAR

AGRADECIMIENTOS:

Primeramente a Dios por haberme permitido llegar hasta el final y culminar mi carrera y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mi madrecita, por ser uno de los seres que más amo y por siempre transmitirme su amor, cariño y apoyo incondicional, por siempre estar dándome palabras de aliento y confiando ciegamente en que soy capaz de lograr mis metas, así que este logro es para ella. Así también a mi padrecito, por ser ese hombre fuerte y noble que admiro mucho, que siempre me ha brindado su apoyo, su fortaleza me motivo y me hizo un hombre fuerte para enfrentar todos los desafíos.

A todos mis hermanos y hermana, que siempre me han apoyado y me han motivado a seguir adelante, y sobre todo me han brindado su confianza y afecto, gracias a todos.

A mi hijo que llego a iluminar mi vida y me permitió ver la vida de una forma diferente y a la vez me motivo a salir adelante y lograr mis objetivos.

Para finalizar agradecerle a Licda. Celia Querubina Cañas Menjivar asesora del trabajo de graduación por ser paciente, aconsejarnos, y motivarnos. Además por siempre contar con la disponibilidad para atendernos y esclarecernos todas las dudas que surgieron durante el proceso de la investigación sin ella esto no hubiese sido posible. Gracias.

Hugo Orlando Acevedo Gongora

AGRADECIMIENTOS:

Agradezco primeramente a Dios, por guiarme en el camino del bien y en mis estudios brindándome la oportunidad de culminar una etapa en mi vida ya que sin él no hubiera llegado hasta estas instancias de mis estudios profesionales.

A mis padres Sonia Rojas y William Ventura que con esfuerzo y sacrificio me han apoyado en mis estudios, ya que ustedes me han ayudado a lo largo de todos estos años a cumplir todas mis metas y objetivos, a mis hermanos William y Karen Ventura y familia en general por estar siempre a mi lado gracias por su apoyo.

A mis amigas Gloria Lovato y Rosmery Abrego quienes han sido una bendición en mi vida apoyándome y brindándome los mejores consejos; gracias por estar conmigo en los buenos y malos momentos de mi vida ayudándome siempre a seguir adelante; de igual forma agradecer a Douglas Henríquez quien ha sido un gran amigo apoyándome en mi proceso del trabajo de investigación.

A mis compañeros de trabajo de graduación Hugo Acevedo y Luis Alvarado por haberme ayudado a lo largo de todo este proceso.

Finalmente agradecer a Licda. Celia Querubina Cañas Menjivar quien ha sido un pilar importante en nuestro trabajo de graduación estando siempre a la disponibilidad de atendernos y ayudarnos a lo largo de todo este proceso.

Edwin Ulises Ventura Rojas

ÍNDICE GENERAL.

| CONTENIDO | PÁGINAS |
|---|---------|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 11 |
| 2. RESUMEN..... | 13 |
| 3. OBJETIVOS:..... | 14 |
| 3.1. OBJETIVO GENERAL:..... | 14 |
| 3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS..... | 14 |
| 4. JUSTIFICACIÓN..... | 15 |
| 5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 16 |
| 6. MARCO TEÓRICO:..... | 18 |
| 6.1. LA CONDICIÓN SOCIO- CULTURAL COMO DETERMINANTE DE LA FAMILIA..... | 18 |
| 6.1.1 LA FAMILIA:..... | 18 |
| 6.1.2. TIPOS DE FAMILIA:..... | 18 |
| 6.1.3 PAPEL QUE DESEMPEÑA EL PADRE Y LA MADRE..... | 19 |
| 6.1.4. RELACIONES AFECTIVAS DE LOS PADRES Y MADRES HACIA LOS HIJOS E HIJAS..... | 19 |
| 6.1.5. DINÁMICA FAMILIAR Y SUS CARACTERÍSTICAS:..... | 20 |
| 6.1.6. RELACIONES SOCIALES:..... | 22 |
| 6.1.7. CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS, EDUCATIVAS Y SOCIOCULTURALES DE LA FAMILIA..... | 22 |
| 6.2. UN PANORAMA DE LA FAMILIA SALVADOREÑAS..... | 23 |
| 6.2.1. LA FAMILIA EN EL CONTEXTO SALVADOREÑO..... | 23 |
| 6.2.2. CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS, EDUCATIVAS Y SOCIOCULTURALES DE LA FAMILIA EN SAN VICENTE..... | 23 |
| 6.3. EL DESARROLLO DE LA PERSONA EN EL ÁMBITO SOCIOCULTURAL..... | 26 |

| | |
|---|----|
| 6.3.1. CONCEPTO DE EDUCACIÓN | 26 |
| 6.3.2. DESARROLLO Y EDUCACIÓN..... | 26 |
| 6.3.3. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ. | 30 |
| 6.3.4. CICLO DE FORMACIÓN PRE LABORAL..... | 30 |
| 6.3.5. TIPOS DE EDUCACIÓN. | 31 |
| 6.3.6. ORIGEN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL. | 32 |
| 6.3.7. LABOR PROFESIONAL DEL PERSONAL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL CON LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA..... | 37 |
| 6.3.8. FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL. | 39 |
| 6.4. LA DISCAPACIDAD EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. | 41 |
| 6.4.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE DISCAPACIDAD: | 41 |
| 6.4.2. ORÍGENES DE LA DISCAPACIDAD: | 41 |
| 6.4.3. TIPOS DE DISCAPACIDAD: | 42 |
| 6.4.4. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD Y SU ENTORNO:..... | 44 |
| 6.4.5. ESTADÍSTICA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE: | 45 |
| 6.4.6. ADULTOS CON DISCAPACIDAD..... | 45 |
| 6.4.7. DISCRIMINACIÓN QUE SUFREN LOS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: | 46 |
| 6.4.8. ÁREAS O ÁMBITOS DE DISCRIMINACIÓN: | 46 |
| 6.4.9. OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. | 47 |
| 6.4.10. POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD..... | 48 |
| 6.4.11. INSTITUCIONES QUE VELAN POR EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: | 49 |

| | |
|--|----|
| 6.5. COMPETENCIAS EN EL ÁMBITO PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL EN RELACIÓN A LA DISCAPACIDAD: | 49 |
| 6.5.1. ÉTICA DEL TRABAJADOR/A SOCIAL CON LOS USUARIOS/AS..... | 49 |
| 6.5.2. CONCEPTO Y PRINCIPIOS ÉTICOS DEL TRABAJO SOCIAL SEGÚN LA FITS (FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES). 50 | |
| 6.5.3. INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJADOR/A SOCIAL..... | 54 |
| 6.5.4. FUNCIONES EN EL ÁMBITO PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL EN RELACIÓN A LA DISCAPACIDAD..... | 55 |
| 6.5.5. SEGUIMIENTO, TRATAMIENTO CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. | 56 |
| 6.6. MARCO LEGAL..... | 58 |
| 6.6.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR..... | 59 |
| 6.6.2. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN..... | 60 |
| 6.6.3. LEY DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD..... | 62 |
| 6.6.4. CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD | 62 |
| 7. METODOLOGÍA..... | 64 |
| 7.1 ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN..... | 64 |
| 7.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN..... | 65 |
| 7.3 POBLACIÓN Y UNIDAD DE ANÁLISIS..... | 66 |
| 7.4 LA INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA..... | 68 |
| 7.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS..... | 69 |
| 7.6 INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS..... | 95 |
| 7.7 APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS..... | 96 |
| 7.8. VACIADO DE INFORMACIÓN..... | 97 |

| | |
|---|-----|
| 8. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADO. | 151 |
| 8.1. CRITERIOS DE VALIDACIÓN CIENTÍFICA. | 157 |
| 9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. | 159 |
| 9.1 CONCLUSIONES. | 159 |
| 9.2. RECOMENDACIONES. | 160 |
| 10. REFERENCIAS. | 163 |
| 11. ANEXOS. | 167 |

ANEXO 1: FORMATO DE ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PROFESORES DE LA
ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

ANEXO 2: FORMATO DE ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PADRES Y MADRES
DE FAMILIA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

ANEXO 3: FORMATO DE GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA LOS NIÑOS/AS CON
DISCAPACIDAD.

ANEXO 4: FORMATO DE GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA ADOLESCENTES
CON DISCAPACIDAD.

ANEXO 5: FORMATO DE ENTREVISTA DIRIGIDA AL ESTUDIANTE ADULTO

ANEXO 6: FORMATO DE ENTREVISTA DIRIGIDA AL PSICÓLOGO DE LA
ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

ANEXO 7: FOTOGRAFÍAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS.

| CONTENIDO | PAGINA |
|---|--------|
| TABLA 1: POBLACIÓN ESTUDIANTIL..... | 67 |
| TABLA 2: NIVELES DE ESTUDIO EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL. | 68 |
| TABLA 3: NÚMERO DE ESTUDIANTES POR SECCIÓN | 68 |
| TABLA 4: OPERACIONALIZACIÓN DE OBJETIVOS. | 69 |
| TABLA 5: GENERO DE LOS PROFESORES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL..... | 97 |
| TABLA 6: RANGO DE EDADES DE LOS PROFESORES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL. | 98 |
| TABLA 7: NIVEL ACADÉMICO DE LOS PROFESORES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL. | 99 |
| TABLA 8: CODIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE PROFESORES..... | 100 |
| TABLA 9: CODIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE PROFESORES..... | 101 |
| TABLA 10: CODIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE PROFESORES..... | 102 |
| TABLA 11: CODIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE PROFESORES..... | 103 |
| TABLA 12: OBSERVACIONES DE LOS DOCENTES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL..... | 104 |
| TABLA 13: SEXO DE LOS PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL..... | 106 |
| TABLA 14: RANGO DE EDADES LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL. | 107 |
| TABLA 15: NIVEL ACADÉMICO DE LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA..... | 108 |
| TABLA 16: CODIFICACIÓN DE RESULTADOS DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA | 109 |
| TABLA 17: CODIFICACIÓN DE RESULTADOS DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA | 110 |
| TABLA 18: CODIFICACIÓN DE RESULTADOS DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA | 111 |
| TABLA 19: CODIFICACIÓN DE RESULTADOS DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA. | 112 |

| | |
|--|-----|
| TABLA 20: VACIADO DE INFORMACIÓN DE GUÍA DE OBSERVACIÓN A NIÑOS/AS. | 113 |
| TABLA 21: OBSERVACIONES AL DESARROLLO DE LA CLASE DEL NIÑO/A... | 120 |
| TABLA 22: VACIADO DE INFORMACIÓN DE GUÍA DE OBSERVACIÓN A ADOLESCENTES. | 121 |
| TABLA 23: OBSERVACIONES AL DESARROLLO DE LA CLASE DE LOS ADOLESCENTES. | 125 |
| TABLA 24: VACIADO DE ENTREVISTA DEL ESTUDIANTE ADULTO | 126 |
| TABLA 25: ANÁLISIS DE CONTENIDO DEL PLAN DE ESTUDIO DE TRABAJO SOCIAL. | 131 |
| TABLA 26: VACIADO DE ENTREVISTA AL PSICÓLOGO | 138 |
| TABLA 27: DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. | 143 |

ÍNDICE DE FIGURAS.

| | |
|---|-----|
| FIGURA 1: PORCENTAJE DE LOS/AS PROFESORES POR SEXO..... | 97 |
| FIGURA 2: PORCENTAJE DE LOS RANGOS DE EDAD. | 98 |
| FIGURA 3: PORCENTAJE DEL NIVEL ACADÉMICO. | 99 |
| FIGURA 4: PORCENTAJE DE LOS PADRES DE FAMILIA POR SEXO..... | 106 |
| FIGURA 5: PORCENTAJE DE LOS RANGOS DE EDAD. | 107 |
| FIGURA 6: PORCENTAJE DEL NIVEL ACADÉMICO. | 108 |

1. INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación se ha enfocado en el desarrollo integral de la niñez, adolescencia y adultez con discapacidad realizada en la escuela de educación especial del Municipio de San Vicente, Departamento de San Vicente. Dicha temática es importante investigarla debido a la falta de oportunidades en las personas con discapacidad; por lo que confiere a ser uno de los problemas que más afecta al país ya que este sector queda marginado y excluido de muchos trabajos y el acceso a la educación regular, impidiéndoles desarrollarse integralmente en la sociedad; en El Salvador existen leyes y convenios que amparan a las personas que presentan alguna discapacidad, física, o cognitiva; sin embargo la mayoría de estas leyes y convenios no se cumplen en su totalidad debido a la exclusión que existe por parte de las personas e instituciones públicas y privadas.

Con el estudio de esta problemática que aqueja a muchas personas tales como: niños, niñas, adolescentes, y adultos se pretende concientizar a instituciones locales y padres de familia, que la discapacidad no es un impedimento que obstaculiza a desarrollarse y desenvolverse en los diferentes sectores del área laboral y educacional.

Es por ello que el presente trabajo de investigación se enmarca en “El desarrollo integral de la niñez, adolescencia y adultez con discapacidad y la labor socioeducativa del Trabajador Social. Escuela de Educación Especial, Municipio de San Vicente, El Salvador, 2016.”

La realización del trabajo de investigación se desglosa a través de cuatro momentos los cuales son los siguientes: primeramente, cuenta con un marco teórico y jurídico donde define conceptualizaciones básicas del tema de investigación por lo que se mencionaran a continuación: Se abordara el tema de familia, sus conceptos, los tipos de familia, la familia en el contexto salvadoreño. Luego se abordara el concepto de desarrollo, concepto de educación, desarrollo y educación, desarrollo integral, tipos de educación, origen de la educación especial, quehacer del personal docente en la educación con la niñez y la adolescencia además se definirá el concepto de discapacidad, origen de la discapacidad, tipos de discapacidad, niñas, niños y adolescente con discapacidad, también se han obtenido datos estadísticos de niños, niñas y adolescente con discapacidad en San Vicente, como también

la discriminación que sufren las personas con discapacidad, y sus áreas o ámbito donde sufren discriminación.

También se ha tomado a bien las oportunidades para las personas con discapacidad, según la Ley de Equiparación de Oportunidades, y la existencia de una Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, instituciones que velan por el bienestar de las personas con discapacidad. A la vez se abordará las competencias en el ámbito del Trabajo Social en relación a la discapacidad, seguidamente la ética que debe tener el/la Trabajador/a Social, así como los principios éticos de la profesión del Trabajo Social en el ámbito laboral, la intervención profesional del/la Trabajador/a Social; finalmente se abordará las diferentes leyes, tratados y convenios que ampara a las personas con discapacidad.

Como segundo punto se aborda el primer objetivo específico de la investigación el cual consiste en “Identificar los elementos que contribuyen al desarrollo integral del niño/a, adolescente y adulto con discapacidad.” El cual va plasmado sobre los diferentes métodos de recolección de datos que se han utilizado en la investigación tales como: Encuesta dirigida a los padres y madres de familia o responsables, Profesores, Psicólogos, y Directora de la Escuela de Educación Especial, guía de observación a los niños, niñas y adolescentes, y finalmente entrevistas a los estudiantes adultos que ya cuenta con la mayoría de edad.

Como tercer punto se aborda el segundo objetivo específico de la investigación el cual consiste en “Describir la labor socioeducativa del Trabajador Social y su influencia en el desarrollo integral del niño/a, adolescente y adulto con discapacidad.” En el cual se ha elaborado un análisis de contenido plasmado en un cuadro comparativo de las asignaturas correspondiente a las carreras de la licenciatura en Trabajo Social que se relaciona con el tema de investigación.

Finalmente, como cuarto punto se aborda el tercer objetivo de la investigación el cual consiste en “Diseñar una estrategia para la difusión y promoción de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad que articule los actores locales (Alcaldía Municipal, Ministerio de Trabajo, CONAIPD y Escuela de Educación Especial). “En la cual se ha diseñado una estrategia para lograr la articulación de los diferentes actores locales del municipio para que las instituciones creen espacios y oportunidades en el ámbito educativo y laboral para personas con discapacidad.

2. RESUMEN

Esta investigación se realizó bajo el enfoque cuantitativo con un alcance de diseño descriptivo con el propósito de investigar sobre “El Desarrollo Integral de la Niñez, Adolescencia y Adulthood con Discapacidad y la Labor Socioeducativa del Trabajador/a Social. Escuela de Educación Especial, Municipio de San Vicente, El Salvador 2016” Debido a la marginación y exclusión que sufren ante la sociedad por sus condiciones físicas o cognitivas.

La investigación se realizó por medio de una serie de descripciones en relación al desarrollo integral de la niñez, adolescencia y adultez con discapacidad y a la labor socioeducativa del/la Trabajador/a Social el cual se detalla brevemente. Al hablar de desarrollo integral, se está refiriendo a “lograr el desarrollo de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social”. El desarrollo integral está inmerso en la familia, se puede decir que la familia es el motor del desarrollo del niño/a, adolescente y adulto con o sin discapacidad, ya que son los padres y madres de familias los que rigen y orientan la educación en los hijos e hijas por medio de sus relaciones afectivas, el rol que desempeña, la comunicación, el apego, el afecto y la autoridad que ejerza sobre ella misma. Además es importante resaltar el rol que desempeña la iglesia, la escuela, los docentes, la comunidad y la labor socioeducativa del/la Trabajador/a Social ya que influyen de manera positiva o negativa en el desarrollo de las personas con discapacidad. “la labor socioeducativa que ejerce el/la Trabajador/a Social en el área de la discapacidad” es un servicio para la humanidad, desde el punto de vista humanitario, ya que está enriquecido de una ética profesional, lleno de principios y valores éticos ; dado que su labor es vital para mejorar la calidad de vida de todos aquellos usuarios/as que se encuentran en desequilibrio social, con la finalidad de generar auto dependencia, desarrollar el potencial en ellos/as; es ésta la razón de la labor socioeducativa del/la Trabajador/a Social hacia las personas con discapacidad, saber que algún día los padres y madres o cuidadores ya no estarán con ellos/as, excepto las personas con discapacidades en grado severo, que no sean rehabilitadas y que por lo tanto tengan que depender económicamente de por vida de otra persona.

Palabras claves: desarrollo integral, familia, rol, discapacidad, apego, relaciones afecto, comunicación, labor socioeducativa.

3. OBJETIVOS:

3.1. OBJETIVO GENERAL:

- Conocer el desarrollo integral de la niñez, adolescencia y adultez con discapacidad y la labor socioeducativa del Trabajador Social.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar los elementos que contribuyen al desarrollo integral del niño/a, adolescente y adulto con discapacidad.
- Describir la labor socioeducativa del Trabajador Social y su influencia en el desarrollo integral del niño/a, adolescente y adulto con discapacidad.
- Diseñar una estrategia para la difusión y promoción de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad que articule los actores locales (Alcaldía Municipal, Ministerio de Trabajo, CONAIPD y Escuela de Educación Especial).

4. JUSTIFICACIÓN.

La familia es la base fundamental de la sociedad y es la primera escuela de los/as niños, niñas y adolescente en la educación; pero en este caso se habla de la educación inclusiva tomada en cuenta por el Ministerio de Educación en el que incluye la educación especial para niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

El rol de los padres y madres de familia y docentes juega un papel fundamental en el desarrollo de los niños/as, adolescentes y mayormente cuando presentan discapacidad, es por ello la importancia por la que se realizó este tema de investigación en la Escuela de Educación Especial, lo cual permitió evidenciar el tipo de rol y como éste, está contribuyendo al desarrollo integral de los/as niños, niñas, adolescente y adultos con discapacidad, así como también fue de suma importancia observar el ámbito social en el que están inmersos, porque gracias a ello se indago el nivel de aceptación y las oportunidades que tienen de desarrollarse como personas y tener igualdad de oportunidades.

Por lo que la investigación se realizó en la escuela de educación especial. Es así que, mediante la inmersión en dicha institución del municipio de San Vicente, se pudo constatar que hay padres y madres de familia que no contribuyen en el desarrollo del aprendizaje de sus hijos, por diversos factores como lo son la falta de atención, falta de tiempo y en algunos casos hay irregularidades en la relación socio-afectiva. Pero cabe mencionar la existencia de padres y madres de familia que si contribuyen al desarrollo de los mismos.

Así también cabe mencionar el rol de los/as docentes el cual de cierta forma es bastante bueno y calificativo, pero sin embargo conto con muchas limitantes con respecto al desarrollo de sus actividades debido a la poca importancia de parte del Ministerio de Educación y de la sociedad en general.

En la actualidad las personas con discapacidad tienen pocas y en ocasiones nulas oportunidades de desempeñarse o ser personas absolutas, debido al sistema que los excluye en su totalidad. Entonces se evidencio una problemática que conlleva a que los jóvenes no tienen oportunidades de ninguna índole como los es: El acceso a la educación en su totalidad y trabajo. Sin embargo las personas con discapacidad tienen que enfrentarse a numerosas barreras para poder insertarse y optar por mejores oportunidades al salir de su aprendizajes, ya que no hay espacios adecuados que les brinden las herramientas necesarias para

desempeñarse como futuros trabajadores y futuros profesionales, así también se ven perjudicados por prejuicio sociales, problemas de accesibilidad, un sistema educativo que no las contemplan en su totalidad; es decir en la educación media y superior. Ya que las instalaciones no son las adecuadas y mucho menos empresas que no están preparadas para recibirlas en el quehacer laboral. Debido a esas problemáticas fue necesario plantear algunos aportes que surgen para contribuir a la solución.

A continuación, se explicará el aporte para la contribución en la resolución del problema

La investigación que se realizó genero conocimiento acerca de la importancia del papel que ejercen los padres y madres de familia en el desarrollo de la educación de sus hijos e hijas con discapacidad sin olvidar el papel que ejerce el personal docente en el desarrollo de los mismos; como también permitió evidenciar todos los factores que los limitan a desarrollarse como persona humana para obtener una mejora en la calidad de vida , además se diseñó una estrategia para la difusión y promoción de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad para que articulen a los actores locales del Municipio de San Vicente (Alcaldía Municipal, Ministerio de Trabajo, CONAIPD y Escuela de Educación Especial).que generen espacios y oportunidades en el ámbito educativo y laboral para personas con discapacidad.

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La marginación hacia las personas con discapacidad es una de las problemáticas de carácter social que más aquejan a la sociedad. Esto se debe a la falta de oportunidades, exclusión, aislamiento, y maltrato que reciben. Por lo que confiere a ello en el país existen muchas instituciones públicas y privadas que no contratan personas que presentan algún tipo de discapacidad ya sea física o cognitiva.

Muchas instituciones en el país no contratan personas con discapacidad debido al bajo rendimiento intelectual o físico que poseen por lo que impide que ellos/as se desarrollen integralmente en la sociedad dejándolos vulnerable a la sobreprotección de los familiares.

La principal barrera que presentan las personas con discapacidad en el país son los aspectos de carácter social, económico, y educativo. Por décadas, este sector se ha venido enfrentando a limitaciones para acceder a la educación regular, al empleo, a la protección social, al sistema

de salud, a la cultura, a los diferentes medios de transporte, a la información pública; dejándolos excluidos por la condición que poseen.

En el salvador existen dos tipos de educación, la educación regular y la educación especial; ambas separándose debido a la marginación y exclusión que reciben los niños, niñas y adolescentes con discapacidad ya que es muy común que estas personas son sujetas de bullying, burlas, humillaciones etc. Otras de las causas por la cual se separa es el lento aprendizaje que los alumnos adquieren ya que por su tipo de condición es muy difícil integrarse al sistema regular.

El municipio de San Vicente cuenta con un centro de estudio para los niños, niñas, y adolescentes que presentan cualquier tipo de discapacidad, cuyo nombre es Escuela de Educación Especial de San Vicente donde se define como problema central la marginación y exclusión que ellos reciben por parte del Estado y sus familias porque a través del método de observación se estableció que los maestros de la educación especial imparten sus clases de manera ética y adecuada a sus alumnos, sin embargo no reciben el apoyo necesario del ministerio de educación (MIDED).

Algunos padres y madres de familia brindan el apoyo necesario para contribuir al desarrollo de la educación especial en el centro educativo, mientras que otros muestran indiferencia, y rechazo hacia sus hijos.

Es importante mencionar que los niños, niñas, y adolescentes y adultos con discapacidad son tomados en cuenta en la educación especial por medio de la educación inclusiva, sin embargo, se enfrentan a barreras de discriminación y marginación en la sociedad por partes de sus familiares, vecinos e instituciones. A pesar de que existe una Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, convenios internacionales este sector siempre es marginado y excluido de la sociedad.

6. MARCO TEÓRICO:

6.1. LA CONDICIÓN SOCIO- CULTURAL COMO DETERMINANTE DE LA FAMILIA.

6.1.1 LA FAMILIA:

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado” (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 1948). Es así como se puede considerar como el grupo social básico, en el que la mayoría de la población se organiza para satisfacer sus necesidades y en el cual los individuos construyen una identidad mediante la transmisión y actualización de los patrones de socialización, pero cabe mencionar que en muchos países occidentales, el concepto de la familia y su composición ha cambiado considerablemente en los últimos años, sobre todo, por los avances de los derechos humanos y de los homosexuales. Así mismos se evidencia otro aporte fundamental sobre el concepto de familia que va orientado al desarrollo de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad el cual considera que la familia “se reconoce como el soporte principal del niño/adolescente. Sus miembros entregan seguridad y contención en un ambiente estable para fomentar su máximo desarrollo” (Flores Cano et al., 2016, p. 228). Mediante esta definición se puede decir que la familia es la principal promotora del desarrollo de todo niño, niña y adolescente con discapacidad y que juegan el papel más importante desde sus hogares y las interacciones familiares entre los mismos, tomando en cuenta que si dichas relaciones son positivas, por ende influirán en los cambios psicológicos y estados de ánimos de las personas con discapacidad de una forma positiva, y motivara a las persona a desarrollarse satisfactoriamente.

La Constitución de la República de El Salvador en el Art. 32 define a la familia como: “La base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del Estado, quien dictará la legislación necesaria y creará los organismos y servicios apropiados para su integración, bienestar y desarrollo social, cultural y económico” (Lic. Ricardo Mendoza Orantes, 2000, p. 9).

6.1.2. TIPOS DE FAMILIA:

En este proceso se mezclan un fenómeno puramente biológico: es también y, sobre todo, una construcción cultural, en la medida en que cada sociedad define de acuerdo con sus necesidades y su visión del mundo lo que constituye una familia, pero retomando un poco sobre el diario vivir de las familias salvadoreñas se definen ocho tipos de familia.

Familia 1: Hogar unipersonal: Jefe/a de hogar solo/a

Familia 2: Pareja sin hijos: Jefe/a de hogar y cónyuge

Familia 3: Nuclear: Jefe/a de hogar, cónyuge e hijos

Familia 4: Extensa con hijos: Jefe/a de hogar, cónyuge, hijos, otros familiares y/u otras personas.

Familia 5: Extensa sin hijos: Jefe/a de hogar, cónyuge, otros familiares y/u otras personas.

Familia 6: Monoparental: Jefe/a de hogar e hijos

Familia 7: Monoparental extensa con hijos: Jefe/a de hogar, hijos, otros familiares y/u otras personas.

Familia 8: Monoparental extensa sin hijos: Jefe/a de hogar, otros familiares y/u otras personas (FUSADES, 2015).

En ese sentido se puede decir que los tipos de familia están determinados por la visión de mundo o los rasgos meramente culturales que posee cada núcleo familiar.

6.1.3 PAPEL QUE DESEMPEÑA EL PADRE Y LA MADRE

El papel de los padres y madres es fundamental debido a que son ellos los que guían el desarrollo integral en los hijos e hijas, así mismo es donde se le inculcan valores, metas y objetivos positivos que vayan en caminados a buscar el bienestar común de toda la familia.

6.1.4. RELACIONES AFECTIVAS DE LOS PADRES Y MADRES HACIA LOS HIJOS E HIJAS.

Las relaciones afectivas de padres a hijos o viceversa, son importantes y generan un ambiente armónico en la crianza de los mismos, muchas veces se crean vínculos fuertes y esto genera apego en específico hacia uno de los miembros, debido a que los lazos afectivos son dinámicos y dependen de la forma en cómo se transmitan los sentimientos.

La conexión entre el sistema de apego conformado en la infancia (a partir de las interacciones entre el niño y sus cuidadores) y las representaciones del apego en las relaciones adultas, es un tema recurrente en los desarrollos de la teoría del apego (Martínez-Alvarez, Fuertes-Martín, Orgaz-Baz, Vicario-Molina, & González-Ortega, 2014, p. 213).

Es decir se genera un vínculo más profundo que acompaña al individuo hasta su etapa adulta y que la mayoría de veces influye en su comportamiento y relaciones sociales.

Además “en un meta-análisis, concluye que los patrones de apego se forman en las relaciones con los padres, y que estos patrones siguen ejerciendo una enorme influencia a lo largo del tiempo en las relaciones futuras” Fraley, 2002 (Martinez-Alvarez et al., 2014, p. 213).

6.1.5. DINÁMICA FAMILIAR Y SUS CARACTERÍSTICAS:

Franco, 1994 (citado por (Henao & María, 2012, p. 332) señala tres aspectos básicos relacionados con la familia; el primero hace referencia a que la familia como estructura es cambiante y que estos cambios obedecen al periodo histórico y social de cada época; el segundo alude a que en el grupo familiar se da el proceso de socialización primario; este proceso tiene como objetivo que los hijos se comporten de acuerdo a las exigencias vigentes del contexto; tercero, todo grupo familiar tiene su dinámica interna y externa.

En este sentido se comprende que cada grupo familiar, tiene una dinámica funcional única y diferente ya que todo depende del contexto y el tiempo en el que interactúan los grupos familiares, también el establecimiento de reglas, tareas y obligaciones hacen que la dinámica familiar sea cambiante y que los integrantes logren acoplarse a dichas medidas para hacerla funcional.

Además Agudelo, 2005 (citado por (Henao & María, 2012, p. 333)

comprende las diversas situaciones de naturaleza psicológica, biológica y social que están presentes en las relaciones que se dan entre los miembros que conforman la familia y que les posibilita el ejercicio de la cotidianidad en todo lo relacionado con la comunicación, afectividad, autoridad y crianza de los miembros y subsistemas de la familia.

Esto significa que las familias en su estructura y dinámica interna, tiene su enfoque en la historia, y los aspectos meramente biológicos de los individuos que la integran, debido a que cada miembro adopta un comportamiento diferente ante cualquier situación en la cotidianidad, con sus rasgos, físicos, psicológicos, social, cultural y político; debido a estos rasgos cada comportamiento es diferente aunque compartan una misma historia. La dinámica familiar tiene características que le son propias las cuales se presentan a continuación:

➤ La comunicación:

La comunicación es sumamente importante debido a que las relaciones familiares se basan en la interacción de pensamientos, emociones, sentimientos y afectividad entre las personas pertenecientes o vinculadas al grupo familiar y que dicha comunicación puede ser por acciones y/o lenguaje verbal y no verbal.

Magaña, 2006 (Henaó & María, 2012, p. 334) insiste que la comunicación permite que el ser humano se exprese como es, a la par que interactúa con sus semejantes; dicha interacción potencia el desarrollo individual, cultural y social de las diferentes comunidades en tanto existe retroalimentación e intercambios en las ideas, sentimientos y deseos.

En ese sentido la comunicación permite transmitir ideas usando un lenguaje expresivo y que a la vez puede permitir el desarrollo ya sea individual o grupal, es por ello la importancia de la comunicación como mecanismo de potencialización en las personas.

➤ Afecto: punto central en las relaciones familiares.

Bowlby, 1990 (Henaó & María, 2012, p. 335) afirma que el intercambio afectivo, es una de las interacciones más importantes en la vida del ser humano, debido a que el sentirse amado, respetado y reconocido potencia satisfacción personal y el desarrollo humano al interior del grupo familiar; así mismo, el afecto es clave para comprender la dinámica familiar.

Según la lógica de lo anterior las persona en la interacción de sus afectos, se muestran su amor, cariño y muchos sentimientos que los hacen sentir amados y correspondidos, esto contribuye a que se genere en la persona una satisfacción positiva que le potencia para su desarrollo humano al interior del grupo familiar, además es la base fundamental para dinamizar la familia.

➤ Autoridad: ejercicio de poder.

Según el diccionario RAE, 2010 (Henaó & María, 2012, p. 335) la autoridad “es el crédito que por su mérito y fama, se da a una persona en determinada materia” es decir es el encargado de guiar todo proceso que se de en la cotidianidad de las familias, con el propósito de ser un orientador en la toma de decisiones y la conducta de otras personas.

➤ Roles: punto clave en la dinámica familiar.

Al interior de la familia se tejen vínculos afectivos que proporcionan estabilidad y que están controlados por el que hacer de cada individuo que la integra, existen acuerdos, desacuerdos, interés, etc. Que están estrechados por roles que son asumidos de forma distinta por cada miembro que integra el grupo familiar. En relación a lo anterior López, 1984 (Henao & María, 2012, p. 337) “los comportamientos, sentimientos y actitudes que se consideran propios del hombre o de la mujer. Tiene en este sentido una base más cultura”. Esto significa que la asignación de roles según dicho autor es algo meramente cultural, esto implica que dependerá del tipo de familia y las bases culturales que tenga el núcleo para asumir los diferentes roles, esto conlleva a que se dé la dinámica familiar.

6.1.6. RELACIONES SOCIALES:

Delval, Castorina y Lenzi (citado por Luque Parra & Luque-Rojas, 2011, p. 2) “Socialmente, las personas se comportan y tienen cambios en su conducta con los demás de acuerdo a las cogniciones sociales que tienen sobre los otros, a su desarrollo cognitivo y al papel que la Educación y el sistema educativo juegan” . En ese sentido se habla de un enfoque cognitivo en el cual las personas se ven influenciadas por la interacción con los demás ya sean estos grupos de escuela, vecinos, amigos, etc. Es así como explica la adquisición de nuevos aprendizajes y comportamientos que van generando un cambio en el desarrollo de las personas con discapacidad.

El conocimiento social evoluciona pues, sobre la diferenciación de uno con otros, sobre la existencia de reglas de comportamiento, de ponerse en el lugar de los demás,...., relaciones que se van adquiriendo y conformando en un comportamiento social regulado por categorías conductuales. En estas relaciones, la amistad es de una importancia básica en el aula, por el valor de concienciación personal y social que esas relaciones generan en una esfera pro social, compartiendo y ayudando, en la cooperación, en el respeto y en la tolerancia. (Luque Parra & Luque-Rojas, 2011, p. 2)

6.1.7. CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS, EDUCATIVAS Y SOCIOCULTURALES DE LA FAMILIA.

La familia “se [comporta como] un sistema abierto; su estructura es permeable a la influencia de otros sistemas, como pueden ser la escuela, el barrio, los medios de comunicación, y la cultura” Gimeno (Acevedo Valencia, 2012, p. 289). En relación a lo anterior se puede decir

que la familia se ve influenciada por el contexto y las problemáticas u oportunidades que en este se presenten, debido a que forman parte de un todo, de diferentes sistemas los cuales influyen directa e indirectamente de forma positiva o negativa, es decir todo dependerá de la forma en como los núcleos familiares pongan en práctica dichos elementos por ejemplo, la educación se vuelve fundamental para lograr un desarrollo a nivel personal y de grupo, los aspectos culturales forman parte de la vida de las personas y de grupos de personas que a la vez pueden generar empoderamiento y desarrollo económico debido a que se toman en cuenta elementos meramente particulares de cada familia, pueblo o ciudad.

6.2. UN PANORAMA DE LA FAMILIA SALVADOREÑAS.

6.2.1. LA FAMILIA EN EL CONTEXTO SALVADOREÑO.

Tradicionalmente se ha tenido la percepción de que, en su mayoría, las familias Salvadoreñas han estado conformadas por numerosos miembros, sobre todo en las zonas rurales, considerándolas familias extensas o extendidas, herencia de la sociedad agrícola que predominó desde la época colonial hasta un poco más de la segunda mitad del siglo XX. Se estima que la familia nuclear comenzó su desarrollo y se consolidó principalmente con los procesos de urbanización que se generaron desde la segunda mitad del siglo, junto a los procesos de industrialización de esa misma época. Sin embargo, la aparición de la familia nuclear no significó la desaparición de la familia extensa, sino la coexistencia entre ambos tipos de estructuras familiares (UCA, 2013).

Caracterización de las niñas, niños y adolescentes al interior de las familias salvadoreñas

En las últimas dos décadas, alrededor del 70 % de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años han estado presentes en los hogares nucleares o en familias extensas, esto es, con la presencia de ambos padres o, de al menos uno de ellos y su cónyuge (FUSADES, 2015).

6.2.2. CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS, EDUCATIVAS Y SOCIOCULTURALES DE LA FAMILIA EN SAN VICENTE.

➤ **Socioeconómicas:**

La principal actividad productiva del municipio es el sector agropecuario, el cual genera la mayor cantidad de fuentes de empleo e ingresos de la población. Es importante destacar que el municipio de San Vicente presenta una diferenciación marcada en el ámbito productivo agropecuario y no agropecuario en función de su diferenciación geográfica, predomina la siembra del maíz y frijol; la siembra de sorgo está vinculada a un sector de pequeños y medianos ganaderos (Equipo gestor ambiental del municipio de San Vicente, 2012, p. 28).

Esto es parte de las fuentes de ingreso de las familias del sector pero también cabe destacar que también existe:

Uno de los principales rubros económicos, lo constituye la industria de azúcar, ya que dentro del municipio específicamente en el cantón San Diego, se ubica el Ingenio Jiboa, donde se genera empleo para muchas personas originarias de este municipio y de los colindantes, tanto en la fase industrial como en la agrícola (Equipo gestor ambiental del municipio de San Vicente, 2012, p. 28).

Además están las empresas y micro empresas

Siendo esta una de las formas más comunes de sobrevivencia y mejoramiento de la economía familiar, dentro de las cuales podemos señalar. Almacenes, centros comerciales, bancos, restaurantes, talleres automotrices, supermercados, ferreterías, distribuidoras de agroquímicos, y tiendas con productos de primera necesidad entre otras (Equipo gestor ambiental del municipio de San Vicente, 2012, p. 33).

➤ **Educativas:**

Las familias de San Vicente y zonas aledañas cuentan con el acceso a servicios de educación básica y educación media:

Siendo San Vicente un municipio con una población de 46,248 habitantes, (según el censo del MINSAL 2011), requiere de un gran número de centros escolares para atender a las poblaciones en edad escolar. Para ello, con base a la información proporcionada por el MINED, para el 2011 se cuenta en el municipio entre el área

rural y urbana, con 61, de los cuales, 52 proveen servicios educativos en educación básica y 8 ofrecen también servicios de educación media, ya sea como complejos educativos o centros de estudios especializados para bachillerato y se reporta un C.E. inactivo. Además, es importante señalar que la población escolar atendida en todo el municipio asciende a 16,500 alumnos, de estos, 14,517 se atienden en educación básica y 1,983 en educación media (Equipo gestor ambiental del municipio de San Vicente, 2012, p. 39).

En relación a lo anterior, cabe mencionar que en algunas instituciones educativas se ha contabilizado cierto número de alumnos desertores del sistema educativo debido al problema de inseguridad que aqueja al territorio salvadoreño. Además en dicho territorio se cuenta también con servicios de educación superior “En el municipio se cuenta con dos entidades de educación superior, una de naturaleza privada (Universidad Panamericana) y la Universidad Nacional, a través de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral, las cuales ofertan la formación de profesionales en diferentes ramas” (Equipo gestor ambiental del municipio de San Vicente, 2012, pp. 39-40). Se puede decir que las familias tienen condiciones y oportunidades en el ámbito educativo, solo falta un poco de motivación e interés de superación por los habitantes.

➤ **Socioculturales:**

El municipio cuenta con diferentes tradiciones culturales, entre las que se pueden mencionar la feria de los santos, fiestas patronales o dicembrinas, además en el ámbito cultural cuenta con monumentos y lugares históricos como lo son: la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar (1762-69), el árbol de zorra o árbol de los lamentos, el árbol de tempisque, la torre de San Vicente (Equipo gestor ambiental del municipio de San Vicente, 2012) .

Estos aspectos culturales de las familias vicentinas, se dan en diferentes épocas de año debido al devenir histórico, y genera armonía, unión, confianza y diversión en las familias como parte del goce de la misma, además está relacionada al emprendedurismo y la dinámica económica del municipio debido a que en las épocas de fiestas patronales o ferias.

6.3. EL DESARROLLO DE LA PERSONA EN EL ÁMBITO SOCIOCULTURAL.

6.3.1. CONCEPTO DE EDUCACIÓN

La educación es una herramienta esencial para la erradicación de las desigualdades sociales, para el fomento de la democracia y para el desarrollo de las personas y de los pueblos.

“Art. 1.- La educación es un proceso de formación permanente, personal, cívico, moral, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana de su dignidad, sus valores, de sus derechos y de sus deberes” (Ley General de Educación, Ministerio de Educacion, El Salvador, 1996).

El derecho a educarse no viene sólo reconocido por el derecho a asistir a la escuela durante un número determinado de horas, sino que este derecho debe ir mucho más allá: tiene que ver con el derecho a aprender, a desarrollarse como persona y, por ende, como ser social. Así entendida, la educación es la única vía posible para erradicar las diferencias sociales, culturales y económicas.

6.3.2. DESARROLLO Y EDUCACIÓN

Los derechos humanos garantizan el desarrollo de la persona y generan sociedades mucho más justas. Por desarrollo humano entendemos las condiciones sociales que garantizan la plena evolución de la especie y, más aún, aseguran el desenvolvimiento de la persona en todas sus dimensiones y potencialidades.

Entendemos por justicia social las condiciones que en una sociedad son propuestas para que una persona pueda llegar a hacer y a ser; es decir, la justicia social trata de crear las condiciones y los objetivos políticos que deberían considerarse fundamentales para el desarrollo de la vida humana digna.

La ausencia de oportunidades, el no reconocimiento de los derechos, La distribución parcial de los recursos y, en general, el no acceso a unas condiciones de vida justas afectan el aprendizaje y desarrollo de los niños, y los condena desde su nacimiento en países menos desarrollados a un futuro afectado por la no distribución equitativa de los recursos, realidad que se extenderá a lo largo de su vida con un determinismo aplastante, que condena la vida de quien nace, dependiendo en qué zona del mundo.

La educación es una herramienta que permite a las personas conocer y reconocer sus derechos. La educación es un instrumento clave mediante el cual la sociedad debate y critica las leyes, reclama sus derechos y permite la creación de una identidad social e individual. La educación permite la existencia de una sociedad del conocimiento que puede evaluar y proponer modelos que ofrezcan mejores condiciones de vida y, por ende, una sociedad sostenible, un estado de bienestar en el que se sostienen los derechos de todos y no de unos pocos. Por tanto, la educación es, desde esta perspectiva, el pilar fundamental de una sociedad más justa.

Un país sin educación es un país condenado al no desarrollo de las condiciones de vida, ya que la educación favorece la autonomía de las personas y brinda la posibilidad de autogestionar sus vidas. Por ello, partimos de la idea de que la educación es un generador de capacidades nuevas, de enriquecimiento y crecimiento tanto personal como social, que genera, a su vez, nuevas oportunidades para la construcción de las propias identidades.

De tal manera que la educación es un derecho que genera, a su vez, el reconocimiento de otros derechos. La educación se convierte así en una herramienta fundamental para el desarrollo de las capacidades humanas. Parece una realidad constatada que los países y sus gobiernos, en general, pueden y deben dedicar más recursos personales y económicos al fomento de una educación de calidad.

La educación debe encargarse de desarrollar las capacidades intelectuales, emocionales/afectivas, físicas, actitudinales/axiológicas y conductuales/comportamentales de sus alumnos. Todo ello, con la finalidad de formar buenos ciudadanos que den respuesta a un mundo global y complejo con base en los parámetros del respeto de los derechos humanos y en busca de la justicia social. La educación debe ser un desarrollarse, despertar las dudas, buscar siempre la verdad del conocimiento intelectual y a la vez debe desarrollar el pensamiento reflexivo en los alumnos y alumnas.

Con la educación se puede obtener una sociedad con la justicia social, es por ello que desarrollar capacidades es una respuesta educativa para conseguir la justicia social,

por esta razón, a continuación presentamos 10 principios educativos a tener en cuenta en una educación encaminada a alcanzar la justicia social:

1. Una educación que busque la dignidad y promueva el respeto a la naturaleza humana,

Fomentando los derechos de los niños y los adolescentes, y que se concrete en la promoción de todas las capacidades de la persona: físicas, espirituales, cognitivas y emocionales en busca de la trascendencia, dignidad se entiende como un valor inherente a cada ser humano racional, libre y con voluntad propia.

2. Una educación que fomente el conocimiento, reconocimiento y vivencia de los derechos humanos de esta manera, importante que en la educación se formen personas, sujetos de derechos, cuya dignidad les permite disfrutar de éstos. La educación, por tanto, tiene el cometido, a lo largo de la vida de las personas, de ser un recurso mediador para despertar el conocimiento y el reconocimiento de los derechos humanos, hacer consciente a la persona que goza de ellos y que debe exigirlos como una condición inherente a su naturaleza.

3. Una educación que promueva la autonomía, brindando oportunidades y generando responsabilidades para que se favorezca la adquisición de capacidades, competencias, habilidades y actitudes. La justicia social, en su concreción más amplia, es un medio para favorecer el desarrollo de las personas y, por tanto, para potenciar todas sus habilidades, conocimientos, aptitudes para llegar a ser.

4. Una educación para la igualdad, en la que se respete la diversidad funcional y se promueva la inclusión de todos y todas en el sistema educativo, de tal modo que las necesidades educativas especiales sean una herramienta para generar metodologías adaptadas, recursos y materiales que incluyan la realidad de todos y todas. El verdadero derecho a la educación se cimienta en el derecho a aprender de todos y cada uno de los alumnos, atendiendo a las diferencias individuales y a las singularidades de cada uno, con el objetivo de promover comunidades justas desde la educación.

5. Una educación que ansíe una verdadera democracia vigorosa, que fomente el desarrollo de ciudadanos “de facto”, que participen y decidan en la cosa pública, que se responsabilicen por sus congéneres, que creen una verdadera comunidad justa, libre e igualitaria, donde se respete la diferencia y a los diferentes. Así, al hablar de democracia vigorosa, la educación debe pretender hacer al niño consciente de la importancia social de sus decisiones y transmitir en la práctica diaria escolar la obligación de revisar la manera en que nos relacionamos con la familia, la escuela y la comunidad. De este modo, no es sólo que la justicia social aporte a la educación, sino que es una relación recíproca, en la que la educación devuelve a la sociedad sujetos conscientes de sus relaciones con el medio ambiente y con las personas.

6. Una educación humanizante que promueva lo que nos hace auténticamente humanos, que lo que se aprenda en la escuela ayude a comprender lo que somos, que se cimiente sobre los valores que nos diferencian como raza humana, evitando la violencia y el abuso a los niños. Una educación empática con el dolor y la alegría y que permita consensuar y convivir de manera pro social, que nos ayude no sólo a evolucionar, sino a crecer como personas. La educación debe repensar al ser humano como protagonista de su propia historia y como sujeto que marca la historia.

7. Una educación dinámica, innovadora y cambiante que dé respuesta a las transformaciones constantes de la cultura, la vida y las costumbres, que responda a la realidad del contexto y promueva la creatividad desde esa misma realidad, despertando nuevos oficios, profesiones, estilos de vida, ideas, sueños y caminos. Una educación que sea motor para el desarrollo, atendiendo el entorno de los niños. La educación, tal como la entendemos, debe promover el cambio social, debe ser una educación en movimiento frente a una educación que reproduce el statu quo.

8. Una educación de calidad, que favorezca y certifique el derecho a aprender y a desarrollar las capacidades intelectuales, actitudinales, emocionales, físicas y de personalidad de todos y cada uno para el desarrollo de una vida plena, feliz y digna. La perspectiva de la justicia social propone, por tanto, una visión de la calidad educativa desde su ajuste con las demandas de la sociedad (que cambian con el tiempo

y el contexto). Para ello, hace necesario definir cuáles son las condiciones estructurales que conforman el modelo educativo

9. Una educación obligatoria y gratuita que garantice, de manera real, el derecho de todos los niños y las niñas a asistir a la escuela, al menos, hasta los quince años, en condiciones adecuadas para desarrollar sus capacidades y potencialidades, en compañía de iguales y de educadores competentes y comprometidos.

10. Una educación, en definitiva, que abogue por una justicia social, que respete a las personas en su dignidad y que reconozca y defienda sus derechos como seres humanos, autónomos, libres, iguales, pero diferentes, mediante la potenciación de todas sus capacidades. Una educación que eduque a la persona para convertirse en ciudadano, que lo humanice y no lo haga ajeno a los problemas del prójimo, que atienda a los diferentes cambios de un mundo en constante renovación. Una educación de calidad, de todos para todo.(Ponce & Sarmiento, 2016, pp. 2-15)

6.3.3. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ.

La Constitución de la Republica de El Salvador hace referencia en cuanto a la educación y los fines que persigue, el cual los detalla de la siguiente manera:

El artículo 55, dice “lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social” (Constitución de la Republica, Asamblea Legislativa, El Salvador, 1983, p. 12).

De tal manera que podemos afirmar que:

El ser humano de por sí, es integral, es decir en su totalidad, considerando su parte física, intelectual, afectiva, y espiritual reconociendo la individualidad de cada uno/a, es de reconocer que el ser humano no es estático sino que se encuentra en un continuo desarrollo (Ingrid Classen-Bauer, Walter Liebendorfer, Duoglas Pundsack, & Felix Zimmermann, 1999, p. 5).

6.3.4. CICLO DE FORMACIÓN PRE LABORAL.

El ciclo de formación pre laboral en las escuelas de educación especial constituye una oportunidad para los estudiantes con discapacidad intelectual con la finalidad de desarrollar competencias funcionales y contextuales. El programa de formación pre

laboral está orientado al desarrollo de las habilidades y destrezas para el trabajo, en el marco del aprendizaje práctico y contextual. Igualmente permite, organizar conocimientos, habilidades, experiencias y actitudes. El programa es definido por cada escuela de educación especial, considerando las áreas de desarrollo siguientes: hábitos para el trabajo, actitud positiva hacia el mundo del trabajo, habilidades, intereses y destrezas, autovaloración personal, disciplina y equilibrio personal, autonomía, normas de higiene y seguridad social (Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Educación Primera Infancia, Gerencia de Gestión y Desarrollo Curricular Primera Infancia, Departamento de Apoyo a la Inclusión Educativa, s. f.)

6.3.5. TIPOS DE EDUCACIÓN.

Vamos a hablar sobre el Sistema Educativo Nacional en El Salvador; pero específicamente en los tipos de educación:

Art.8.- El Sistema Educativo Nacional se divide en dos modalidades: la educación formal y la educación no formal

Art.9.- La educación formal es la que se imparte en establecimientos educativos autorizados, en una secuencia regular en años o ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas y conducentes a grados y títulos.

La Educación Formal corresponde a los niveles inicial, parvulario, básico, medio y superior.

Art.10.- La educación no formal es la que se ofrece con el objeto de completar, actualizar suplir conocimientos y forma, en aspectos académicos o laborales, sin sujeción de niveles al sistema de niveles y grados de la educación formal. Es sistemática y responde a necesidades de corto plazo de las personas y la sociedad

Además existe la educación informal, que se adquiere libre y espontáneamente, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, tradiciones, costumbres y otras instancias no estructuradas (Ley General de Educación, Ministerio de Educación, El Salvador, 1996, p. 4).

6.3.6. ORIGEN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL.

Para hablar del origen de la educación especial vamos hacer referencia a unos enfoques que plantean la historia de educación especial, como han percibido a las personas con discapacidad; por lo que se ha concebido a través de la historia. Los dos enfoques los describiremos a continuación:

Enfoque segregacionista:

En la antigüedad las creencias mágico-religiosas influían en la forma como se consideraban a las personas con discapacidad. Por ejemplo, dado que en la época griega el retraso mental se consideraba una enfermedad mental, se creía que las personas que la padecían eran poseídas por espíritus diabólicos (personificados por las diosas Manía y Lyssa). Otros autores plantean que los enfermos mentales eran vistos como sagrados ya que representaban espíritus y eran considerados como la representación del culto de la muerte (Beatriz Garcia de Zelaya & Sylvia Arce de Wantland, 1996, p. 22).

En la cultura romana, Galeno, 130-200 d. C. (citado por Beatriz García de Zelaya & Sylvia Arce de Wantland, 1996, p. 23). Intentó oponerse el dogma de los estoicos sobre que las desviaciones y perturbaciones psicológicas eran debidas a defectos de la razón al afirmar que cuando se cometían inconscientemente errores de juicio, podían ser corregidos por una adecuada educación.

Según la historia, durante la época del renacimiento, una persona que presentaba delirio o alucinaciones, se consideraba estar poseída por el demonio o embrujada. Es por ello que muchas personas con trastornos emocionales, psicosis y otros trastornos fueron acusadas falsamente de brujas.

En una reseña histórica Emilio García García 1988 (Beatriz Garcia de Zelaya & Sylvia Arce de Wantland, 1996, p. 23). Señala la evolución de la educación especial para los deficientes mentales a partir de los siglos XVII Y XVIII, en los que el abandono era absoluto. En el hotel Dieu (la institución más grande y famosa de París para enfermos mentales y deficientes profundos) los pacientes eran conducidos como rebaño a salas hacinadas sin distinción de enfermedades. En asilos, manicomios,

correccionales y cárceles vivían todos juntos: locos, delincuentes, criminales, deficientes mentales, vagos y maleantes, no se hacía diferenciación alguna, simplemente se recluían a en ellos a personas que debían ser apartadas de la sociedad.

El siglo XIX, fue considerado por García García 1988 (Beatriz Garcia de Zelaya & Sylvia Arce de Wantland, 1996, p. 23) (Beatriz Garcia de Zelaya & Sylvia Arce de Wantland, 1996). Como la era de las instituciones en las que los centros albergaban a las personas con deficiencia en un plano meramente asistencial, sin embargo las instituciones eran construidas en lugares más alejados, protegidos por verjas, en las que las personas con discapacidad quedaban totalmente incomunicadas con el mundo exterior.

Vamos a describir el segundo enfoque que trata de la evolución de la educación especial, pero con una visión integracionista.

Enfoque integracionista:

Es hasta en la década de 1950 cuando comienza servicios de ayuda individualizada a personas con discapacidad basadas en la comunidad, creados y dirigidos en su mayoría por los padres de los niños y niñas con discapacidad (Beatriz Garcia de Zelaya & Sylvia Arce de Wantland, 1996, p. 25).

A finales de la década pasada Neils E. Bank Mikkelsen, Director de los Servicios para Deficientes Mentales en Dinamarca (Beatriz Garcia de Zelaya & Sylvia Arce de Wantland, 1996, p. 25). Definió la normalización como la posibilidad de que la persona con discapacidad desarrolle un tipo de vida tan normal como sea posible, este principio fue incorporado en la legislación danesa en el año de 1950.

En 1972, el señor Wolf Wolffensberger dio a conocer su libro titulado: *The Principle of Normalization in Human Services* (El Principio de la Normalización en los Servicios Humanitarios) (Beatriz Garcia de Zelaya & Sylvia Arce de Wantland, 1996, p. 25). En donde hizo hincapié utilizar los medios más normales posibles en el intento de ayudar a las personas con discapacidad a establecer y mantener comportamientos y características personales también normales.

Debido a las desigualdades que existen entre las personas discapacitadas y las personas que no padecen ninguna discapacidad se afirma que: “El principio de normalización influyó en la actualidad que ya no se haga diferencia entre las personas con discapacidad y las personas normales” (Beatriz Garcia de Zelaya & Sylvia Arce de Wantland, 1996, p. 25). Turnbull 1979 (Beatriz Garcia de Zelaya & Sylvia Arce de Wantland, 1996, p. 25) “afirmó que una diferencia es solo diferencia cuando hace la diferencia” de tal manera que “La persona con discapacidad es primero persona y luego discapacitada” Edgerton, 1985 (Beatriz Garcia de Zelaya & Sylvia Arce de Wantland, 1996, p. 25).

Luego de hablar e insistir de las desigualdades y las diferencias que la misma sociedad impone a sus miembros, hablaremos de la educación como un derecho para las personas con discapacidad, por lo que hacemos referencia a:

La Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (Beatriz Garcia de Zelaya & Sylvia Arce de Wantland, 1996) ha planteado en el año de 1990, el principio de la educación, el cual establece una educación como un derecho primordial para todos sin interesar la diferencia de la magnitud de su deficiencia o necesidad particular. Es la razón por lo que los niños, niñas y adolescentes deberían recibir una educación que les permita satisfacer sus necesidades específicas, antes de su categoría de su deficiencia.

A lo largo del tiempo se ha discutido varias concepciones que refiere a la educación especial, estas concepciones han ido evolucionando casi en el mismo tiempo que los enfoques ya presentados. Estas concepciones a las que nos referimos son las siguientes:

El preformismo:

Esta concepción de la educación especial y que prevaleció en Europa hasta la Revolución Francesa, enfrente el desarrollo como un tipo de tamaño, donde el niño, niña y adolescente eran vistos como mini-adulto. Para los preformistas no existe la influencia del ambiente, la deficiencia era considerada como innata y estática, por lo que llevó a que se produjera abusos de poder, segregación, las persecuciones, encarcelamientos y la eugenesia (Beatriz Garcia de Zelaya & Sylvia Arce de Wantland, 1996, p. 26).

El evolucionismo:

Esta concepción representada por Itard, Seguin, y Montessori (Beatriz Garcia de Zelaya & Sylvia Arce de Wantland, 1996, p. 27), aceptaba el papel importante que juega el medio ambiente en el desarrollo humano, el niño, era considerado como un producto del medio en el que se va desarrollando, producto de esta ideología nació en Dinamarca, en el año de 1855, la educación especial, marcando así una nueva época en la que se popularizó los test psicométricos y de diagnósticos, por lo que se reconoció la importancia de la educación especial, incorporado en el sistema de educación general de educación.

El interaccionismo:

Aquí el desarrollo se concibe como el producto de complejas interacciones entre la herencia y el medio. La discapacidad se ve como una función de la relación entre la persona con discapacidad y el medio ambiente con sus barreras culturales, físicas o sociales que les impiden su participación general (Beatriz Garcia de Zelaya & Sylvia Arce de Wantland, 1996, p. 27)

La concepción actual:

Dentro de la concepción interaccionista, la educación especial busca una identidad única en base a tres pilares fundamentales:

- El reconocimiento del potencial de todo ser humano.
- El concepto de dignidad humana, explícita en la Declaración de los Derechos Humanos de los Impedidos hecha en 1978.
- El principio de la normalización, que supone una vida lo más normal posible, de la persona con discapacidad (Beatriz Garcia de Zelaya & Sylvia Arce de Wantland, 1996).

Se puede decir que en los tiempos más actuales se ha ido tomando ha bien la aceptación de las personas con discapacidad en la sociedad y su integración misma por lo que se afirma que:

En la actualidad la Educación Especial establece una modalidad de atención a las personas que presentan en forma transitoria o permanente diferentes necesidades especiales en su aspecto psíquico, mental, y/o sensorial, teniendo como objetivo primordial la integración de estos a la sociedad.

Aunque la Educación Especial nace como una respuesta a la desigualdad de las personas por problemas biológicos, mentales, y/o sensoriales, esta respuesta lleva implícita los principios integracionista y de igualdad de oportunidades, es así como la enseñanza de esta especialidad se basa en las potencialidades existente en cada individuo aplicando un curriculum flexible y dinámico, pero no por eso sin las exigencia académicas que el sujeto de la educación especial, sea capaz de alcanzar.

Por lo que la educación especial es: “Es un proceso de enseñanza–aprendizaje que a través de técnicas y metodologías dosificadas y específicas, vence las barreras o problemas, para integrar a todas las personas a ser sujeto del esfuerzo educativo al que tienen derecho” (Abigail Castro de Perez et al., 1996, p. 89)

La educación especial tiene su base legal en la Constitución Política de la Republica de El Salvador el cual establece en la sección tercera correspondiente a educación, ciencia y cultura los artículos siguientes:

Art.53.- El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad del Estado su conservación, fomento y difusión.

Art.56.- todos los habitantes de la republica tienen el derecho y el deber de recibir educación parvularia y básica para desempeñarse como ciudadanos útiles. El Estado promoverá la formación de centros de educación especial.

La Educación parvularia, básica, y especial será gratuita cuando la imparta el Estado (Constitucion de la Republica, Asamblea Legislativa, El Salvador, 1983, pp. 12-13).

A continuación se define que es la educación especial y sus objetivos:

Art.34.- La educación especial es un proceso de enseñanza-aprendizaje que se ofrece, a través de metodologías dosificadas y específicas, a personas con necesidades educativas especiales.

La educación de personas con necesidades educativas especiales, se ofrecerá en instituciones especializadas y en centros educativos regulares, de acuerdo con las necesidades del educando con la atención de un especialista o maestros capacitados.

Las escuelas especiales brindaran servicios educativos y pre-vocacionales cuyas condiciones no les permitan integrarse a la escuela regular.

La educación persigue los siguientes objetivos, el cual se mencionaran a continuación:

Art.35.- La Educación Especial tiene los objetivos siguientes:

Contribuir y elevar el nivel y calidad de vida de las personas con necesidades educativas especiales por limitaciones o por aptitud sobresaliente.

Favorecer las oportunidades de acceso de toda población con necesidades educativas especiales al sistema educativo nacional.

Incorporar a la familia y comunidad en el proceso de atención de las personas con necesidades educativas especiales (Ley General de Educación, Ministerio de Educación, El Salvador, 1996, p. 10).

6.3.7. LABOR PROFESIONAL DEL PERSONAL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL CON LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

El/la pedagogo de la Educación Especial es la persona que, con su amor, su saber y su entrega, hace brotar tan hermosa sonrisa de labios adormecidos por la impiedad de la madre naturaleza y la incomprensión de quienes aún no han aprendido a amar y respetar al ser humano. Es por ello que el destino de la educación hacia una cultura de atención a la diversidad no es tarea fácil, pero sí favorable, delicado y necesaria. De ahí que la labor de profesionales de la Educación Especial, se ha convertido en un imperativo de los nuevos tiempos. Ellos tienen entre sus funciones, el trabajo para preservar, desarrollar y promover el alcance y fortalecimiento de la cultura de la diversidad en los miembros de la sociedad.

En los/as Pedagogos de Educación Especial, la instrucción, educación, ética y estética, necesidades, motivaciones e intereses sociales, amor, sensibilidad, optimismo y paciencia, convergen en un todo armonioso, donde, con toda seguridad, triunfa siempre “la obra tenaz de lo tierno”, como expresara José Martí, el gran maestro de maestros, cubano. No hay palabra por hermosa y elocuente que sea, que encierre en sí misma el significado de la labor de estos especialistas para que el proceso de integración social de las personas con discapacidades fluya eficientemente conduciéndolo al éxito, aun cuando subsisten algunas barreras mentales, económicas y arquitectónicas que dificulten su trabajo.

Al referirse al valor social de la labor del pedagogo de Educación Especial, son muchos los adjetivos que suelen emplearse como por ejemplo: necesaria, importante, instructiva, educativa, conmovedora, útil, difícil, tenaz, altruista, vivificante, creadora, etc. Pero la autora de este libro ha preferido resumirla como: Labor Suprema de Infinita Bondad y Eterna Gracitud; pues, jamás podrá ser ejercida con dignidad, por quienes no tengan un corazón en el que reine la supremacía del sentimiento de los hombres, el Amor al ser humano, a lo diverso, al bien común; y, por ende, el amor a sí mismo, sabiéndose constructor de sueños y renovador de esperanzas.

La Educación Especial entiende el accionar socio-pedagógico en todos aquellos espacios del contexto social en los que se puede consolidar la unidad del saber, el querer y el poder hacer obras en las que enseñanza, educación, corrección y compensación, emergen como conceptos básicos que sustentan el quehacer pedagógico en el más amplio sentido de la palabra para propiciar bienestar y salud a las personas con discapacidades.

Por eso es la razón de ser especialista de la educación, una manera excelente de contribuir al logro de una integración social más real de las personas con necesidades educativas especiales. Se puede decir que todos los oficios y profesiones tienen gran valor e importancia para el desarrollo social; pero al referirse a educación de las niñas y los niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales; entonces, ésta se convierte en una labor infinitamente humanitaria, dado el carácter correctivo-compensatorio que se le imprime al proceso docente-educativo que dirige.

El personal docente que labora en la Educación Especial su calidad humana no debe de tener límite, ya que manifiesta elevados sentimientos de amor a la nación y a los/as niños/as. Por eso José Martí trató de "... sublime profesión de amor" a aquella que enaltece la dignidad y el humanismo del hombre cuando de trabajo con escolares con necesidades educativas especiales se trata, o sea, a la profesión en la que los pedagogos de Educación Especial han encontrado su razón ética de ser y de existir. Por eso podríamos decir que si alguien preguntara a un especialista de educación especial, qué se siente al ser Pedagogo de Educación Especial, sin vacilaciones se diría: infinito orgullo, enorme satisfacción espiritual, placer ilimitado porque lo que se hace tiene una incidencia especial en el mejoramiento humano. La Educación Especial, es marco de interacción socioeducativa, abarcador de los diferentes ámbitos del contexto social que contribuyen a consolidar la unidad del saber, el querer y el poder hacer aquellas obras en las que enseñanza, educación, corrección y compensación, emergen como conceptos básicos que sustentan el quehacer pedagógico en el más amplio sentido de la palabra, para la atención a personas con necesidades educativas especiales. Para la familia y la sociedad la educación especial podrán ser áreas ideales para el crecimiento humano, no sólo de las personas con discapacidades; sino de todos los que de alguna manera interactúan en ellas, directa o indirectamente (Saint Félix, 2012, pp. 3-5).

6.3.8. FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL.

“La formación del docente en el ámbito de la educación para todos se ha de entender como un recurso para desarrollar estrategias de intervención con el alumnado que presenta una características especiales en su aprendizaje” Delgado, 2011 (Pegalajar Palomino, 2014, p. 3).

Educar para construir una escuela para todos es asumir la equidad como valor que permite la mejora de la sociedad en la que cabemos todos; es pensar que las diferencias son igual de importantes y valiosas rechazando la segregación de personas y colectivos, Sandoval, 2008 (Pegalajar Palomino, 2014, p. 3).

Según Lambe, 2011(Pegalajar Palomino, 2014, p. 3). “La formación inicial del docente aparece como el método más efectivo para promover mejores actitudes hacia la inclusión”.

“Sin embargo, es necesario de un acompañamiento dentro de su contexto de trabajo para utilizar los recursos con los que cuenta” Parra, Pérez, Torrejón y Mateos, 2010 (Pegalajar Palomino, 2014, p. 3).

De este modo, la búsqueda permanente de programas formativos que desarrollen habilidades y estrategias de colaboración y ayuda entre todos los agentes implicados en la educación de los alumnos más necesitados es una excelente oportunidad para contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza y las condiciones de vida de las personas con discapacidad, Gallegos y Rodríguez, 2012 (Pegalajar Palomino, 2014, p. 3).

De este modo, la formación permanente se considera un medio que facilita la promoción e integración social que permite adaptarse a las exigencias sociales por medio del perfeccionamiento de las competencias y las cualificaciones.

Así como también la capacitación del docente debe ser continua y estar en relación con la práctica profesional, de este modo, el docente ayuda pedagógicamente a los alumnos si cuentan con elementos teóricos y prácticos que le permitan favorecer el aprendizaje, Conklin, 2012 (Pegalajar Palomino, 2014, pp. 2-4)

Es necesario describir a quien le compete la formación y capacitación en educación especial, por lo que hablaremos a continuación:

La formación y capacitación en este campo de acción, está bajo la responsabilidad de las Universidades privadas y al Ministerio de Educación. Se refiere a formación le compete a las Universidades privadas y en cuanto a capacitación le corresponde al Ministerio de Educación.

Los maestros que laboran en los servicios de educación especial, son formados en esta especialidad, en su mayoría son graduados; existiendo un número menor que no son especialistas en esta área, pero son capacitados (Abigail Castro de Perez et al., 1996, p. 91).

6.4. LA DISCAPACIDAD EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

6.4.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE DISCAPACIDAD:

La discapacidad es aquella condición que impide a la persona realizar ciertas actividades que se consideran normales dentro del contexto social que nos rodea. Dentro de los tipos de discapacidades se encuentran las siguientes: discapacidad física, discapacidad cognitiva, siendo las que tienen mayor relevancia en la sociedad ya que son aspectos muy notables que cualquier individuo normal puede notar en las personas con discapacidades de cualquier índole.

“La discapacidad es una situación heterogénea que envuelve la interacción de una persona en sus dimensiones física o psíquica y los componentes de la sociedad en la que se desarrolla y vive.” (Padilla-Muñoz, 2010, p. 384)

Por lo que confiere la discapacidad son limitaciones físicas o psíquicas que impiden a una persona desenvolverse y desarrollarse de manera normal en la sociedad y en el contexto que les rodea dejándolas marginadas y excluidas por los diferentes problemas físicos que él o ella presenta. Dentro de estos tipos de discapacidad podemos encontrar discapacidad visual, discapacidad auditiva, o cualquier tipo de parálisis en el individuo.

Alrededor de 600 millones de personas en el mundo (85 millones en América Latina) presentan alguna discapacidad. Esto es alrededor de 10% de la población mundial. De éstas, el 80% vive en países pobres y corresponde a personas de bajos ingresos. (Padilla-Muñoz, 2010, p. 387)

Con estos datos se puede observar que el mayor porcentaje de personas que presentan algún tipo de discapacidad son aquellas que habitan en países pobres (países del tercer mundo) y por lo tanto presentan bajos ingresos en su núcleo familiar imposibilitándolas a pagar tratamientos como la fisioterapia y psiquiátrica dejándolas vulnerables y estancadas en la problemática que presentan en el contexto social que les rodea.

6.4.2. ORÍGENES DE LA DISCAPACIDAD:

“A lo largo de la historia de Occidente las personas con aquello biomédica-mente denominado deficiencia han sufrido diferentes modos de menosprecio social que les han negado su pleno estatuto humano. Honneth, Coleman Brown,” (Ferrante, 2015, p. 152)

La discapacidad o deficiencia es un problema que a lo largo de su historia ha venido marginando a las personas, excluyéndolas totalmente de las actividades que se encuentran enmarcadas en el margen de lo normal menospreciándolas desde sus orígenes, es decir desde la etapa de la infancia, adolescencia hasta llegar a la adultez.

La discapacidad se remonta también a otros tipos de orígenes los cuales son más genéticos o hereditarios, que se transmiten por parte de la familia, por algún tipo accidente automovilístico o laboral donde la persona pierde alguna extremidad de su cuerpo, o en el desarrollo del niño o la niña por lo tanto los orígenes más frecuentes son:

b) Discapacidad adquirida: Son deficiencias adquiridas como resultado de accidentes, enfermedades crónicas o terminales, abuso de drogas, violencia social y familiar, exposición a agentes físicos, químicos o biológicos.

c) Discapacidad congénita: Se originan en el proceso de desarrollo del niño o niña en el vientre materno, por exposición de la madre a contaminación, intoxicación, enfermedades de tipo viral, entre otros.

d) Discapacidad hereditaria: Cuando la causa de la deficiencia es de origen genético de padres a hijos. (Política nacional de atención integral a las personas con discapacidad, 2014, p. 73)

6.4.3. TIPOS DE DISCAPACIDAD:

La discapacidad es uno de los problemas sociales que mayormente afecta a la familia en todo su núcleo familiar y social dejándolos estancados en su desarrollo por el tipo de discapacidad que la persona presenta, las cuales se clasifican de la siguiente manera:

a) Discapacidad auditiva: Consiste en el deterioro o falta de la función sensorial de oír (sordera parcial o total, dificultades para hablar).

b) Discapacidad física: Consiste en falta, deterioro o alteración funcional de una o más partes del cuerpo, y que provoque inmovilidad o disminución de movilidad.

c) Discapacidad Intelectual: Consiste en limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas.

d) Discapacidad mental: Consiste en alteraciones o deficiencias en las funciones mentales, específicamente en el pensar, sentir y relacionarse. Es conocido también bajo el término de Discapacidad Psicosocial.

e) Discapacidad visual: Consiste en el deterioro o falta de la función sensorial de ver (visión disminuida, ceguera) (Política nacional de atención integral a las personas con discapacidad, 2014, pp. 3-4)

Los tipos de discapacidad mencionados son los que mayormente afectan a las personas en las diferentes áreas de su desarrollo físico e intelectual imposibilitándolas a faltas de oportunidades que la sociedad ofrece en el marco de lo normal. Por lo consiguiente estos tipos de discapacidad se definen de la siguiente manera:

- Discapacidad Auditiva: hace hincapié a aquellas personas que presentan problemas para oír y hablar imposibilitándolas a comunicarse y relacionarse con otras personas por lo tanto las oportunidades para una educación escolarizada y de trabajo se vuelven escasas.
- Discapacidad Física: Hace hincapié a aquellas personas que presentan alguna irregularidad en su cuerpo es decir que les falta alguna extremidad imposibilitándolas realizar actividades que requiere de condición física tales como caminar, correr, subir escaleras, tomar algún objeto.
- Discapacidad Intelectual: Hace hincapié a aquellas personas que presentan problemas para razonar, analizar, discutir ciertas temáticas, es decir son individuos que poseen un lento aprendizaje imposibilitándolas a decidir por sí mismos en la toma de decisiones.
- Discapacidad mental: Hace hincapié a aquellas personas que presentan problemas en su sistema psicomotor imposibilitándolas a razonar de manera normal y mostrando otros tipos de comportamiento que pueden ser peligrosos. Este tipo de comportamiento se necesita de ayuda psiquiátrica y estar en constante tratamiento para que las personas que presenta este tipo de discapacidad no se descontroren.

- Discapacidad visual: Hace hincapié a aquellas personas que presentan problemas para ver imposibilitándolas a realizar actividades que requieren de una visión este tipo de discapacidad afecta enormemente a las personas no videntes debido a que necesitan un bastón a la ayuda de otra persona para poder movilizarse en los diferentes lugares.

6.4.4. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD Y SU ENTORNO:

“Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad deben ser una prioridad en el cumplimiento de los derechos humanos, debiendo prevalecer el interés superior de ellos en todos los ámbitos de la sociedad.” (Política nacional de atención integral a las personas con discapacidad, 2014, p. 6)

Esto se debe a que en la sociedad los niños, niñas y adolescente que presentan algún tipo de discapacidad no se le respetan los derechos que tienen en la sociedad es más, los excluyen de muchas actividades dejándolos marginados y estancados en su desarrollo, por lo que conlleva a ello las personas se siente en muchas ocasiones que no forman parte del sistema y no pueden ser independientes.

Por lo consiguiente a las personas (niños, niñas, adolescente) que presentan cualquier tipo de discapacidad ya se sea auditiva, física o intelectual el estado tiene que velar por los derechos humanos prevaleciendo que todos y todas somos iguales ante la ley.

Según el artículo 3 de la constitución establece que: “Todas las personas son iguales ante la ley. Para el goce de los derechos civiles no podrán establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión.”(Constitución Explicada, El Salvador, 2011, s. f., p. 22).

Por lo tanto, las personas con discapacidad y las normales tienen los mismos derechos en la sociedad y todo el contexto social que nos rodea en los diferentes ámbitos tales como: la educación, el trabajo, salud, vivienda, una vida digna, igualdad de oportunidades, la familia etc. Sin importar el estatuto social que las personas presentan.

6.4.5. ESTADÍSTICA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE:

Según los datos proporcionados por la Escuela de Educación Especial el municipio de San Vicente cuenta con 60 niños, niñas y adolescentes menores de 19 años con discapacidad física y mental.

6.4.6. ADULTOS CON DISCAPACIDAD.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2007, la población con discapacidad representa el 4.1% de la población salvadoreña: el 53% son hombres y el 47% mujeres; el 61% vive en el área urbana y el 39% en el área rural. Siendo San Salvador el departamento con mayor porcentaje de personas con discapacidad y el departamento de Cabañas es el de menor porcentaje en relación al resto de departamentos.

Para el mes de julio de 2013, el Registro Nacional de las Personas Naturales, RNPN, de acuerdo a sus competencias identifico a 227,158 personas mayores de 18 años con discapacidad, que han obtenido su Documento Único de Identidad, DUI, sin embargo no incluye a la población de 0 a 18 años, población adulta sin DUI, población migrante con arraigo en El Salvador, lo cual solamente refleja una parte de la población con discapacidad (Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, El Salvador., 2014, p. 5).

Por lo que da entender que en El Salvador los hombres que presentan algún tipo de discapacidad cuentan con un mayor porcentaje sobre las mujeres concentrándose la mayor parte de la población en el casco urbano.

En la sociedad salvadoreña, las mujeres con discapacidad que tienen la oportunidad de obtener un empleo o involucrarse en una actividad productiva como resultado de haber alcanzado un grado académico o de capacitación formal, enfrentan un ambiente laboral hostil con muchas exigencias, sin adecuaciones para su condición de discapacidad; es decir que dicha condición acentúa las desigualdades que experimentan las mujeres y laboral (Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, El Salvador, 2014, p. 6).

Por lo tanto las mujeres que presentan algún tipo de discapacidad en el contexto salvadoreño se enfrentan a múltiples barreras que les impiden desarrollarse integralmente en la sociedad por el hecho de ser mujer y más si sufren de ciertas limitaciones físicas o cognitivas.

6.4.7. DISCRIMINACIÓN QUE SUFREN LOS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

“Las personas con discapacidad experimentan formas comunes de discriminación, como un alto nivel de desempleo, prejuicios en cuanto a su productividad o incluso la exclusión del mercado laboral. Se enfrentan asimismo a la discriminación en el momento de la contratación.” (Discriminación por razones de discapacidad, 2007, p. 2)

Las personas adultas, niños, niñas y adolescente con discapacidad sufren discriminación por parte de la sociedad en las diferentes áreas o ámbitos del desarrollo tales como: lo social, la educación, el trabajo etc. por medio de otras personas, instituciones de trabajos y educativas que los imposibilita a desarrollarse y vivir plenamente una vida digna dejándolos estancados en la sociedad y en todo el contexto social que les rodea.

6.4.8. ÁREAS O ÁMBITOS DE DISCRIMINACIÓN:

- **Social:** Este es el ámbito principal donde las personas que presentan algún tipo de discapacidad son discriminadas por parte de las demás personas como por ejemplo humillándolas, maltratándolas psicológicamente y físicamente, es decir son víctimas de bullying por lo tanto quedan marginadas ante la sociedad y los imposibilita a desarrollarse.
- **Educación:** En esta área los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en su mayoría son excluidos de la educación tradicional y las personas que entran a estudiar en esta misma son marginadas y excluidas en los centros escolares siendo víctimas de bullying y humillaciones por parte de los estudiantes y algunos docentes. Por lo tanto, estos tipos de personas reciben otro tipo de educación llamada educación especial.
- **El trabajo:** En esta área las personas con discapacidad son mayormente afectados en los diferentes tipos de trabajo ya sean actividades laborales que requiere condición física o de oficina por lo tanto esto los imposibilita a desarrollarse íntegramente en la

sociedad. La mayoría de empresas no contratan personas que poseen algún tipo de discapacidad debido a la marginación y exclusión que existe en el sistema social.

6.4.9. OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Las personas con discapacidad han sufrido falta de oportunidades en los diferentes ámbitos de nuestro contexto social violentándoles muchos derechos sociales y económicos debido a estos sucesos se creó la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Esta ley ampara a todos aquellos individuos que presentan algún problema ya se físico o mental.

“Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto establecer el régimen de equiparación de oportunidades para las personas con discapacidades físicas, mentales, psicológicas y sensoriales, ya sean congénitas o adquiridas.” (Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, El Salvador, 2000, p. 1).

Está presente ley busca generar una equiparación de oportunidades para todas las personas que presentan cualquier tipo de discapacidad teniendo como fin lograr la igualdad de condiciones y el cumplimiento de sus derechos que tiene en la sociedad y todo el medio que les rodea. Según esta ley los derechos para las personas con discapacidad son los siguientes:

Art. 2.- La persona con discapacidad tiene derecho:

- 1.-A ser protegida contra toda discriminación, explotación, trato denigrante o abusivo en razón de su discapacidad.
- 2.-A recibir educación con metodología adecuada que facilite su aprendizaje.
- 3.-A facilidades arquitectónicas de movilidad vial y acceso a los establecimientos públicos y privados con afluencia de público.
- 4.-A su formación, rehabilitación laboral y profesional.
- 5.-A obtener empleo y ejercer una ocupación remunerada y a no ser despedido en razón de su discapacidad. (Ley de equiparación pag2)
- 6.-A ser atendida por personal idóneo en su rehabilitación integral.

7.- A tener acceso a sistemas de becas (Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, El Salvador, 2000, p. 2)

6.4.10. POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

La Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad es un esfuerzo de país para lograr la equiparación de derechos, oportunidades y condiciones de vida de las personas con discapacidad, en su contexto individual, familiar y comunitario. Esta Política cuenta con objetivos estratégicos y Líneas de acción que trazan el rumbo a seguir tanto por el sector público como el privado. (Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, El Salvador, 2000, p. 36)

A lo largo de la historia las personas con discapacidad han venido presentando muchas problemáticas sociales la cual les ha impedido desarrollarse y progresar en el país dejándolas sujetas a la marginación, exclusión, falta de oportunidades, maltrato físico y psicológico entre otros. Debido a estos sucesos el estado ha venido creando leyes o reformas que ampara a todas aquellas personas que presentan algún tipo de discapacidad tales como: Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo cuyo fin es velar por los derechos de esta misma.

A su vez el Estado ha implementado políticas de atención a las personas con discapacidad cuyo propósito es lograr la igualdad de oportunidades. La implementación de esta política pretende velar por los derechos de aquellas personas que presentan algún tipo de discapacidad ya sea física o cognitiva esto se debe a que en nuestro contexto individual, familiar y comunitario las personas que presentan este tipo de problemas carecen de oportunidades en la sociedad tales como: laborales y educacionales siendo excluidas y marginadas del sistema.

El objetivo general de la política es “Lograr la aplicación de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, de forma gradual y efectiva, y así proceder a su equiparación en derechos con el resto de la población.” («Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad», 2014, p. 37)

Por ende, la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad tiene como objetivo primordial lograr la equiparación de oportunidades a todos y todas sin importar raza, sexo, religión, estatus social. Por lo consiguiente busca la igualdad de oportunidades en las diferentes áreas tales como: educación, trabajo, etc.

6.4.11. INSTITUCIONES QUE VELAN POR EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Actualmente en el país existen algunas instituciones públicas y privadas que velan por el bienestar de las personas con discapacidad cuyo propósito es brindarles tratamientos psiquiátricos y físicos terapéuticos a todas aquellas personas que presentan cualquier tipo de discapacidad ya sea física o mental. Dentro de las instituciones que amparan a las personas con discapacidad se encuentran:

- UNIDADES DE SALUD
- CRINA (Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y Adolescencia)
- CRIOR (Centro de Rehabilitación Integral de Oriente)
- FUNTER (Fundación Teletón Pro Rehabilitación)
- ASOCIACIÓN LOS ANGELITOS
- ECOS COMUNITARIOS

6.5. COMPETENCIAS EN EL ÁMBITO PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL EN RELACIÓN A LA DISCAPACIDAD:

6.5.1. ÉTICA DEL TRABAJADOR/A SOCIAL CON LOS USUARIOS/AS.

La ética del Trabajo Social está referida a un deber ser de la profesión, el cual se sustenta en principios, valores y deberes, la mayoría de ellos consignados en los códigos profesionales, y otros, resultantes de los nuevos escenarios sociales que convocan nuevas prácticas y posturas de los y las Trabajadoras Sociales. (Piñeros, 2015, p. 225)

Por lo tanto, los y las Trabajadores/as Sociales son profesionales que tienen que cumplir todos los lineamientos de la ética hacia los usuarios aplicando los principios, deberes y valores éticos del Trabajo Social sin importar raza, sexo, religión etc. Porque esto conlleva a realizar una mejor intervención profesional con los usuarios en los diferentes ámbitos de la sociedad.

La ética conlleva a una mejor relación profesional entre Trabajador/a Social y usuario ya que mantener una buena relación genera más confianza, y por lo tanto la intervención que se realiza es más eficaz dando como resultado el cambio social en las personas, grupos y comunidades en las que se desempeña la labor del Trabajo Social.

Con las personas que presentan algún tipo de discapacidad ya sea física o cognitiva los y las Trabajadores/as Sociales tienen que aplicar y desempeñar la ética profesional con todos los usuarios debido a que también ellos y ellas tienen los mismos derechos de poder realizarles una buena intervención profesional aplicando los principios éticos del ámbito profesional para el bienestar social de cada uno de ellos.

6.5.2. CONCEPTO Y PRINCIPIOS ÉTICOS DEL TRABAJO SOCIAL SEGÚN LA FITS (Federación Internacional de Trabajadores Sociales).

El trabajo social es una profesión cuyo propósito es ayudar a las personas que se encuentran en cualquier inestabilidad social, según la FITS (Federación Internacional de Trabajadores Sociales) menciona la siguiente definición de Trabajo Social. El Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de Derechos Humanos y Justicia Social son fundamentales para el trabajo social. (Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) & Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS), s. f.)

Los principios éticos del Trabajador y Trabajadora social son herramientas que ayudan a realizar una mejor intervención profesional, según la FITS (Federación Internacional de Trabajadores Sociales) menciona y explica cada uno de estos principios los cuales son los siguientes:

Derechos Humanos y Dignidad Humana

El Trabajo Social se basa en el respeto al valor y dignidad inherentes a toda persona, y a los derechos que de ello se desprenden. Los/as Trabajadores/as Sociales deben

apoyar y defender la integridad y bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual de cada persona.

Esto significa:

1. Respetar el derecho a la autodeterminación – Los/as Trabajadores Sociales deben respetar y promover el derecho de las personas a elegir por sí mismos y a tomar sus propias decisiones, sea cuales sean sus valores y opciones de vida, siempre que no amenacen los derechos e intereses legítimos de otros.
2. Promover el derecho a la participación- Los/as Trabajadores Sociales deben promover el compromiso pleno y la implicación de los usuarios para reforzarles en la toma de decisiones y acciones que afectan a sus vidas.
3. Tratar a cada persona como un todo – Los/as Trabajadores/as Sociales deben intervenir con la persona en su totalidad, con la familia, la comunidad, y el entorno social y natural, y tener en cuenta todos los aspectos que influyen en la vida de una persona.
4. Identificar y desarrollar sus fortalezas. Los/as Trabajadores/as Sociales deben concentrarse en el potencial de las personas, grupos y comunidades y promover su empoderamiento.

Justicia Social

Los/as Trabajadores/as Sociales tienen la responsabilidad de promover la justicia Social, en relación con la sociedad en general, y con las personas con las que trabajan.

Esto significa:

1. Desafiar la discriminación negativa – Los/as Trabajadores/as Sociales tienen la responsabilidad de oponerse a la discriminación negativa por razones de capacidad, edad, cultura, género o sexo, estado civil, estatus socioeconómico, opiniones políticas, color de la piel u otras características físicas, orientación sexual o ideas religiosas.

2. Reconocer la diversidad- Los/as Trabajadores/as Sociales deben reconocer y respetar la diversidad étnica y cultural de las sociedades con las que trabajan, teniendo en cuenta las diferencias individuales, familiares, grupales y comunitarias.
3. Distribuir los recursos equitativamente. Los/as Trabajadores/as Sociales deben asegurarse de que los recursos a su disposición se distribuyen de forma justa de acuerdo a la necesidad.
4. Oponerse a las políticas y acciones injustas- Los/as Trabajadores/as Sociales tienen el deber de llamar la atención de sus empleadores, legisladores, políticos y de la sociedad en general sobre aquellas situaciones en las que los recursos son inadecuados o cuando la distribución de recursos, políticas y prácticas son opresivas, injustas o perjudiciales.
5. Trabajar en solidaridad. El/la trabajador/a social tiene la obligación de oponerse a las situaciones sociales que contribuyen a la exclusión social, estigmatización o subyugación, y trabajar hacia una sociedad inclusiva.

CONDUCTA PROFESIONAL

Es responsabilidad de las asociaciones miembros de la FITS y de la AIETS desarrollar y actualizar regularmente sus códigos de ética o directrices éticas, congruentes con esta declaración de la FITS/AIETS. Es también responsabilidad de las organizaciones nacionales informar a los/as Trabajadores/as Sociales y escuelas de Trabajo Social sobre estos códigos o directrices. Los/as Trabajadores/as Sociales deben actuar con arreglo al código o directrices de ética vigentes en su país. Estos códigos, generalmente, incluyen orientaciones más detalladas de la práctica ética específica de cada contexto nacional.

Las siguientes orientaciones generales sobre la conducta profesional se refieren a:

1. Se espera que los/as Trabajadores/as Sociales desarrollen y mantengan las habilidades y preparación necesarias para desarrollar su trabajo.
2. Los/as Trabajadores/as Sociales no participarán nunca en acciones con fines inhumanos tales como tortura o terrorismo.

3. Los/as Trabajadores/as Sociales deben actuar con integridad. Es decir, no abusar de la relación de confianza con los usuarios, reconocer los límites entre la vida personal y profesional, y no abusar de su posición para beneficios o ganancias personales.
4. Los/as Trabajadores/as Sociales deben actuar con los/as usuarios/as de sus servicios con empatía y atención.
5. Los/as Trabajadores/as Sociales no deben subordinar las necesidades e intereses de los/as usuarios/as a sus propias necesidades o intereses.
6. Los/as Trabajadores/as Sociales tienen el deber de hacer lo necesario para cuidar de sí mismos, profesional y personalmente en el lugar de trabajo y en la sociedad, para asegurarse de que pueden ofrecer los servicios adecuados.
7. Los/as Trabajadores/as Sociales deben mantener la confidencialidad de la información sobre los usuarios y el secreto profesional. Las excepciones solo estarán justificadas por requerimientos éticos superiores (como preservar la vida).
8. Los/as Trabajadores/as Sociales tienen que asumir la responsabilidad de sus acciones ante los usuarios de los servicios, las personas con las que trabajan, sus colegas, sus empleadores, las organizaciones profesionales y ante la ley. Incluso si ello es motivo de conflicto.
9. Los/as Trabajadores/as Sociales deben estar dispuestos a colaborar con las escuelas de trabajo social para apoyar a los estudiantes de Trabajo Social a acceder a unas prácticas de formación de buena calidad que les permita mejorar su conocimiento práctico.
10. Los/as Trabajadores/as Sociales deben promover y fomentar el debate ético entre sus colegas y empleadores y asumir la responsabilidad de tomar decisiones éticamente fundamentadas.
11. Los/as Trabajadores/as Sociales deben estar preparados para dar cuenta de sus decisiones basadas en consideraciones éticas, y a asumir la responsabilidad de sus elecciones y actuaciones.

12. Los/as Trabajadores/as Sociales deben trabajar para generar unas condiciones, en las organizaciones donde trabajan y en sus países, donde los principios de esta declaración y los de sus códigos de ética nacionales (si los hay) sean debatidos, evaluados y defendidos.(Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) & Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS), s. f.)

6.5.3. INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJADOR/A SOCIAL.

La intervención profesional es aquella labor que realizan los/as Trabajadores/as Sociales con las personas, grupos y comunidades cuyo propósito es mejorar la calidad de vida de todos aquellos usuarios que se encuentran en un desequilibrio social, es decir que se encuentran inmersas en alguna problemática ya sea de carácter social, económica, política, etc. La intervención que ejecutan los/as Trabajadores/as Sociales en las diferentes áreas o niveles ayudan a las personas a mejorar su calidad de vida y deja como resultados la auto dependencia de las personas, grupos y comunidades.

La intervención en el Trabajo Social es entendida como la acción organizada y desarrollada por los/as Trabajadores/as Sociales con las personas, grupos y comunidades. Sus objetivos están orientados a superar los obstáculos que impiden avanzar en el desarrollo humano y en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. Intervención profesional que se basa en los fundamentos éticos, epistemológicos y metodológicos del Trabajo Social, desde un enfoque global, plural y de calidad. (Barranco Expósito, 2004, p. 79)

La intervención que ejecutan los/as Trabajadores Sociales ayuda al desarrollo integral de las personas en los diferentes ámbitos tales como: lo social, económico, político, cultural etc. Esta misma tiene como objetivos “generar cambios para ayudar a las personas, grupos o comunidades, a satisfacer sus necesidades; a superar las dificultades materiales y no materiales, los problemas sociales y los obstáculos que impiden o limitan la igualdad de oportunidades” (Barranco Expósito, 2004, p. 82) Por la tanto estos objetivos buscan generar un cambio social en las personas y potenciar sus capacidades intelectuales y físicas.

La intervención profesional que se ejecuta con las personas con discapacidad buscan los mismos objetivos que se han mencionado anteriormente dejando como resultado un cambio social en todos los usuarios que presentan algún tipo de discapacidad ya sea física o mental.

6.5.4. FUNCIONES EN EL ÁMBITO PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL EN RELACIÓN A LA DISCAPACIDAD.

El/la Trabajador/a Social desempeña muchas funciones profesionales en el ámbito laboral con las diferentes personas, personas con discapacidad, grupos y comunidades; Estas funciones permiten al Trabajador/a Social realizar una mejor intervención profesional cuyo objetivo es lograr mejorar la calidad de vida de los usuarios que se encuentran en alguna problemática de carácter social o económico.

Por lo tanto, estas funciones que se abordan ayudan a todas las personas sin o con discapacidad en los diferentes ámbitos social, cultural, económico y político sin distinción de raza, sexo, estratificación social etc.

Dentro de las funciones del Trabajador/a Social se encuentran las siguientes:

- **Función preventiva:** es la actuación precoz sobre las causas que generan problemáticas individuales y colectivas.
- **Función de atención directa** cuyo objetivo es potenciar el desarrollo de las capacidades y facultades de las personas para afrontar por sí mismas futuros problemas e integrarse en la vida social.
- **Función de planificación.** Es aquella acción de ordenar y conducir un plan de acuerdo con unos objetivos propuestos, contenidos en un programa determinado.
- **Función docente:** impartir enseñanzas teóricas y prácticas de TS y de SS. SS, tanto en las propias escuelas de Trabajo Social como en otros ámbitos académicos.
- **Función de promoción:** actuaciones encaminadas a restablecer, conservar y mejorar las capacidades, la facultad de autodeterminación y el funcionamiento individual o colectivo.
- **Función de mediación:** catalizador, posibilitando la unión de las partes implicadas en el conflicto con el fin de que logren la resolución del mismo. Muy de moda actualmente.

- **Función de supervisión:** ejercer el control de las tareas realizadas por el resto de profesionales.
- **Función de evaluación:** contrastar los resultados obtenidos en las distintas actuaciones, en relación con los objetivos propuestos, teniendo en cuenta técnicas, medios y tiempos empleados.
- **Función gerencial:** el TS tiene responsabilidades en la planificación de centros, organización, dirección y control de programas sociales y servicios sociales. («¿Cuáles son las funciones de la Trabajadora Social?», 2013)

Las funciones que se han mencionado anteriormente son aplicadas de manera universal, es decir que también son aplicadas y ejecutadas a las personas que presentan alguna discapacidad física o mental ya que la naturaleza del Trabajo Social realiza su labor profesional a todos los usuarios que necesiten una intervención profesional.

6.5.5. SEGUIMIENTO, TRATAMIENTO CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En este apartado se abordará los diferentes enfoques sobre el desarrollo humano incluyendo a las personas normales y personas con discapacidad, cabe mencionar que ambos enfoques tienen el mismo fin, que es el velar por los derechos humanos de todos y todas las personas.

¿Que son los Derechos Humanos?

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. («Qué son los derechos humanos», s. f.)

Por lo consiguiente todas las personas tienen los mismos derechos en la sociedad y en todo el contexto social que les rodea porque todos y todas son personas sujetas de derechos y deberes sociales sin importar raza, sexo, religión, estatus social etc. Los Derechos Humanos también les pertenecen a todas aquellas personas que presentan algún tipo de discapacidad ya que por la naturaleza de la misma abarca a todos los habitantes en las diferentes sociedades sin discriminación alguna.

¿Qué y cuáles son los Derechos Humanos con las personas con discapacidad?

Los derechos humanos son universales, políticos, civiles, económicos, sociales y culturales, pertenecen a todos los seres humanos, incluyendo a las personas con distintas discapacidades. Las personas discapacitadas deben gozar de sus derechos humanos u libertades fundamentales en términos igualitarios en la sociedad, sin discriminación de ningún tipo. Ellos también disfrutan de ciertos derechos específicamente ligados a su discapacidad.

Los derechos humanos en cuestión:

- Los derechos humanos para las personas discapacitadas incluyen los siguientes derechos indivisibles, interdependientes e interrelacionados.
- El derecho a la no distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en su condición de discapacidad basada en el efecto de deteriorar el disfrute de los derechos humanos y libertades fundamentales.
- El derecho a la igualdad de oportunidades.
- El derecho a una completa igualdad y protección ante la Ley.
- El derecho a un alto estándar de salud para un tratamiento médico, psicológico y funcional, de igual manera a una rehabilitación médica y social y otros servicios necesarios para el máximo desarrollo de las capacidades, habilidades y autoconfianza
- El derecho a trabajar, de acuerdo con sus capacidades, a recibir salarios que igualitarios que contribuyan a un estándar de vida adecuado.
- El derecho a ser tratado con dignidad y respeto. («PDHRE: Los derechos de las Personas con Discapacidades Distintas», s. f.)

Por lo tanto, cada uno de estos derechos es universal que pertenecen a todas las personas normales y personas con discapacidad en los diferentes ámbitos de la sociedad.

El/la Trabajador/a Social tiene que aplicar cada uno de estos derechos que se han abordado, ya que la naturaleza de la profesión interviene con las diferentes personas, grupos, y comunidades por lo que confiere a ello, tiene que respetar la dignidad de la persona humana y hacer cumplir los derechos humanos y deberes sociales que tienen en la sociedad.

6.6. MARCO LEGAL.

A continuación, en este apartado se realizará una definición de cuatro conceptualizaciones básicas que corresponden al marco jurídico las cuales son las siguientes Ley, pacto, tratado y convenio el cual hace hincapié a las diferentes leyes que apoyan y defienden los derechos de las personas con discapacidad.

Ley: Una ley es una disposición o norma que nos dicta reglas a las cuales debemos someternos todos los habitantes del país. La ley nos dice lo que es permitido y prohibido, establece la forma en la que debemos comportarnos en la sociedad para evitar conflictos y vivir en armonía y paz. (¿Qué es la Ley?, s. f.).

Por lo que confiere a ello una ley son normas jurídicas las cuales todos los ciudadanos tienen que cumplirlas y obedecerlas para poder establecer una armonía social en las personas y en todo el contexto social que les rodea. Quien violente la misma según el tipo de delito deberá de pagar una sentencia carcelaria o fianza por los daños o perjuicios que el ciudadano cometa a otras personas o estancias públicas y privadas. “En este sentido, el Estado debe velar porque se cumplan los derechos y las obligaciones establecidas en la ley. Para ello debe utilizar todos los recursos que se encuentren a su alcance.”(¿Qué es la Ley?, s. f.)

Tratado: “El tratado es un acuerdo internacional de voluntades o, en otros términos, es un acuerdo celebrado entre sujetos jurídicos del orden internacional.” (Tratados, s. f.) En estos tratados internacionales se reúnen muchos líderes políticos para crear leyes internaciones para el benéfico de la población de los diferentes países ya que son acuerdos que establecen los diferentes estados en el orden internacional.

Convenio: El convenio es considerado como aquel contrato, convención o acuerdo que se desarrolla en función de un asunto específico destinado a crear, trasferir, modificar o extinguir una obligación.

Todo convenio supone un acuerdo de voluntades entre dos o más personas sobre cualquier cuestión pendiente de resolver, los alcances del mismo serán señalados en el convenio que puede ser de las siguientes formas:

- Tratado internacional.
- Convenio colectivo de trabajo

- Cualquier tipo de contrato que tiene por objeto recoger la puesta de acuerdo entre dos partes. (Convenio. ~ Concepto Jurídico, s. f.)

Por lo que confiere a ello el convenio es aquel contrato donde los diferentes estados y líderes políticos se comprometen a cumplir cualquier tipo de obligación o creación de leyes internacionales que tiene que cumplir con la población de los diferentes países; ya que son acuerdos internacionales que se establecen en las diferentes convenciones del orden internacional.

Pacto: “es un acuerdo, alianza, trato o compromiso cuyos involucrados aceptan respetar aquello que estipulan. El pacto establece un compromiso y fija la fidelidad hacia los términos acordados o hacia una declaración; por lo tanto, obliga al cumplimiento de ciertas pautas.” (Definición de pacto - Qué es, Significado y Concepto, s. f.) Por lo que confiere a ello es un compromiso donde los diferentes estados y líderes políticos logran comprometerse a cumplir los diferentes acuerdos o lineamientos que se establecen y que deberán cumplir con las personas de los diferentes países.

El Salvador cuenta con un marco legal donde establece los derechos que tienen las personas con discapacidad ya sea física o cognitiva dentro de los cuales se abordan los siguientes artículos: 1,23,32,53,55 de la Constitución de La República de El Salvador; la Ley General de Educación con los artículos 1,2,8,9,10,15ª y artículos 34,35, y 36 haciendo hincapié a la educación especial de los niños, niñas y adolescente con discapacidad; como también hace referencia al Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad citando el art 4 donde describe las 5 obligaciones generales de los estados partes; Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad con el art. 1

6.6.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR.

Art. 1.- El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común.

Asimismo reconoce como persona humana a todo ser humano desde el instante de la concepción.

En consecuencia, es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social.

Art. 2.- Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos.

Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

Se establece la indemnización, conforme a la ley, por daños de carácter moral.

Art. 3.- Todas las personas son iguales ante la ley. Para el goce de los derechos civiles no podrán establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión.

No se reconocen empleos ni privilegios hereditarios.

Art. 32.- La familia es la base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del Estado, quien dictará la legislación necesaria y creará los organismos y servicios apropiados para su integración, bienestar y desarrollo social, cultural y económico.

El fundamento legal de la familia es el matrimonio y descansa en la igualdad jurídica de los cónyuges.

El Estado fomentará el matrimonio; pero la falta de éste no afectará el goce de los derechos que se establezcan en favor de la familia.

Art. 53.- El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión.

El Estado propiciará la investigación y el quehacer científico.

Art. 55.- La educación tiene los siguientes fines: lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y propiciar la unidad del pueblo centroamericano.

Los padres tendrán derecho preferente a escoger la educación de sus hijos.

6.6.2. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

Art. 1.- La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

Art. 2.- La Educación Nacional deberá alcanzar los fines que al respecto señala la Constitución de la República:

- a) Lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social;
- b) Contribuir a la construcción de una sociedad democrática más prospera, justa y humana;
- c) Inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes;
- d) Combatir todo espíritu de intolerancia y de odio;
- e) Conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña;
- y
- f) Propiciar la unidad del pueblo centroamericano.

Art. 8.- El Sistema Educativo Nacional se divide en dos modalidades: la educación formal y la educación no formal.

Art. 9.- La Educación Formal es la que se imparte en establecimientos educativos autorizados, en una secuencia regular de años o ciclos lectivos, con sujeción a pautas, curriculares progresivas y conducentes a grados y títulos.

La Educación Formal corresponde a los niveles inicial, parvulario, básico, medio y superior.

Art. 10.- La Educación No Formal es la que se ofrece con el objeto de completar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales, sin sujeción al sistema de niveles y grados de la Educación Formal. Es sistemática y responde a necesidades de corto plazo de las personas y la sociedad.

Además existe la Educación Informal, que se adquiere libre y espontáneamente, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, tradiciones, costumbres y otras instancias no estructuradas.

Art. 15-A.- se reconoce la lengua de señas salvadoreñas-lesga como la lengua natural y oficial de las personas sordas salvadoreñas en consecuencia, todas las actividades que realicen para este sector de la sociedad deberán llevarse a cabo en estricto apego a esta disposición por tanto, es obligación del Estado velar por su enseñanza y conservación.

Educación Especial.

Art. 34.- La Educación Especial es un proceso de enseñanza-aprendizaje que se ofrece, a través de metodologías dosificadas y específicas, a personas con necesidades educativas especiales.

La Educación de personas con necesidades educativas especiales se ofrecerá en instituciones especializadas y en centros educativos regulares, de acuerdo con las necesidades del educando, con la atención de un especialista o maestros capacitados. Las escuelas especiales brindarán servicios educativos y pre-vocacionales a la población cuyas condiciones no les permitan integrarse a la escuela regular.

Art. 35.- La Educación Especial tiene los objetivos siguientes:

- a) Contribuir a elevar el nivel y calidad de vida de las personas con necesidades educativas especiales por limitaciones o por aptitud sobresaliente;
- b) Favorecer las oportunidades de acceso de toda población con necesidades educativas especiales al sistema educativo nacional; y,
- c) Incorporar a la familia y comunidad en el proceso de atención de las personas con necesidades educativas especiales.

Art. 36.- El Ministerio de Educación, establecerá la normatividad en la modalidad de Educación Especial, coordinará las instituciones públicas y privadas para establecer las políticas, estrategias y directrices curriculares en esta modalidad.

6.6.3. LEY DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto establecer el régimen de equiparación de oportunidades para las personas con discapacidades físicas, mentales, psicológicas y sensoriales, ya sean congénitas o adquiridas.

El Consejo Nacional de Atención Integral para las Personas con Discapacidad, que en lo sucesivo de la presente ley podrá llamarse el Consejo, formulará la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad.

6.6.4. CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Artículo 4. Obligaciones generales.

1. Los Estados Partes se comprometen a asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad sin discriminación alguna por motivos de discapacidad. A tal fin, los Estados Partes se comprometen a:

- a) Adoptar todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean

- pertinentes para hacer efectivos los derechos reconocidos en la presente Convención;
- b) Tomar todas las medidas pertinentes, incluidas medidas legislativas, para modificar o derogar leyes, reglamentos, costumbres y prácticas existentes que constituyan discriminación contra las personas con discapacidad;
 - c) Tener en cuenta, en todas las políticas y todos los programas, la protección y promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad;
 - d) Abstenerse de actos o prácticas que sean incompatibles con la presente Convención y velar por que las autoridades e instituciones públicas actúen conforme a lo dispuesto en ella;
 - e) Tomar todas las medidas pertinentes para que ninguna persona, organización o empresa privada discrimine por motivos de discapacidad;
 - f) Empezar o promover la investigación y el desarrollo de bienes, servicios, equipo e instalaciones de diseño universal, con arreglo a la definición del artículo 2 de la presente Convención, que requieran la menor adaptación posible y el menor costo para satisfacer las necesidades específicas de las personas con discapacidad, promover su disponibilidad y uso, y promover el diseño universal en la elaboración de normas y directrices;
 - g) Empezar o promover la investigación y el desarrollo, y promover la disponibilidad y el uso de nuevas tecnologías, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones, ayudas para la movilidad dispositivos técnicos y tecnologías de apoyo adecuadas para las personas con discapacidad, dando prioridad a las de precio asequible;
 - h) Proporcionar información que sea accesible para las personas con discapacidad sobre ayudas a la movilidad, dispositivos técnicos y tecnologías de apoyo, incluidas nuevas tecnologías, así como otras formas de asistencia y servicios e instalaciones de apoyo;
 - i) Promover la formación de los profesionales y el personal que trabajan con personas con discapacidad respecto de los derechos reconocidos en la presente Convención, a fin de prestar mejor la asistencia y los servicios garantizados por esos derechos.
2. Con respecto a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes se comprometen a adoptar medidas hasta el máximo de sus recursos disponibles y, cuando sea necesario, en el marco de la cooperación internacional, para lograr, de manera progresiva, el

pleno ejercicio de estos derechos, sin perjuicio de las obligaciones previstas en la presente Convención que sean aplicables de inmediato en virtud del derecho internacional.

3. En la elaboración y aplicación de legislación y políticas para hacer efectiva la presente Convención, y en otros procesos de adopción de decisiones sobre cuestiones relacionadas con las personas con discapacidad, los Estados Partes celebrarán consultas estrechas y colaborarán activamente con las personas con discapacidad, incluidos los niños y las niñas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan.

4. Nada de lo dispuesto en la presente Convención afectará a las disposiciones que puedan facilitar, en mayor medida, el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y que puedan figurar en la legislación de un Estado Parte o en el derecho internacional en vigor en dicho Estado. No se restringirán ni derogarán ninguno de los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos o existentes en los Estados Partes en la presente Convención de conformidad con la ley, las convenciones y los convenios, los reglamentos o la costumbre con el pretexto de que en la presente Convención no se reconocen esos derechos o libertades o se reconocen en menor medida.

Las disposiciones de la presente Convención se aplicarán a todas las partes de los Estados federales sin limitaciones ni excepciones.

7. METODOLOGÍA.

7.1 ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN.

Este trabajo de investigación se enmarca en un enfoque cuantitativo. Es un enfoque cuantitativo de investigación porque representa un conjunto de procesos secuencialmente y probatorio; es decir, cada etapa precede a la siguiente y no podemos saltar o evadir pasos. El orden es riguroso, más sin embargo se puede redefinir alguna fase. Este tipo de enfoque parte de una idea que va delimitándose y posteriormente surgen los objetivos y preguntas de indagación, posteriormente se revisa la literatura y se construye un marco teórico, luego de las preguntas de indagación se construyen hipótesis cuando lo amerita y se establecen aspectos e indicadores, consecutivamente se construyen un plan o diseño de investigación para probarlas, donde se miden los indicadores en un determinado contenido, seguidamente se analiza las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, y finalmente se extrae una serie de conclusiones.

7.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.

El diseño de investigación es de tipo descriptivo; el cual consiste en describir los fenómenos de la realidad basados en datos estadísticos y cuantificables, por lo que se describe a continuación todo el proceso de investigación:

Para abordar la investigación se realizó la operacionalización de los objetivos, el cual contiene los siguientes apartados:

El objetivo de investigación, los aspectos relacionados a los objetivos, indicadores de los aspectos, los ítems de los indicadores, número de preguntas de los indicadores y los nombres de los instrumentos que se utilizaron en la ejecución del proceso de indagación; es decir la operacionalización es una planificación del proceso de investigación.

Para abordar el objetivo uno se utilizaron los siguientes instrumentos: dos encuestas, una realizada a 43 padres de familia y la otra a nueve docentes de la escuela de educación especial, tres entrevistas realizadas a estudiantes adultos con discapacidad auditiva; en las entrevistas realizadas a los alumnos/as adultos/as se solicitó la ayuda de una docente que hizo el rol de intérprete en lenguaje de señas, se realizaron dos guías de observación, una realizada a 14 niños y 8 niñas, comprendido entre los niveles de parvularia, ciclo I y ciclo II, oscilando entre las edades de 4 a 12 años y la otra a 22 adolescentes, comprendido entre los niveles: ciclo III, ciclo IV y aula multigrado entre las edades de los 12 a 18 años. Todos los instrumentos mencionados anteriormente fueron aplicados, con la finalidad de identificar y posteriormente describir los elementos que contribuyen al desarrollo integral del niño/a, adolescentes y adulto con discapacidad.

Posteriormente después de recopilar los datos, se realizó el vaciado de información de las entrevistas y guías de observación luego se hizo el vaciado de información de las encuestas a través de la codificación de los datos recopilados, posteriormente se realizó la descripción de los porcentajes más sobresalientes de las encuestas.

Para abordar el objetivo dos, se utilizó la técnica de análisis de contenidos a través de un cuadro comparativo el cual se refiere a describir la labor socioeducativa del/la Trabajador/a Social y su influencia en el desarrollo integral del niño/a, adolescente y adulto con discapacidad. Para describir la labor socioeducativa del Trabajador Social se consultó el plan

de estudio de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, que está estipulada en la malla curricular de la Universidad de El Salvador (UES).

También se realizó una entrevista al psicólogo de la escuela de educación especial con la finalidad de indagar y posteriormente describir sobre la labor socioeducativa del/la Trabajador Social inmerso en determinada escuela, para fortalecer los contenidos que se tomaron del plan de estudio.

El objetivo tres contiene el aporte de investigación; consiste en el diseño de una estrategia para la difusión y promoción de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad que articule los actores locales (Alcaldía Municipal, Ministerio de Trabajo, CONAIPD y Escuela de Educación Especial). Para elaborar la estrategia se realizó previamente una descripción de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad.

7.3 POBLACIÓN Y UNIDAD DE ANÁLISIS.

Descripción del centro educativo.

La investigación se desarrolló en la Escuela de Educación Especial San Vicente, la escuela está ubicada en la Final Avenida Crescencio Miranda, punto de referencia el Ministerio de Educación del Municipio de San Vicente, Departamento de San Vicente. El centro educativo es un centro de enseñanza y aprendizaje para las personas con discapacidad intelectual, discapacidad motora, el autismo, síndrome de down y discapacidad auditiva. En el centro educativo no se imparten clases a estudiantes de educación normal, solo se atiende a niños, niñas, adolescentes adulto con discapacidad y cuenta con 51 estudiantes, siendo 32 masculinos y 19 femeninas. Y con ocho docentes y un psicólogo, seis profesoras graduados en la especialidad de educación especial, mientras que dos son técnicos, uno de ellos en educación física y otro en educación musical, también se cuenta con el apoyo del psicólogo.

La Escuela de Educación Especial tiene una infraestructura de ladrillo tipo bloc, tiene seis aulas, cinco de ellas son de educación especial. El centro educativo cuenta también con un aula multigrado, en ella se atiende a personas con discapacidad auditiva. Y cuenta con los servicios de agua potable, energía eléctrica e internet. Estos servicios son pagados por el Estado. Cabe mencionar que no cuenta con el servicio de ordenanza, ni de cocina; por el momento los docentes ejercen esos oficios.

La Escuela de Educación Especial San Vicente, cuenta para el año 2017, con 51 estudiantes, de todos los niveles, por lo que se detalla a continuación en el siguiente cuadro:

POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL, SAN VICENTE.

Tabla 1: Población estudiantil.

| Número de estudiante | Niveles que se imparten | Número de estudiantes por niveles | Número por sexo en cada nivel | | |
|----------------------|-------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|-----------|----|
| | | | Masculino. | Femenino. | |
| 51 estudiantes | Nivel parvularia | 9 | 4 | 5 | |
| | Ciclo 1 | 7 | 6 | 1 | |
| | Ciclo 2 | 8 | 6 | 2 | |
| | Ciclo 3 | 8 | 4 | 4 | |
| | Ciclo 4 | 12 | 8 | 4 | |
| | Aula multigrado | 7 | 4 | 3 | |
| | | | Sub total | 32 | 19 |
| Total | | 51 estudiantes | 51 estudiantes | | |

Fuente: datos proporcionados por la Escuela de Educación Especial, San Vicente.

En el cuadro se refleja el total de la población estudiantil que atiende la escuela de educación especial, siendo 51 estudiantes, atendidos por niveles; dado que en el nivel parvularia se atiende 9 estudiantes, 4 de sexo masculinos y 5 de sexo femeninas; ciclo 1, 7 estudiantes, 6 de sexo masculino y 1 de sexo femenino; ciclo 2, 8 estudiantes, 6 de sexo masculino y 2 de sexo femenino; ciclo 3, 8 estudiantes, 4 de sexo masculino y 4 de sexo femenino; ciclo 4, 12 estudiantes, 8 de sexo masculino y 4 de sexo femenino; y el aula multigrado cuenta con 7 estudiantes, 4 masculino y 3 femeninos, siendo en su totalidad 32 estudiantes de sexo masculino y 19 de sexo femenino, sumando 51 estudiantes.

LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL TRABAJA DE LA SIGUIENTE MANERA CON LOS SIGUIENTES NIVELES, EL CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN EN EL SIGUIENTE CUADRO:

Tabla 2: Niveles de estudio en la escuela de educación especial.

| Niveles que atiende los docentes en la Escuela de Educación Especial, San Vicente, clasificados cronológicamente de acuerdo a edades | |
|--|---|
| Ciclos | Edades |
| Parvularia seis | De 4 a 7 años |
| Ciclo 1 | De 8 a 10 años |
| Ciclo 2 | De 11 a 13 años |
| Ciclo 3 | De 14 a 16 años |
| Ciclo 4 | De 17 a 21 años |
| Aula multigrado | Atiende a niños/as, adolescentes y adultos con discapacidad |

Fuente: datos proporcionados por la Escuela de Educación Especial, San Vicente.

Los niveles que imparten los docentes se clasifican de manera cronológica, se mencionan a continuación: parvularia seis se atienden de cuatro años a siete. Luego se inicia con los ciclos: ciclo uno, atiende de ocho a diez años; ciclo dos, atiende de 11 a 13 años; ciclo tres, atiende de catorce a dieciséis años; ciclo cuatro, atiende de diecisiete a veinte y uno años, este ciclo se llama ciclo de formación pre-laboral, consiste en que se pretende que el niño sea funcional, le apuntan al emprendedurismo. También el centro de educación especial cuenta con un aula multigrado para sordos, en ella se atiende todos los niños, niñas, y adolescentes de todos los niveles y las edades que se mencionaron anteriormente, es decir que posean la misma discapacidad auditiva.

La cantidad de estudiantes en cada sección se organiza según los siguientes criterios:

Tabla 3: Número de estudiantes por sección

| Nivel Educativo | Número de Estudiantes |
|-----------------------|-----------------------|
| Educación Parvularia | Mínimo 8 y máximo 12 |
| Estudiantes | Ciclo I, II Y III |
| Formación Pre laboral | Mínimo 12 estudiantes |

Fuente: datos proporcionados por la Escuela de Educación Especial, San Vicente.

7.4 LA INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA.

El trabajo de investigación de alcance descriptivo consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos, es puntualizar como son y se manifiestan. Cabe mencionar que se busca especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos. Es decir procura medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o indicadores a los que se refieren.

7.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS.

DISEÑO, APLICACIÓN Y RECOLECCIÓN DE DATOS:

Tabla 4: Operacionalización de objetivos.

| Objetivos | | Aspectos | Indicadores | Ítems | N° de preguntas | Instrumento |
|--------------|---|-----------------------|---------------|--|-----------------|---|
| Objetivo uno | Identificar los elementos que contribuyen al desarrollo integral del niño/a, adolescente y adulto con discapacidad. | ➤ Relaciones Sociales | ➤ Interacción | <p>Padres: ¿La interacción de su hijo/a en el ambiente que le rodea, como la considera?</p> <p>- Bueno, malo, excelente, regular, muy bueno.</p> <p>Maestros: ¿Cómo observa la interacción de los padres de familia con sus hijos/as?</p> <p>- Bueno, malo, excelente, regular, muy bueno, Necesita mejorar.</p> <p>Alumnos adultos: ¿En tu diario vivir con que personas convives más?</p> | 125 | 2 encuestas 3 entrevista 2 guías de observación |

| Objetivos | Aspectos | Indicadores | Ítems | N° de preguntas | Instrumento |
|-----------|----------|----------------------|--|-----------------|-------------|
| | | <p>➤ Aprendizaje</p> | <p>Niño/a: - Influencia recíproca del profesor hacia el alumno</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción entre alumnos - Cooperación en juegos de grupos - Presenta interés en las actividades de grupo <p>Adolescente: - Influencia recíproca del profesor hacia el alumno</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción entre alumnos - Cooperación en juegos de grupos - Presenta interés en las actividades de grupo <p>Padres: ¿Qué calificación le daría a los aprendizajes que adquiere su hijo en la escuela?</p> | | |

| Objetivos | Aspectos | Indicadores | Ítems | N° de preguntas | Instrumento |
|-----------|----------|-------------|-------|-----------------|-------------|
| | | | | | |

- Bueno, malo, excelente, regular, muy bueno.

Maestros:
¿De qué manera observa el aprendizaje que adquieren sus alumnos/as en el Hogar?

- Bueno, malo, excelente, regular, muy bueno, Necesita mejorar.

Alumnos adultos:
¿Dónde crees que aprendes más cosas, en tu casa o en la escuela?

Niño/a: - Muestra una actitud indiferente ante los estímulos que recibe

- Le implica mucho esfuerzo permanecer quieto en un mismo sitio por espacios cortos de tiempo

| Objetivos | | Aspectos | Indicadores | Ítems | N° de preguntas | Instrumento |
|-----------|--|----------|-------------|---|-----------------|-------------|
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> - A menudo no puede terminar lo que comienza - Presenta dificultad para recordar lo que se acaba de decir - Manifiesta interés en las actividades de lectura - No puede realizar la actividad solo; necesita ayuda directa y permanente. - Recursos didácticos para la construcción del conocimiento. - Logra desarrollar el contenido de la clase - Obtiene el resultado esperado después de | | |

| Objetivos | Aspectos | Indicadores | Ítems | N° de preguntas | Instrumento |
|-----------|----------|-------------|---|-----------------|-------------|
| | | | <p>desarrollada la clase.</p> <p>Adolescente: - Muestra una actitud indiferente ante los estímulos que recibe</p> <ul style="list-style-type: none"> - Le implica mucho esfuerzo permanecer quieto en un mismo sitio por espacios cortos de tiempo - A menudo no puede terminar lo que comienza - Presenta dificultad para recordar lo que se acaba de decir - Manifiesta interés en las actividades de lectura - No puede realizar la actividad solo; necesita ayuda directa y permanente. | | |

| Objetivos | | Aspectos | Indicadores | Ítems | N° de preguntas | Instrumento |
|-----------|--|----------|---------------------|--|-----------------|-------------|
| | | | <p>➤ Motivación</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Recursos didácticos para la construcción del conocimiento. - Logra desarrollar el contenido de la clase - Obtiene el resultado esperado después de desarrollada la clase - Manifiesta hábitos de lectura y escritura <p>Padres: ¿Cómo observa la motivación que brinda la escuela a su hijo/a?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bueno, malo, excelente, regular, muy bueno <p>Maestros: ¿los padres motivan a sus hijos,</p> | | |

| Objetivos | Aspectos | Indicadores | Ítems | N° de preguntas | Instrumento |
|-----------|----------|-------------|--|-----------------|-------------|
| | | | <p>como percibe esa motivación?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bueno, malo, excelente, regular, muy bueno, Necesita mejorar. <p>Alumnos adultos: ¿Quién te motiva a salir a delante?</p> <p>Niño/a: - Estado de ánimo del profesor en el salón de clase</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interés del profesor para desarrollar la clase - Creatividad del profesor para incentivar al alumno - Presta atención cuando se le habla - Trato del docente al estudiante <p>Adolecente: - Estado de ánimo del profesor en el salón de clase</p> | | |

| Objetivos | | Aspectos | Indicadores | Ítems | N° de preguntas | Instrumento |
|-----------|--|----------------------------------|---------------------|--|-----------------|-------------|
| | | ➤ Relaciones Afectivas (familia) | ➤ Ambiente Armónico | <ul style="list-style-type: none"> - Interés del profesor para desarrollar la clase - Creatividad del profesor para incentivar al alumno - Presta atención cuando se le habla - Trato del docente al estudiante <p>Padres: ¿Según su punto de vista como observa la armonía entre maestros y alumnos?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bueno, malo, excelente, regular, muy bueno <p>Maestros: ¿El ambiente armónico de los padres con sus hijos, como lo observa?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bueno, malo, excelente, regular, muy | | |

| Objetivos | Aspectos | Indicadores | Ítems | N° de preguntas | Instrumento |
|-----------|----------|-------------|-------|-----------------|-------------|
| | | | | | |

bueno, Necesita mejorar.

Alumnos adultos:
 ¿En qué lugar sientes más paz y tranquilidad?

Niño/a: - Vínculos afectivos cada vez más sólidos entre el grupo de alumnos y alumnas, que les permite sentirse seguros, aceptados, escuchados y reconocidos.

- Logran establecer relaciones de respeto, comunicación y confianza.
- Existe cooperación, amistad, compañerismo y responsabilidad.
- Convivencia escolar por medio del fomento y

| Objetivos | Aspectos | Indicadores | Ítems | N° de preguntas | Instrumento |
|-----------|----------|-------------|-------|-----------------|-------------|
| | | | | | |

práctica de valores.

Adolescentes: - Vínculos afectivos cada vez más sólidos entre el grupo de alumnos y alumnas, que les permite sentirse seguros, aceptados, escuchados y reconocidos.

- Logran establecer relaciones de respeto, comunicación y confianza.
- Existe cooperación, amistad, compañerismo y responsabilidad.
- Convivencia escolar por medio del fomento y práctica de valores.

| Objetivos | Aspectos | Indicadores | Ítems | N° de preguntas | Instrumento |
|-----------|----------|-------------|---|-----------------|-------------|
| | | ➤ Apego | <p>Padres: ¿Cómo ve el apego de los alumnos con sus profesores?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bueno, malo, excelente, regular, muy bueno <p>Maestros: ¿El apego de los padres con sus hijos, como lo considera?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bueno, malo, excelente, regular, muy bueno <p>Alumnos adultos: ¿Dónde recibes más cariño y estima?</p> <p>Niño/a: - Necesita mucho apoyo de su maestro</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe apego entre compañeros de clase <p>Adolecente:-Necesita mucho apoyo de su maestro</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe apego entre compañeros de clase | | |

| Objetivos | Aspectos | Indicadores | Ítems | N° de preguntas | Instrumento |
|-----------|----------|---|--|-----------------|-------------|
| | | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Lazo afectivo y sentimiento | <p>Padres: ¿La unión y buena relación de los docentes hacia sus alumnos contribuye al desarrollo integral de sus hijos?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Totalmente de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo, muy en desacuerdo. <p>Maestros: ¿El amor y el cariño de los padres contribuyen al desarrollo integral de sus alumnos?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Totalmente de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo, muy en desacuerdo. <p>Alumno adulto: ¿Tus padres y docentes</p> | | |

| Objetivos | | Aspectos | Indicadores | Ítems | N° de preguntas | Instrumento |
|-----------|--|--------------------|--------------------------|--|-----------------|-------------|
| | | ➤ Cultura familiar | ➤ Medios de comunicación | <p>mantienen una buena relación contigo?</p> <p>Padre: ¿Cree que los medios de comunicación afectan negativamente en el desarrollo del niño/a o adolescente?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Totalmente de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo, muy en desacuerdo. <p>Maestro: ¿Cree que los medios de comunicación contribuyen al aprendizaje del alumno/a?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Totalmente de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo, muy en desacuerdo. | | |

| Objetivos | | Aspectos | Indicadores | Ítems | N° de preguntas | Instrumento |
|-----------|--|----------|-----------------------|---|-----------------|-------------|
| | | | <p>➤ La comunidad</p> | <p>Alumno adulto: ¿Qué programas de televisión o radio te gustan más?</p> <p>Padres: ¿Le parece que su hijo/a se relacione con los demás miembros de la comunidad?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Totalmente de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo, muy en desacuerdo. <p>Maestros: Le parece que el alumno se relacione con los demás miembros de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Totalmente de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo, muy en desacuerdo. | | |

| Objetivos | | Aspectos | Indicadores | Ítems | N° de preguntas | Instrumento |
|-----------|--|----------|---------------------|--|-----------------|-------------|
| | | | <p>➤ La escuela</p> | <p>Alumno adulto: ¿Te llevas bien con tus vecinos?</p> <p>Padres: la escuela ayuda a los estudiantes a adquirir nuevos hábitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Totalmente de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo, muy en desacuerdo. <p>Maestros: Los rasgos culturales que posee cada familia influyen en el desarrollo del alumno/a en la escuela.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Totalmente de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo, muy en desacuerdo. | | |

| Objetivos | | Aspectos | Indicadores | Ítems | N° de preguntas | Instrumento |
|-----------|--|----------|---------------------------------|---|-----------------|-------------|
| | | | <p>➤ Los núcleos de familia</p> | <p>Alumno adulto: ¿Crees que aprendes mucho en la escuela?</p> <p>Padres: La familia es la primera escuela en donde se aprenden los buenos hábitos y costumbres.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Totalmente de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo, muy en desacuerdo. <p>Maestro: El tipo de familia en el que convive el alumno/a influye en el aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Totalmente de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo, muy en desacuerdo. | | |

| Objetivos | | Aspectos | Indicadores | Ítems | N° de preguntas | Instrumento |
|-----------|--|-------------|------------------------------------|---|-----------------|-------------|
| | | ➤ Educativa | <p>➤ Dignidad</p> <p>➤ Valores</p> | <p>Alumno Adulto: ¿Con quienes convives en tu hogar?</p> <p>Padres: ¿Recibe buena educación su hijo en la escuela? - Mucho, poco, nada</p> <p>Maestros: ¿El trato que los padres brindan a sus hijos es bueno? - Mucho, poco, nada</p> <p>Alumnos Adultos: ¿Cómo te tratan en la escuela y en tu casa?</p> <p>Padres: ¿Los maestros enseñan buenos valores a sus hijos? - Mucho, poco, nada</p> <p>Maestros: ¿Los padres de familia enseñan buenos valores a sus hijos? - Mucho, poco, nada</p> | | |

| Objetivos | Aspectos | Indicadores | Ítems | N° de preguntas | Instrumento |
|-----------|----------|-------------|-------|-----------------|-------------|
| | | | | | |

Alumno adulto:
¿Dónde te enseñan los valores en la escuela o en tu casa?

Niño/a: - Muestra respeto hacia sus compañeros y docentes.

- Mantiene una disciplina adecuada dentro del centro de estudio.
- Propicia un ambiente de orden y trabajo en el aula.

Adolescente: - Muestra respeto hacia sus compañeros y docentes.

- Mantiene una disciplina adecuada dentro del centro de estudio.
- Propicia un ambiente de

| Objetivos | | Aspectos | Indicadores | Ítems | N° de preguntas | Instrumento |
|-----------|--|----------|--|--|-----------------|-------------|
| | | | <p>➤ Sus Derechos</p> <p>➤ Sus Deberes</p> | <p>orden y trabajo en el aula.</p> <p>Padres: ¿Se respetan los derechos de sus hijos en la escuela?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mucho, poco, nada <p>Maestros: ¿Se le da cumplimiento al respeto de los derechos de las personas con discapacidad?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mucho, poco, nada <p>Alumno Adulto: ¿Te respetan los derechos en la casa y en la escuela?</p> <p>Niño/a: - Respeto hacia los derechos de los niños/as</p> <p>Adolescente: - Respeto hacia los derechos de los niños/as</p> <p>Padres: ¿Los docentes cumplen con el deber de brindarles una buena educación a sus hijos?</p> | | |

| Objetivos | | Aspectos | Indicadores | Ítems | N° de preguntas | Instrumento |
|-----------|--|----------------|-------------|--|-----------------|-------------|
| | | ➤ Comunicación | ➤ Confianza | <p>- Mucho, poco, nada</p> <p>Maestros: ¿Los padres de familia cumplen con el deber de mantener una buena relación con sus estudiantes?</p> <p>- Mucho, poco, nada</p> <p>¿Tus padres y docentes te brindan la atención adecuada?</p> <p>Padres: Brinda la confianza adecuada para que su hijo se comunique con usted.</p> <p>- Mucho, poco, nada.</p> <p>Maestros: ¿Existe confianza y apoyo de los padres hacia los hijos/as?</p> <p>- Mucho, poco, nada</p> <p>Alumno Adulto: ¿Sientes confianza con tus padres y profesores?</p> | | |

| Objetivos | | Aspectos | Indicadores | Ítems | N° de preguntas | Instrumento |
|-----------|--|---------------|------------------|--|-----------------|-------------|
| | | ➤ Marginación | ➤ La comprensión | <p>siempre, siempre.</p> <p>Maestro: Cree que se les falta al respeto a los estudiantes con discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nunca, algunas veces, casi siempre, siempre. <p>Alumno adulto: ¿Te faltan al respeto las demás personas?</p> <p>Padres: ¿Comprende los maestros y maestras a su hijo/a?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nunca, algunas veces, casi siempre, siempre. <p>Maestros: ¿Hay comprensión de los padres hacia su hijo/a aun con su discapacidad?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nunca, algunas veces, casi siempre, siempre. | | |

| Objetivos | Aspectos | Indicadores | Ítems | N° de preguntas | Instrumento |
|-----------|----------|-----------------------|--|-----------------|-------------|
| | | <p>➤ Indiferencia</p> | <p>- Nunca, algunas veces, casi siempre, siempre.</p> <p>Maestros: ¿Observa que se practica el prejuicio hacia las personas con discapacidad?</p> <p>- Nunca, algunas veces, casi siempre, siempre.</p> <p>Alumno adulto: ¿Alguna vez has observado que las personas hablan mal de ti?</p> <p>Padres: ¿ha notado que los vecinos muestran indiferencia hacia su hijo/a?</p> <p>- Nunca, algunas veces, casi siempre, siempre.</p> <p>Maestros: ¿ha observado que los</p> | | |

| Objetivos | | Aspectos | Indicadores | Ítems | N° de preguntas | Instrumento |
|-----------|--|----------|-------------|---|-----------------|-------------|
| | | | ➤ Represión | <p>padres de familia muestran indiferencia hacia el hijo/a?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nunca, algunas veces, casi siempre, siempre. <p>Alumno adulto: ¿Te prestan atención cuando conversas con algún conocido?</p> <p>Padres: ¿Alguna vez ha observado que los maestros les han limitado ciertas actividades que contribuyen al desarrollo integral de su hijo?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nunca, algunas veces, casi siempre, siempre. <p>Maestros: ¿Ha observado que los padres de familia o responsables le impiden al niño desarrollarse integralmente?</p> | | |

| Objetivos | | Aspectos | Indicadores | Ítems | N° de preguntas | Instrumento |
|-----------|--|----------|-------------|---|-----------------|-------------|
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Nunca, algunas veces, casi siempre, siempre. <p>Alumno adulto: ¿Te han prohibido realizar algunas actividades que te ayudan a tu desarrollo?</p> | | |

7.6 INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

Para la recolección de datos se utilizaron técnicas e instrumento tales como: la observación y los análisis de contenidos como técnicas, y los instrumentos que se utilizaron fueron dos guías de observación, cuatro entrevistas y dos encuestas. Las dos guías de observación fueron aplicadas de la siguiente manera: una dirigida a los niños/as y la otra a los adolescentes; y las cuatro entrevistas fueron aplicadas de la siguiente forma: tres dirigida a los estudiantes adultos y una fue dirigida al psicólogo; y posteriormente se aplicaron dos encuestas, una iba dirigida a los padres de familia y la otra a los/as docentes.

La observación permitió visualizar el fenómeno a estudiar y sirvió como complemento para elaborar los instrumentos adecuados para aplicarlos a los/as actores de la investigación.

El análisis de contenido permitió analizar cantidades de información a partir de una muestra representativa, de la cual se hizo generalización y valoración de las temáticas investigadas.

Las dos guías de observación que se aplicaron se describen de la siguiente manera: una dirigida a los niños/as y la otra a los adolescentes. Las dos guías de observación están elaboradas y estructuradas de la misma forma y contenido en relación al ambiente y comportamiento de los alumnos en la escuela de educación especial, contiene siete indicadores y 29 criterios. Los criterios elaborados surgieron de los indicadores, más cinco categorías de calificación, es importante mencionar que los indicadores y los criterios están formulados en relación al ambiente y el comportamiento de los alumnos en la escuela de educación especial

Las dos entrevistas estructuradas que se aplicaron se describen a continuación: una fue dirigida a los estudiantes adultos y la otra fue dirigida al psicólogo; la que se aplicó a los estudiantes adultos está estructurada de 22 interrogantes, estas están formuladas en relación al desarrollo integral del alumno/a en referencia a la comunidad, padres familia y docentes, y la entrevista que se aplicó al psicólogo está estructurada de seis interrogantes, estas se formularon en relación a la labor socioeducativa del Trabajador Social.

Las dos encuestas que se aplicaron están formuladas en relación a la percepción que tienen los padres y madres de familia con respecto al desarrollo integral de sus hijos/as.

Dichas encuestas se describe de la siguiente manera: una fue dirigida a los padres y madres de familia y la otra a los/as docentes; la que se aplicó a los/as padres y madres de familia está estructurada por apartados como: datos personales del encuestado (sexo, edad y nivel académico). Seguidamente las interrogantes fueron formuladas por bloque; por lo que está ordenada: parte uno, parte dos, parte tres, parte cuatro y al final se deja margen para observaciones.

7.7 APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS.

Los instrumentos que se aplicaron para la recolección de información fueron: dos guías de observación, cuatro entrevistas y dos encuestas. La aplicación de estos instrumentos se describe a continuación: se aplicó una guía de observación a los niños/as y otra a los/as adolescentes, para aplicar las dos guías de observación se pasó previamente observando todo el ambiente que vive el alumno/a y el maestro en el salón de clases como es: el comportamiento, las aptitudes y actitudes de los alumnos/as y la metodología de enseñanza del docente, etc. Y posteriormente, después de lo observado se complementó las guías de observación.

Se aplicaron cuatro entrevistas, tres fueron dirigidas a alumnos adultos con discapacidad auditiva y una al psicólogo. Para aplicar las tres entrevista a los/as alumnos adultos con discapacidad auditiva, se solicitó ayuda de una docente que desempeño el papel de intérprete, primero se explicó el motivo de la entrevista y posteriormente se le fue diciendo cada una de las interrogantes de forma ordenada, mientras que el entrevistador iba tomando los apuntes. Posteriormente para aplicar la entrevista al psicólogo, primero se le explicó el motivo de la entrevista y posteriormente se le hacían las interrogantes de forma ordenada, mientras que el entrevistador iba tomando apuntes.

Se aplicó dos encuestas, una dirigida a los docentes y la otra a los padres y madres de familia, para aplicar la encuesta a los docentes, se conversó previamente con la directora de la Escuela de Educación Especial con el fin de solicitar el aval para aplicar las encuestas a los/as docentes. Consecutivamente se reunió a todo el personal docente y se le explicó el motivo de la convocatoria, seguidamente se les dio las indicaciones y luego se dio la encuesta a cada uno para que respondieran.

7.8. VACIADO DE INFORMACIÓN.

Encuesta a profesores de la Escuela de Educación Especial, San Vicente.

Codificación de datos.

Generalidades:

Tabla 5: Sexo de los profesores de la Escuela de Educación Especial.

| Sexo | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------|------------|------------|
| Masculino | 3 | 33% |
| Femenino | 6 | 67% |
| Total | 9 | 100% |



Figura 1: Porcentaje de los/as profesores por sexo.

Descripción: El 67% de la población del personal docente son de sexo femenino; mientras que el restante 33% son de sexo masculino.

Tabla 6: Rango de edades de los profesores de la Escuela de Educación Especial.

| Rango/Edad | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|------------|
| 25 - 35 años | 0 | 0% |
| 35 - 45 años | 2 | 22% |
| 45 en adelante | 7 | 78% |
| Total | 9 | 100% |

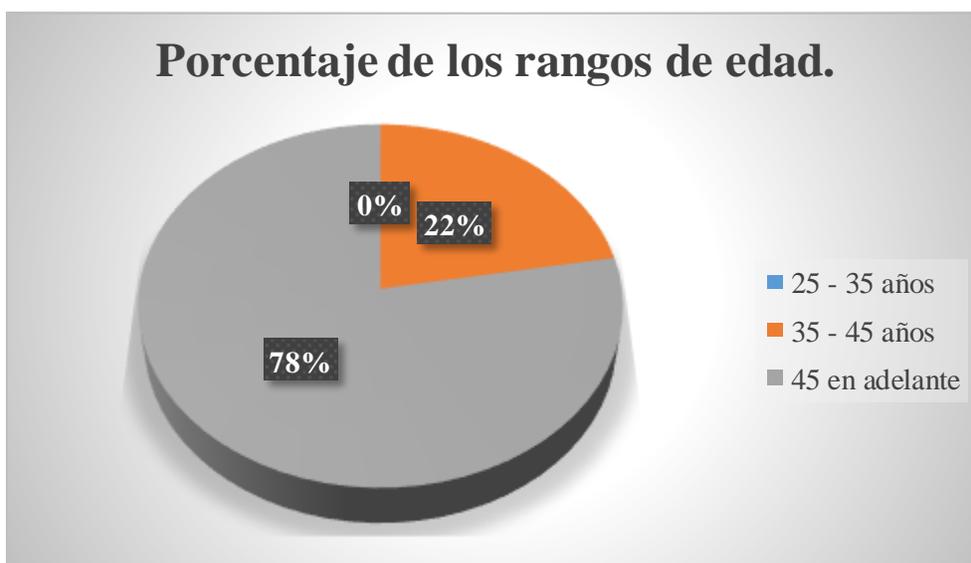


Figura 2: Porcentaje de los rangos de edad.

Descripción: Del personal docente encuestado el mayor rango de edad es de, 45 en adelante ya que obtuvo el 78%, mientras que el 22% oscilan entre las edades de 35 a 45 y un 0% de 25 a 35.

Tabla 7: Nivel Académico de los profesores de la Escuela de Educación Especial.

| Nivel Académico | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|------------|------------|
| Basico | 0 | 0% |
| Medio | 0 | 0% |
| Superior | 9 | 100% |
| Total | 9 | 100% |



Figura 3: Porcentaje del nivel académico.

Descripción: el nivel académico que manifestó el personal docente fue el 100% en el nivel superior; mientras que en el nivel básico y medio quedaron con el 0%.

Parte I - Relaciones Sociales – Relaciones Afectivas

Tabla 8: Codificación de los resultados de profesores.

| Nº | Categorización | Pregunta 1 | | | Pregunta 2 | | | Pregunta 3 | | | Pregunta 4 | | | Pregunta 5 | | |
|---------|------------------|------------|---|------|------------|---|------|------------|---|------|------------|---|------|------------|---|------|
| | | Nº | F | % |
| 1 | Excelente | 1 | 0 | 0% | 2 | 1 | 11% | 3 | 0 | 0% | 4 | 0 | 0% | 5 | 0 | 0% |
| 2 | Muy bueno | 1 | 0 | 0% | 2 | 0 | 0% | 3 | 0 | 0% | 4 | 2 | 22% | 5 | 4 | 44% |
| 3 | Bueno | 1 | 3 | 33% | 2 | 2 | 22% | 3 | 2 | 22% | 4 | 4 | 44% | 5 | 3 | 33% |
| 4 | Regular | 1 | 4 | 44% | 2 | 3 | 33% | 3 | 3 | 33% | 4 | 3 | 33% | 5 | 2 | 22% |
| 5 | Necesita mejorar | 1 | 2 | 22% | 2 | 3 | 33% | 3 | 4 | 44% | 4 | 0 | 0% | 5 | 0 | 0% |
| 6 | Malo | 1 | 0 | 0% | 2 | 0 | 0% | 3 | 0 | 0% | 4 | 0 | 0% | 5 | 0 | 0% |
| Totales | | | 9 | 100% | | 9 | 100% | | 9 | 100% | | 9 | 100% | | 9 | 100% |

Fuente: Elaboración Propia.

Descripción:

Los datos proporcionados en la tabla de cuantificación se demuestran los resultados más relevantes, en cuanto a las relaciones sociales y afectivas, en el indicador del aprendizaje se hace referencia a la pregunta número dos; realizada a los docentes de la escuela de educación especial interrogando lo siguiente ¿De qué manera observa el aprendizaje que adquieren sus alumnos/as en el Hogar?

Donde el 33% considero que es regular y necesita mejorar, siendo los resultados más alto en esta categoría, mientras que el 0% considero que no es malo ni excelente, siendo un resultado muy negativo que los docentes observan sobre los padres de familia debido a que el aprendizaje en el hogar es un eje principal que contribuye al desarrollo integral de los niños y niñas. (Si desea leer las demás interrogantes ver anexo).

Encuesta a profesores de la Escuela de Educación Especial, San Vicente.

Codificación de datos.

Parte II - Relaciones Afectivas – Cultura Familiar

Tabla 9: Codificación de los resultados de profesores.

| Nº | Categorización | Pregunta 1 | | | Pregunta 2 | | | Pregunta 3 | | | Pregunta 4 | | | Pregunta 5 | | |
|---------|---------------------------|------------|---|------|------------|---|------|------------|---|------|------------|---|------|------------|---|------|
| | | Nº | F | % |
| 1 | Totalmente de acuerdo | 1 | 8 | 89% | 2 | 3 | 33% | 3 | 6 | 67% | 4 | 7 | 78% | 5 | 6 | 67% |
| 2 | De acuerdo | 1 | 1 | 11% | 2 | 1 | 11% | 3 | 3 | 33% | 4 | 2 | 22% | 5 | 3 | 33% |
| 3 | Ni de acuerdo ni en desac | 1 | 0 | 0% | 2 | 4 | 44% | 3 | 0 | 0% | 4 | 0 | 0% | 5 | 0 | 0% |
| 4 | En desacuerdo | 1 | 0 | 0% | 2 | 0 | 0% | 3 | 0 | 0% | 4 | 0 | 0% | 5 | 0 | 0% |
| 5 | Muy en desacuerdo | 1 | 0 | 0% | 2 | 1 | 11% | 3 | 0 | 0% | 4 | 0 | 0% | 5 | 0 | 0% |
| Totales | | | 9 | 100% | | 9 | 100% | | 9 | 100% | | 9 | 100% | | 9 | 100% |

Fuente: Elaboración Propia.

Descripción:

Los datos proporcionados en la tabla de cuantificación se demuestran los resultados más relevantes, en cuanto a las relaciones sociales y afectivas del indicador de lazo afectivo y sentimiento, se hace referencia a la pregunta número uno; realizada a los docentes de la escuela de educación especial, interrogando lo siguiente ¿El amor y el cariño de los padres contribuyen al desarrollo integral de sus alumnos?

Donde el 89% de la población la considera que están totalmente de acuerdo; siendo el mayor porcentaje sobre las demás categorías debido a que son elementos claves que ayudan a los niños y niñas a desarrollarse integralmente en la sociedad, mientras que 0% no está de acuerdo, en desacuerdo, en muy desacuerdo siendo un dato muy positivo porque es el dato más bajo a esta interrogante. (Si desea leer las demás interrogantes ver anexo).

Encuesta a profesores de la Escuela de Educación Especial, San Vicente.

Codificación de datos.

Parte III - Cultura Familiar – Educación – Comunicación

Tabla 10: Codificación de los resultados de profesores.

| Nº | Categorización | Pregunta 1 | | | Pregunta 2 | | | Pregunta 3 | | | Pregunta 4 | | | Pregunta 5 | | |
|---------|----------------|------------|---|------|------------|---|------|------------|---|------|------------|---|------|------------|---|------|
| | | Nº | F | % |
| 1 | Mucho | 1 | 2 | 25% | 2 | 1 | 13% | 3 | 1 | 13% | 4 | 2 | 25% | 5 | 1 | 13% |
| 2 | Poco | 1 | 6 | 75% | 2 | 7 | 88% | 3 | 7 | 88% | 4 | 5 | 63% | 5 | 6 | 75% |
| 3 | Nada | 1 | 0 | 0% | 2 | 0 | 0% | 3 | 0 | 0% | 4 | 1 | 13% | 5 | 1 | 13% |
| Totales | | | 8 | 100% | | 8 | 100% | | 8 | 100% | | 8 | 100% | | 8 | 100% |

Fuente: Elaboración Propia.

Descripción:

Los datos proporcionados en la tabla de cuantificación se demuestran los resultados más relevantes, en cuanto a la educación y comunicación del indicador de los valores se hace referencia la pregunta número dos; realizada a los docentes de la escuela de educación especial. Interrogando lo siguiente ¿Los padres de familia enseñan buenos valores a sus hijos?

Donde la mayor parte de la población con un 88% lo considera que es poco; siendo un resultado muy desfavorable para los padres y madres de familia porque según lo observado ellos no inculcan buenos valores a sus hijos. Por lo consiguiente esto lo limita a su desarrollo integral; finalmente un 0% de la población considera que no es nada siendo el resultado más mínimo a esta interrogante. (Si desea leer las demás interrogantes ver anexo).

Encuesta a profesores de la Escuela de Educación Especial, San Vicente.

Codificación de datos.

Parte IV - Comunicación – Marginación.

Tabla 11: Codificación de los resultados de profesores.

| N° | Categorización | Pregunta 1 | | | Pregunta 2 | | | Pregunta 3 | | | Pregunta 4 | | | Pregunta 5 | | | Pregunta 6 | | | Pregunta 7 | | |
|---------|----------------|------------|------|-----|------------|------|-----|------------|------|-----|------------|------|-----|------------|------|-----|------------|------|-----|------------|------|-----|
| | | N° | F | % |
| 1 | Nunca | 1 | 0 | 0% | 2 | 3 | 33% | 3 | 0 | 0% | 4 | 6 | 67% | 5 | 2 | 22% | 6 | 1 | 11% | 7 | 1 | 11% |
| 2 | Algunas veces | 1 | 1 | 11% | 2 | 5 | 56% | 3 | 5 | 56% | 4 | 3 | 33% | 5 | 5 | 56% | 6 | 8 | 89% | 7 | 7 | 78% |
| 3 | Casi siempre | 1 | 7 | 78% | 2 | 0 | 0% | 3 | 3 | 33% | 4 | 0 | 0% | 5 | 1 | 11% | 6 | 0 | 0% | 7 | 0 | 0% |
| 4 | Siempre | 1 | 1 | 11% | 2 | 1 | 11% | 3 | 1 | 11% | 4 | 0 | 0% | 5 | 1 | 11% | 6 | 0 | 0% | 7 | 1 | 11% |
| Totales | | 9 | 100% | | 9 | 100% | | 9 | 100% | | 9 | 100% | | 9 | 100% | | 9 | 100% | | 9 | 100% | |

Fuente: Elaboración Propia.

Descripción:

Los datos proporcionados en la tabla de cuantificación se demuestran los resultados más relevantes en cuanto al aspecto de la marginación del indicador de la indiferencia se hace referencia a la pregunta número seis; realizada a los docentes de la escuela de educación especial, Interrogando lo siguiente ¿ha observado que los padres de familia muestran indiferencia hacia el hijo/a?

Donde la mayor parte de la población con 89% considera que se da algunas veces; siendo un resultado muy desfavorable hacia los padres de familia; porque ellos son los que mayormente deben de apoyar incondicionalmente a sus hijos en las diferentes áreas que contribuyen a su desarrollo integral, finalmente un 0% considero que no se da casi siempre y siempre siendo el resultado más mínimo a esta interrogante. (Si desea leer las demás interrogantes ver anexo).

En el presente cuadro se describen las observaciones que los/as docentes y el psicólogo hicieron en las encuestas. Dichas encuestas hacen referencia al desarrollo integral de las personas con discapacidad, los encuestados fueron ocho docentes, más un psicólogo que laboran en la Escuela de Educación Especial de San Vicente. Sin embargo 3 de los docentes agregaron comentarios y el psicólogo no responde la parte III de la encuesta pero agrega algo más por lo que se detalla a continuación:

Tabla 12: Observaciones de los docentes de la Escuela de Educación Especial.

| Observaciones | Valoración |
|---|---|
| <p>El psicólogo no responde la parte III, pero agrega “en relación a la parte III de este instrumento particularmente el ítem tres, mi respuesta es no a pesar que nuestro país es firmante de convenios Internacionales”. Y sigue agregado que “En el resto de ítems mi percepción es dudosa ya que observo a los padres de familia indiferentes”.</p> | <p>Como se puede observar el psicólogo no está de acuerdo con el ítem número tres debido a la falta de oportunidades que carecen las personas con discapacidad en las diferentes áreas laborales y a pesar de que El Salvador es firmante de muchos convenios Internacionales no es mucha la mejoría hacia ellos, Posteriormente los padres de familia muestran una indiferencia hacia sus hijos por la condición que poseen dejándolos estancados en su desarrollo integral.</p> |
| <p>Hay que educar a la sociedad ya no que está preparada para interactuar con este tipo de personas y se van algunas veces al extremo o los humillan, o les tienen lastiman; Así también son los padres de estos niños, o los sobre protegen, o los dejan en el olvido.</p> | <p>Como se puede observar el docente hace una fuerte crítica a la sociedad en la cual sugiere que hay que educarla, para que puedan interactuar con las personas que presentan algún tipo de discapacidad ya sea física o cognitiva, posteriormente hace un comentario que la mayoría de padres de familia sobre protegen a sus hijos por el tipo de condición que posee y les impide desarrollarse íntegramente en la sociedad.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>Que las Escuelas especiales deberían de contar con un programa de educación universal para u mayor desarrollo intelectual del niño y aprendizaje.</p> | <p>Como se puede observar el docente hace una sugerencia de contar con un programa de educación universal; encaminado a la ética, la sabiduría, la responsabilidad, cultura, que ayuda de manera integral a los niños\ a y adolescentes con discapacidad para lograr su auto dependencia en la sociedad.</p> |
| <p>Los padres de familia deben integrarse al proceso de enseñanza con sus hijos en la casa como en la escuela. Algunas veces se ve la indiferencia a la Educación Especial.</p> | <p>Como se puede observar el docente hace una sugerencia a los padres y madres de familia de integrarse al proceso de enseñanza en los diferentes espacios de interacción tales como la escuela y el hogar debido a que la educación empieza desde la familia porque ellos son los que transmiten valores, amor, responsabilidad, etc. Seguidamente estar pendiente del proceso de lo que sus hijos adquieren en el centre de educación, Posteriormente hace un comentario en donde la sociedad muestra indiferencia a la Educación Especial criterio que es muy cierto debido a que muchas personas y algunas instituciones consideran que los que estudian en ella no pueden desenvolverse en la sociedad.</p> |

Encuesta a padres de familia

Codificación de datos

Generalidades:

Tabla 13: Sexo de los padres de familia de la Escuela de Educación Especial.

| Sexo | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------|------------|------------|
| Femenino | 37 | 90% |
| Masculino | 4 | 10% |
| Total | 41 | 100% |



Figura 4: Porcentaje de los padres de familia por sexo.

Descripción: según la encuesta realizada a los padres de familia en cuanto al sexo, resulta que el 90% son sexo femenino; mientras que el restante 10% son de sexo masculino.

Tabla 14: Rango de edades los padres y madres de familia de la Escuela de Educación Especial.

| Rango - Edades | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|-------------|
| 25 - 35 años | 9 | 22% |
| 35 - 45 años | 21 | 51% |
| 45 en adelante | 11 | 27% |
| Total | 41 | 100% |

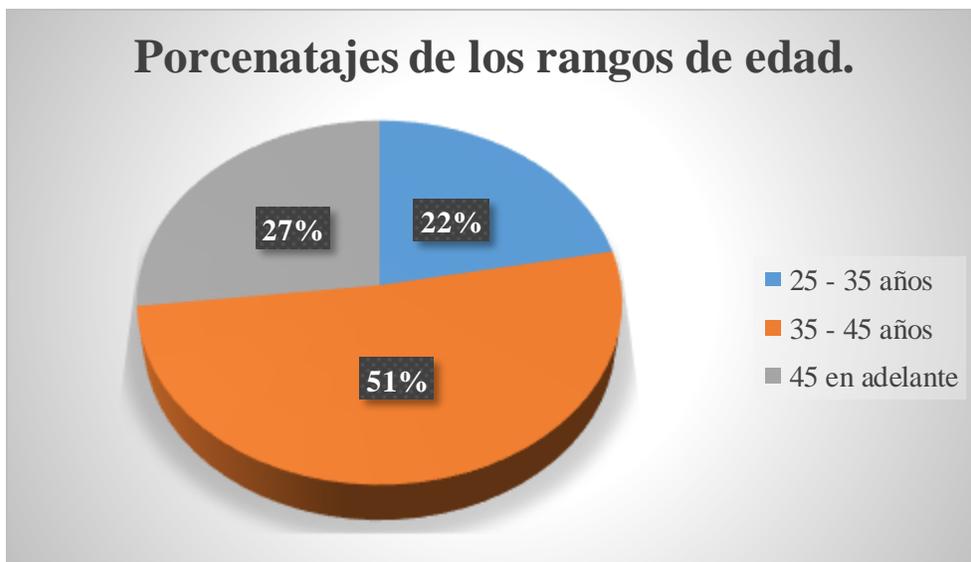


Figura 5: Porcentaje de los rangos de edad.

Descripción:

De los padres de familia encuestados el mayor rango de edad es de, 35 a 45 años ya que obtuvo el 51%, mientras que el 27% oscilan en edades de 45 en adelante y un 22% de 25 a 35 años.

Tabla 15: Nivel Académico de los padres y madres de familia.

| Nivel Académico | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|------------|----------------|
| Basico | 22 | 53.66% |
| Medio | 9 | 21.95% |
| Superior | 2 | 4.88% |
| Sin estudio | 8 | 19.51% |
| Total | 41 | 100.00% |

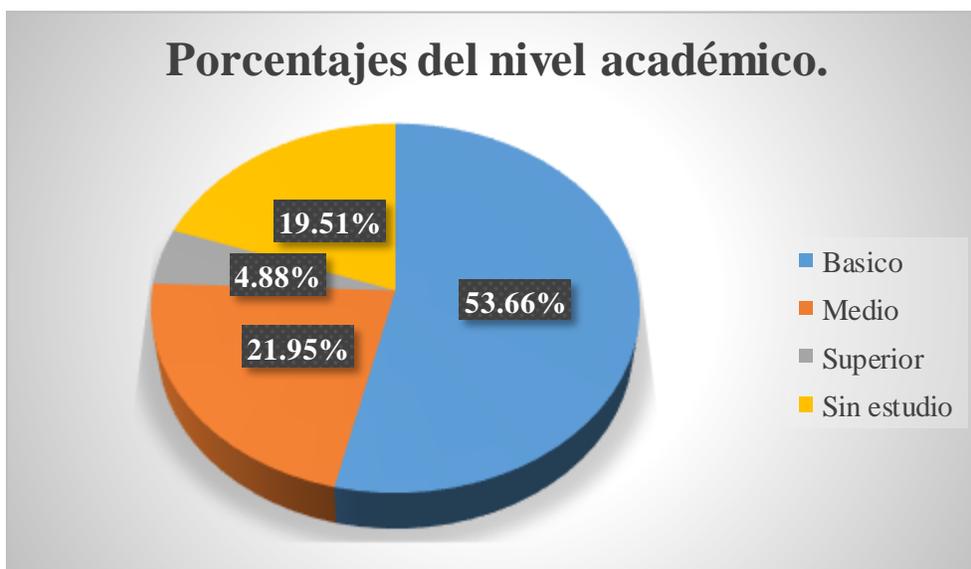


Figura 6: Porcentaje del nivel académico.

Descripción:

De la encuesta realizada a los padres y madres de familia en cuanto al nivel académico que poseen, la mayoría de ellos y ellas opinaron que han cursado hasta el nivel básico siendo el 53.66%, mientras que el 21.95% opinaron que han estudiado hasta el nivel medio. El 4.88% manifestó que tienen el nivel académico superior y el 19.51% opino que no tienen ningún nivel académico.

Encuesta padres de familia

Codificación de datos

Parte I - Relaciones Sociales – Relaciones Afectivas.

Tabla 16: Codificación de resultados de padres y madres de familia.

| Nº | Categorización | Pregunta 1 | | | Pregunta 2 | | | Pregunta 3 | | | Pregunta 4 | | | Pregunta 5 | | |
|---------|------------------|------------|----|------|------------|----|------|------------|----|------|------------|----|------|------------|----|------|
| | | Nº | F | % |
| 1 | Excelente | 1 | 18 | 44% | 2 | 20 | 49% | 3 | 19 | 46% | 4 | 19 | 46% | 5 | 16 | 39% |
| 2 | Muy bueno | 1 | 4 | 10% | 2 | 8 | 20% | 3 | 7 | 17% | 4 | 10 | 24% | 5 | 7 | 17% |
| 3 | Bueno | 1 | 9 | 22% | 2 | 8 | 20% | 3 | 11 | 27% | 4 | 9 | 22% | 5 | 11 | 27% |
| 4 | Regular | 1 | 10 | 24% | 2 | 3 | 7% | 3 | 2 | 5% | 4 | 3 | 7% | 5 | 4 | 10% |
| 5 | Necesita mejorar | 1 | 0 | 0% | 2 | 0 | 0% | 3 | 0 | 0% | 4 | 0 | 0% | 5 | 0 | 0% |
| 6 | Malo | 1 | 0 | 0% | 2 | 2 | 5% | 3 | 2 | 5% | 4 | 0 | 0% | 5 | 3 | 7% |
| Totales | | | 41 | 100% | | 41 | 100% | | 41 | 100% | | 41 | 100% | | 41 | 100% |

Fuente: Elaboración Propia.

Descripción:

Los datos proporcionados en la tabla de cuantificación se demuestran los resultados más relevantes, en cuanto a los aspectos de la relaciones sociales y afectivas en el indicador del aprendizaje; se hace referencia a la pregunta número tres realizada a los padres y madres de familia, interrogando lo siguiente ¿Cómo observa la motivación que brinda la escuela a su hijo/a?

Donde el 49% de la población considera que es excelente; siendo el mayor porcentaje sobre las demás categorías, mientras que un 0% no considera que es malo; evidenciando la satisfacción que tienen los padres y madres de familia sobre los conocimientos que adquieren sus hijos. (Si desea leer las demás interrogantes ver anexo).

Encuesta padres de familia

Codificación de datos

Parte II - Relaciones Afectivas – Cultura Familiar.

Tabla 17: Codificación de resultados de padres y madres de familia.

| N° | Categorización | Pregunta 1 | | | Pregunta 2 | | | Pregunta 3 | | | Pregunta 4 | | | Pregunta 5 | | |
|---------|--------------------------------|------------|----|------|------------|----|------|------------|----|------|------------|----|------|------------|----|------|
| | | N° | F | % |
| 1 | Totalmente de acuerdo | 1 | 40 | 98% | 2 | 27 | 66% | 3 | 33 | 80% | 4 | 40 | 98% | 5 | 34 | 83% |
| 2 | De acuerdo | 1 | 1 | 2% | 2 | 5 | 12% | 3 | 5 | 12% | 4 | 0 | 0% | 5 | 3 | 7% |
| 3 | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 1 | 0 | 0% | 2 | 0 | 0% | 3 | 2 | 5% | 4 | 0 | 0% | 5 | 0 | 0% |
| 4 | En desacuerdo | 1 | 0 | 0% | 2 | 5 | 12% | 3 | 1 | 2% | 4 | 1 | 2% | 5 | 4 | 10% |
| 5 | Muy en desacuerdo | 1 | 0 | 0% | 2 | 4 | 10% | 3 | 0 | 0% | 4 | 0 | 0% | 5 | 0 | 0% |
| Totales | | | 41 | 100% | | 41 | 100% | | 41 | 100% | | 41 | 100% | | 41 | 100% |

Fuente: Elaboración Propia.

Descripción:

Los datos proporcionados en la tabla de cuantificación se demuestran los resultados más relevantes, en cuanto al aspecto de la cultura familiar en el indicador de la comunidad se hace referencia a la pregunta número tres; realizada a los padres y madres de familia, interrogando lo siguiente ¿Le parece que su hijo/a se relacione con los demás miembros de la comunidad?

Donde el 80% de la población encuestada está totalmente de acuerdo; siendo un dato muy satisfactorio debido a que es muy importante que los niños\ a se relacionen con todos los miembros de su comunidad porque esto contribuye a su desarrollo integral, mientras que un 0% no está en muy desacuerdo siendo la parte más mínima a esta interrogante. (Si desea leer las demás interrogantes ver anexo).

Encuesta padres de familia

Codificación de datos

Parte III - Cultura Familiar – Educación – Comunicación

Tabla 18: Codificación de resultados de padres y madres de familia.

| N° | Categorización | Pregunta 1 | | | Pregunta 2 | | | Pregunta 3 | | | Pregunta 4 | | | Pregunta 5 | | |
|---------|----------------|------------|----|------|------------|----|------|------------|----|------|------------|----|------|------------|----|------|
| | | N° | F | % |
| 1 | Mucho | 1 | 34 | 83% | 2 | 33 | 80% | 3 | 37 | 90% | 4 | 33 | 80% | 5 | 33 | 80% |
| 2 | Poco | 1 | 7 | 17% | 2 | 8 | 20% | 3 | 4 | 10% | 4 | 8 | 20% | 5 | 8 | 20% |
| 3 | Nada | 1 | 0 | 0% | 2 | 0 | 0% | 3 | 0 | 0% | 4 | 0 | 0% | 5 | 0 | 0% |
| Totales | | | 41 | 100% | | 41 | 100% | | 41 | 100% | | 41 | 100% | | 41 | 100% |

Fuente: Elaboración Propia.

Descripción:

Los datos proporcionados en la tabla de cuantificación se demuestran los resultados más relevantes en cuanto a los aspectos de la educación y comunicación en el indicador de los derechos, se hace referencia a la pregunta número tres; realizada a los padres y madres de familia, interrogando lo siguiente manera ¿Se respetan los derechos de sus hijos en la escuela?.

Donde 90% de la población lo considera que mucho; siendo el mayor porcentaje sobre las demás categorías evidenciando la satisfacción de los padres hacia los docentes por el cumplimiento de los derechos hacia sus hijos, posteriormente un 10% opino que si le faltan el respeto a los alumnos; siendo un resultado muy desfavorable hacia los docentes debido a que todos\a se les debe de respetar los derechos que tienen en el centro de educación; cabe de mencionar que este último dato no es el resultado mínimo a esta interrogante pero destaca debido a al pequeño porcentaje de la población que si considera que le faltan el respeto a sus hijos. (Si desea leer las demás interrogantes ver anexo).

Encuesta padres de familia

Codificación de datos

Parte IV - Comunicación – Marginación.

Tabla 19: Codificación de resultados de padres y madres de familia.

| N° | Categorización | Pregunta 1 | | | Pregunta 2 | | | Pregunta 3 | | | Pregunta 4 | | | Pregunta 5 | | | Pregunta 6 | | | Pregunta 7 | | |
|---------|----------------|------------|----|------|------------|----|------|------------|----|------|------------|----|------|------------|----|------|------------|----|------|------------|----|------|
| | | N° | F | % |
| 1 | Nunca | 1 | 2 | 5% | 2 | 11 | 27% | 3 | 0 | 0% | 4 | 11 | 27% | 5 | 1 | 2% | 6 | 12 | 29% | 7 | 31 | 76% |
| 2 | Algunas veces | 1 | 8 | 20% | 2 | 26 | 63% | 3 | 2 | 5% | 4 | 26 | 63% | 5 | 28 | 68% | 6 | 21 | 51% | 7 | 8 | 20% |
| 3 | Casi siempre | 1 | 13 | 32% | 2 | 3 | 7% | 3 | 5 | 12% | 4 | 3 | 7% | 5 | 8 | 20% | 6 | 5 | 12% | 7 | 2 | 5% |
| 4 | Siempre | 1 | 18 | 44% | 2 | 1 | 2% | 3 | 34 | 83% | 4 | 1 | 2% | 5 | 4 | 10% | 6 | 3 | 7% | 7 | 0 | 0% |
| Totales | | | 41 | 100% | | 41 | 100% | | 41 | 100% | | 41 | 100% | | 41 | 100% | | 41 | 100% | | 41 | 100% |

Fuente: Elaboración Propia.

Descripción:

Los datos proporcionados en la tabla de cuantificación se demuestran los resultados más relevantes, en cuanto al aspecto de la comunicación en el indicador de la comprensión se hace referencia a la pregunta número tres; realizada a los padres y madres de familia, Interrogando de lo siguiente ¿Comprende los maestros y maestras a su hijo/a?.

Donde el 83% de la población considera que se da siempre; siendo el mayor porcentaje sobre las demás categorías debido a que es un elemento que contribuye al desarrollo integral de los niños\|a con discapacidad, mientras que un 0% considero que no se da nunca; evidenciando la satisfacción que tienen los padres y madres de familia de la relación de los docentes hacia sus hijos. (Si desea leer las demás interrogantes ver anexo).

Vaciado de información de guía de observación a niños/as con discapacidad

Tabla 20: Vaciado de información de guía de observación a niños/as.

| Indicadores | Descripción | Valoración |
|------------------------------------|---|--|
| Interacción en el centro educativo | En este apartado se verifico la influencia reciproca del profesor hacia el alumno. | Se considera que la influencia del profesor hacia el alumno es EXCELENTE, debido a que los niños/as sienten el apoyo incondicional de los docentes para motivarles hacer cosas nuevas. |
| | La interacción entre alumnos como parte fundamental para ver el compañerismo que existe entre ellos, y que les ayuda a desarrollarse. | La interacción entre alumnos se considera SATISFACTORIO, debido a que se observa un ambiente de amistad y buen trato entre ellos. |
| | Como se percibe la cooperación en juegos de grupos por parte de los niños/as. | La cooperación de los niños/as es ACEPTABLE, debido a que es variada la participación en algunos juegos les gusta participar y en otros no. |
| Aprendizaje en el salón de clases. | El alumno muestra actitud indiferente ante los estímulos que recibe, se corrobora si el alumno presta la debida atención. | En ese sentido los niños/as por tener menos desarrolladas sus potencialidades a veces si se muestran indiferentes ante los estímulos que recibe, dicho comportamiento es ACEPTABLE. |

| Indicadores | Descripción | Valoración |
|-------------|--|---|
| | Le implica mucho esfuerzo permanecer quieto en un mismo sitio por espacios cortos de tiempo. | En los niños/as este punto se considera ACEPTABLE, ya que por lo general los niños son bastante inquietos más en el nivel de parvularia y ciclo I. |
| | A menudo no puede terminar lo que comienza. | Este apartado en cuanto a que no termina lo que comienza es ACEPTABLE, debido a que algunos niños por más que hagan el esfuerzo no pueden terminar lo que comienzan debido a que su desarrollo es lento y va paso a paso. |
| | Presenta dificultad para recordar lo que se acaba de decir. | En los niños/as el sistema cognitivo es bastante lento, mayormente en niños con autismo y síndrome down, le cuesta mucho recordar lo que se les dice a cada momento, debido a eso se considera DEFICIENTE. |
| | Manifiesta interés en las actividades de lectura | En las actividades de lectura el interés de los niños es bastante DEFICIENTE, por |

| Indicadores | Descripción | Valoración |
|-------------|--|--|
| | | la discapacidad que poseen, su coeficiente intelectual es muy bajo, por tanto se implementa otra metodología para el aprendizaje. |
| | No puede realizar la actividad solo; necesita ayuda directa y permanente. | Se considera ACEPTABLE, ya que hay actividades que necesita de mucha ayuda, pero así mismo hay actividades que perfectamente las realizan solos. |
| | Recursos didácticos para la construcción del conocimiento | A pesar de las limitantes los docentes usan material didáctico acoplado a los tipos de discapacidad que poseen los alumnos que tiene a su cargo, como pictogramas, figuras e indicadores, por ello se considere EXCELENTE. |
| | Logra desarrollar el contenido de la clase, se verifico de qué manera se cumple este criterio y cuanto obtuvo de calificación. | Al hablar de lograr el desarrollo del contenido de la clase, esto se traduce a un nivel SATISFACTORIO, ya que se cumple con la mayor parte del contenido, aun |

| Indicadores | Descripción | Valoración |
|-------------------------------|--|--|
| | | teniendo en contra muchas limitantes. |
| | Obtiene el resultado esperado después de desarrollada la clase. | Se considera ACEPTABLE ya que cierta parte de los alumnos si logran comprender los contenidos, a otros se les dificulta un poco más, pero en términos generales el resultado es bueno. |
| Motivación Profesor/Alumno | Estado de ánimo del profesor en el salón de clases. | El estado de ánimo del profesor se considera EXCELENTE, debido a que siempre muestran entusiasmo en animar y transmitir sus conocimientos a los alumnos. |
| | Interés del profesor para desarrollar la clase. | Siempre muestran interés para desarrollar la clase es por eso que se puede decir que es EXCELENTE. |
| | Creatividad del profesor para incentivar al alumno, en cuanto al desarrollo de las clases. | En cuanto a la creatividad los profesores siempre se las ingenian para hacer todo más ilustrativo y facilitar el aprendizaje en los niños/as es por ello que se considera EXCELENTE. |

| Indicadores | Descripción | Valoración |
|--------------------------|--|---|
| | <p>Presta atención cuando se le habla, se hace referencia a la atención del alumno.</p> | <p>Es ACEPTABLE porque si prestan atención cuando se les habla, aunque hay momentos que les cuesta un poco atender los llamados de los profesores.</p> |
| | <p>Trato del docente al estudiante.</p> | <p>El trato de los docentes hacia el alumno siempre es EXCELENTE, porque les respetan su opinión, sus espacios y siempre les dan una muestra de afecto positiva.</p> |
| <p>Ambiente Armónico</p> | <p>Vínculos afectivos cada vez más sólidos entre el grupo de alumnos y alumnas, que les permite sentirse seguros, aceptados, escuchados y reconocidos.</p> | <p>En relación a los vínculos afectivos se puede decir que es ACEPTABLE porque se perciben lazos de amistad y respeto entre ellos, así mismo se les nota alegría entre el grupo con el que interactúan.</p> |
| | <p>Logran establecer relaciones de respeto, comunicación y confianza.</p> | <p>Es DEFICIENTE, porque en los niños/as, la comunicación se torna más difícil porque no se logran comprender, pero si se muestran respeto.</p> |
| | <p>Existe cooperación, amistad, compañerismo y responsabilidad.</p> | <p>Si existe cooperación, amistad, compañerismo y responsabilidad por eso se consideró ACEPTABLE, los</p> |

| Indicadores | Descripción | Valoración |
|-------------|--|---|
| | | niños/as se ayudan mutuamente y colaboran entre sí para desarrollar actividades. |
| | Convivencia escolar por medio del fomento y práctica de valores. | Es ACEPTABLE porque hay una convivencia armónica en donde se practican valores, pero sin dejar de lado que por el tipo de discapacidad el comportamiento a veces suele ser diferente del uno al otro, pero siempre se logra la práctica de valores. |
| Apego | Necesita mucho apoyo de su maestro. | EXCELENTE, porque ciertas actividades requieren un poco más de apoyo. |
| | Existe apego entre compañeros de clase. | En cuanto al apego entre compañeros es SATISFACTORIO, porque existe esa química con quien se sienten más en confianza y siempre quieren estar juntos en clases o cualquier otra actividad. |
| Valores | Muestra respeto hacia sus compañeros y docentes. | Los adolescentes por estar en una edad con mayor nivel de comprensión se puede percibir que si hay muestra de respeto hacia sus semejantes, son bastante |

| Indicadores | Descripción | Valoración |
|-------------|--|--|
| | | educados, por eso se consideró ACEPTABLE. |
| | Mantiene una disciplina adecuada dentro del centro de estudio. | En disciplina los niños con autismo o síndrome down les cuesta trabajo ser disciplinados, pero los docentes siempre están presentes para orientarlos, por eso se considera ACEPTABLE. |
| | Propicia un ambiente de orden y trabajo en el aula. | Se puede considerar ACEPTABLE debido a que con un arduo trabajo de los docentes se estable orden y trabajo en el aula. |
| Derechos | Respeto hacia los derechos de los adolescentes. | Es EXCELENTE, debido a que en la escuela de educación especial todo el colectivo conoce los derechos de los niños/as con discapacidad por lo tanto son sumamente cuidadoso y velan siempre por el respeto de sus derechos. |

Lugar: Escuela de Educación Especial, San Vicente

Fecha: 17/02/2017 **Hora:** 10:30 am

Para la recolección de los datos en relación a los niños/as con discapacidad se utilizó el instrumento de la guía de observación, la cual consiste en hacer contacto o relación con el objeto de estudio.

OBSERVACIONES AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ACEDÉMICA.

Tabla 21: Observaciones al desarrollo de la clase del niño/a.

| Observaciones | Valoración |
|--|--|
| <p>Asistencia a clases 14 niños y 8 niñas, comprendido entre los niveles de parvularia, ciclo I y ciclo II, oscilando entre las edades de 4 a 12 años.</p> | <p>La asistencia fue significativa ya que asistió todos los niños/as, en esta población los docentes es donde se llenan de más paciencia debido a los tipos de discapacidad que cada niño posee, están los de autismo, síndrome down, discapacidad intelectual. Con cada uno deben tener una forma de trato diferente debido a que cada discapacidad tiene una forma distinta de percibir los estímulos que reciben.</p> |
| <p>Metodología implementada por los docentes es por medio de pictogramas, figuras y material didáctico como carteles indicativos, etc.</p> | <p>La metodología se adecua al tipo de discapacidad que el niño/a posee, por ejemplo con los niños de autismo la metodología es totalmente ilustrativa, todo se trabaja por medio de dibujos y figuras, así mismo con el resto de niños/as.</p> |

Vaciado de información de guía de observación a adolescentes con discapacidad

Tabla 22: Vaciado de información de guía de observación a adolescentes.

| Indicadores | Descripción | Valoración |
|------------------------------------|---|---|
| Interacción en el centro educativo | En este apartado se verifico la influencia reciproca del profesor hacia el alumno. | Se considera que la influencia del profesor hacia el alumno es EXCELENTE, debido a que los adolescentes sienten el apoyo incondicional de los docentes para motivarles hacer cosas nuevas. |
| | La interacción entre alumnos como parte fundamental para ver el compañerismo que existe entre ellos, y que les ayuda a desarrollarse. | La interacción entre alumnos se considera SATISFACTORIO, debido a que se observa un ambiente de amistad y buen trato entre ellos. |
| | Como se percibe la cooperación en juegos de grupos por parte de los adolescentes. | La cooperación de los adolescentes es SATISFACTORIO, no solo en juego de grupos sino también en cualquier otro tipo de actividad, el nivel de colaboración es bastante alto, siempre están dispuestos a ayudar. |
| Aprendizaje en el salón de clases. | El alumno muestra actitud indiferente ante los estímulos que recibe, se corrobora si el alumno presta la debida atención. | En ese sentido los adolescentes si muestran interés y aprenden de los estímulos que recibe, es por ello que la indiferencia se considera DEFICIENTE, porque si prestan mucha atención. |
| | Le implica mucho esfuerzo permanecer quieto en un mismo sitio por espacios cortos de tiempo. | En los adolescentes este punto se considera DEFICIENTE, ya que dichos alumnos son los que mayor tiempo pasan en un mismo espacio haciendo tareas, o cualquier otra actividad. Son responsables con sus tareas. |
| | A menudo no puede terminar lo que comienza. | Este apartado en cuanto a que no termina lo que comienza es DEFICIENTE, debido a que los alumnos siempre culminan las tareas que le asignan. |
| | Presenta dificultad para recordar lo que se acaba de decir. | En los adolescentes el sistema cognitivo es bastante significativo, debido a que siempre recuerdan todo lo que se les dice, por eso se considera DEFICIENTE. |

| Indicadores | Descripción | Valoración |
|----------------------------|--|---|
| | Manifiesta interés en las actividades de lectura | En las actividades de lectura los adolescentes muestran bastante interés es por eso que se cataloga como EXCELENTE. |
| | No puede realizar la actividad solo; necesita ayuda directa y permanente. | Se considera ACEPTABLE, ya que hay actividades que necesita de mucha ayuda, pero así mismo hay actividades que perfectamente las realizan solos. |
| | Recursos didácticos para la construcción del conocimiento | A pesar de las limitantes los docentes usan material didáctico acoplado a los tipos de discapacidad que poseen los alumnos que tiene a su cargo es por ello que se considera SATISFACTORIO. |
| | Logra desarrollar el contenido de la clase, se verifico de qué manera se cumple este criterio y cuanto obtuvo de calificación. | Al hablar de lograr el desarrollo del contenido de la clase, esto se traduce a un nivel SATISFACTORIO, ya que se cumple con la mayor parte del contenido, aun teniendo en contra muchas limitantes. |
| | Obtiene el resultado esperado después de desarrollada la clase. | Se considera ACEPTABLE ya que cierta parte de los alumnos si logran comprender los contenidos, a otros se les dificulta un poco más, pero en términos generales el resultado es bueno. |
| | Manifiesta hábitos de lectura y escritura | En este apartado al hablar de hábitos de lectura y escritura es ACEPTABLE ya que muestran interés por aprender a leer y escribir, son participativos en ese sentido. |
| Motivación Profesor/Alumno | Estado de ánimo del profesor en el salón de clases. | El estado de ánimo del profesor se considera EXCELENTE, debido a que siempre muestran entusiasmo en animar y transmitir sus conocimientos a los alumnos. |
| | Interés del profesor para desarrollar la clase. | Siempre muestran interés para desarrollar la clase es por eso que se puede decir que es EXCELENTE. |
| | Creatividad del profesor para incentivar al alumno, en cuento al desarrollo de las clases. | En cuento a la creatividad los profesores siempre se las ingenian para hacer todo más ilustrativo y facilitar el aprendizaje en los adolescentes es por ello que se considera EXCELENTE. |

| Indicadores | Descripción | Valoración |
|-------------------|---|---|
| | Presta atención cuando se le habla, se hace referencia a la atención del alumno. | Es ACEPTABLE porque si prestan atención cuando se les habla, aunque hay momentos que les cuesta un poco atender los llamados de los profesores. |
| | Trato del docente al estudiante. | El trato de los docentes hacia el alumno siempre es EXCELENTE, porque les respetan su opinión, sus espacios y siempre les dan una muestra de afecto positiva. |
| Ambiente Armónico | Vínculos afectivos cada vez más sólidos entre el grupo de alumnos y alumnas, que les permite sentirse seguros, aceptados, escuchados y reconocidos. | En relación a los vínculos afectivos se puede decir que es SATISFACTORIO porque se perciben lazos de amistad y respeto entre ellos, así mismo se les nota alegría entre el grupo con el que interactúan. |
| | Logran establecer relaciones de respeto, comunicación y confianza. | Es SATISFACTORIO, porque se percibe que hay respeto, comunicación y confianza de alumno a profesor y de alumno a alumno. |
| | Existe cooperación, amistad, compañerismo y responsabilidad. | Si existe cooperación, amistad, compañerismo y responsabilidad por eso se consideró SATISFACTORIO, los adolescentes se ayudan mutuamente y colaboran entre sí para desarrollar actividades. |
| | Convivencia escolar por medio del fomento y práctica de valores. | Es ACEPTABLE porque hay una convivencia armónica en donde se practican valores, pero sin dejar de lado que por el tipo de discapacidad el comportamiento a veces suele ser diferente del uno al otro, pero siempre se logra la práctica de valores. |
| Apego | Necesita mucho apoyo de su maestro. | ACEPTABLE, porque ciertas actividades requieren un poco más de apoyo, pero por lo general siempre realizan las cosas por su propia cuenta, previa a una orientación del docente. |
| | Existe apego entre compañeros de clase. | En cuanto al apego entre compañeros es ACEPTABLE, porque existe esa química con quien se sienten más en confianza y siempre quieren estar |

| Indicadores | Descripción | Valoración |
|-------------|--|--|
| | | juntos en clases o cualquier otra actividad. |
| Valores | Muestra respeto hacia sus compañeros y docentes. | Los adolescentes por estar en una edad con mayor nivel de comprensión se puede percibir que si hay muestra de respeto hacia sus semejantes, son bastante educados, por eso se consideró ACEPTABLE. |
| | Mantiene una disciplina adecuada dentro del centro de estudio. | Si. Son muy disciplinados y trabajan en lo que el profesor les asigna, se concentran en lo que hacen. Es así como este apartado se considera SATISFACTORIO. |
| | Propicia un ambiente de orden y trabajo en el aula. | Es sorprendente al ver que los adolescentes aunque no esté el profesor presente ellos realizan las tareas en completo orden sin salir del salón de clase, situación que en las escuelas regulares no sucede. Es SATISFACTORIO. |
| Derechos | Respeto hacia los derechos de los adolescentes. | Es EXCELENTE, debido a que en la escuela de educación especial todo el colectivo conoce los derechos de los adolescentes con discapacidad por lo tanto son sumamente cuidadoso y velan siempre por el respeto de los derechos. |

Lugar: Escuela de Educación Especial, San Vicente

Fecha: 16/02/2017 **Hora:** 10:00 am

Para la recolección de los datos en relación a los adolescentes con discapacidad se utilizó el instrumento de la guía de observación.

OBSERVACIONES AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ACEDÉMICA.

Tabla 23: Observaciones al desarrollo de la clase de los adolescentes.

| Observaciones | Valoración |
|---|---|
| <p>Asistencia a clases de 22 adolescentes, comprendido entre los niveles: ciclo III, ciclo IV y aula multigrado entre las edades de los 12 a 18 años.</p> | <p>Asistió la mayoría de la población adolescente, evidenciando con esto que los estudiantes muestran siempre interés por aprender y salir adelante, en el aula multigrado asisten los adolescentes con problemas auditivos. Aula diseñada especialmente para la discapacidad auditiva que permite un mayor desarrollo y aprendizaje a dichos adolescentes.</p> |
| <p>Metodología implementada por medio de la lectura y escritura y lenguaje de señas, en el caso del aula multigrado. Además se realizan talleres de piñata y bisutería.</p> | <p>La metodología se adecua al tipo de discapacidad que el adolescente posee, pero mayormente se practica la lectura y escritura, así mismo adquieren conocimiento sobre la elaboración de piñatas y bisutería que les permite posteriormente desenvolverse en la sociedad, además de una formación pre-laboral.</p> |

Vaciado de la entrevista realizada al alumno adulto

La entrevista se realizó con la ayuda de una intérprete en lenguaje de señas

Alumnos entrevistados: (alumnos con discapacidad auditiva)

Lugar: Escuela de Educación Especial, San Vicente **Fecha:** 20/02/2017 **Hora:** 9:00 am.

Tabla 24: Vaciado de entrevista del estudiante adulto.

| Número de pregunta | Pregunta | Descripción | Valoración |
|--------------------|--|--|---|
| 1 | ¿En tu diario vivir con que personas convives más? | <p>con papá, mamá, el primo, compañeros de trabajo y compañeros de clases</p> <p>con mi hermano mayor, hermana menor, mamá y compañeros de escuela</p> <p>papá, mamá, hermanos y compañeros de escuela</p> | Se percibe que los estudiantes conviven más con los familiares más cercanos y con los compañeros de clases |
| 2 | ¿Dónde crees que aprendes más cosas, en tu casa o en la escuela? | <p>en la escuela</p> <p>en la casa y en la escuela y estoy aprendiendo albañilería cerca de mi casa</p> <p>en la escuela</p> | Unos estudiantes aprenden más en la escuela, mientras que otro afirma que aprende más en la casa, en la escuela; incluso está aprendiendo albañilería cerca de su casa |
| 3 | ¿Quién te motiva a salir a delante? | <p>mi mamá me motiva aprender y a salir adelante, en la casa practico lo que en la escuela aprendo</p> <p>mi hermano mayor y la compañera de vida de mi hermano</p> <p>mi mamá</p> | Se nota que los estudiantes se muestran seguros y confiables de las personas que les brindan motivación, y se muestran con una buena autoestima; ya que un estudiante manifestó que recibe motivación de parte de la mamá, y que en su casa práctica todo lo que aprende en la escuela, otro estudiante expresó que recibe motivación del |

| | | | |
|---|--|--|--|
| | | | hermano mayor y la compañera de vida del hermano mayor, mientras que otro estudiante afirma que quien le motiva es la mamá |
| 4 | ¿En qué lugar sientes más paz y tranquilidad? | me siento bien, en paz en el trabajo, la escuela y la casa en casa en todas parte de El Salvador | Se observa que los estudiantes muestran sentirse bien en los diferentes ambientes en los que ellos pasan más tiempo, ya que un estudiante manifiesta sentirse bien, que existe paz y tranquilidad en el trabajo, la escuela, y la casa, otro estudiante expresó sentirse bien en la casa, mientras que otra afirma sentirse bien en todo El Salvador |
| 5 | ¿Dónde recibes más cariño y estima? | con mi mamá en la casa con mi mamá y la abuela en la casa | Se observó que los estudiantes reciben más cariño y estima en casa |
| 6 | ¿Tus padres y docentes mantienen una buena relación contigo? | sí, siempre están felices no hay problemas si si, mantienen una buena relación | Se nota que los estudiantes se muestran satisfechos por la relación que mantienen los padres, los docentes hacia ellos. |
| 7 | ¿Qué programas de televisión o radio te gustan más? | no veo t.v., solo trabajo no me gusta ver t.v le gusta ver el canal 44 | Según la afirmación de los estudiantes a unos no les gusta ver televisión, mientras que otro estudiante expreso que le gusta ver televisión, especialmente el canal 44 , |
| 8 | ¿Te llevas bien con tus vecinos? | si, somos amigos conversamos, nos llevamos bien | Se Nota que los estudiantes se sienten bien con las relaciones personas que muestran |

| | | | |
|----|---|---|---|
| | | <p>si, bien, todo está en paz</p> <p>sí, me llevo bien</p> | <p>hacia los vecino, ya que ellos manifiestan llevarse bien, esta todo tranquilo, en paz, todos son amigos</p> |
| 9 | ¿Crees que aprendes mucho en la escuela? | <p>Regular</p> <p>si, aprendo bastante cosas nuevas</p> <p>aprendo poco</p> | <p>Según la valoración de los estudiantes en relación a los aprendizajes que reciben en la escuela, se observa que un estudiante muestra una aptitud insatisfecho ya que expresa que los aprendizajes son regulares, mientras que otro estudiante afirmó que si aprende bastantes cosas nuevas que le ayudan a su desarrollo, más sin embargo otro estudiante responde que aprende poco.</p> |
| 10 | ¿Con quienes convives en tu hogar? | <p>papá, mamá y con el primo</p> <p>con mis hermanos</p> <p>papá, mamá, abuela, un tío, la esposa del tío, y primos</p> | <p>Según las respuestas de los estudiantes se nota que ellos conviven con el responsable o representantes de ellos/as, esa es la razón por la que se obtiene diferentes respuestas. Como por ejemplo un estudiante manifiesta sentirse satisfecho convivir con los padres de familia y con el primo, otro estudiante expresó convivir con los hermanos, mientras que otro estudiante convive con la abuela, tío, esposa del tío, y primos</p> |
| 11 | ¿Cómo te tratan en la escuela y en tu casa? | <p>todo es tranquilo, hay paz</p> <p>bien en la casa, con mis hermanos y en la escuela con mis amigos</p> | <p>Los estudiantes se muestran satisfecho en relación al trato que reciben en casa y en la escuela</p> |

| | | | |
|----|---|---|---|
| | | bien, son amables y cariñosos | |
| 12 | ¿Dónde te enseñan los valores en la escuela o en tu casa? | en la escuela y en la iglesia en la escuela en la casa | Según los ambientes en los que los estudiantes se relacionan, se nota la influencia positiva de los tres agentes de socialización, Un estudiante manifestó que le enseñan los valores en la escuela y en la iglesia, otro expresó en la escuela, otra manifestó en la casa y en la escuela. |
| 13 | ¿Te respetan los derechos en la casa y en la escuela? | sí, me los respetan sí, en ambos lugares en la casa y en la escuela | Los estudiantes afirmaron seguramente que no les violentan los derechos, ni en la casa, ni en la escuela. Y por lo que ellos gozan de sus derechos |
| 14 | ¿Tus padres y docentes te brindan la atención adecuada? | Si sí, siempre si | Los estudiantes manifestaron positivamente que reciben una atención adecuada de parte de los padres y docentes |
| 15 | ¿Sientes confianza con tus padres y profesores? | con mamá y papá siento confianza, pero siento más confianza en la escuela, con los profesores si sí, la confianza y comunicación es buena con ellos y ellas | Se nota que un estudiante expresó sentir más confianza con los profesores, aunque siente confianza con los padres también, otros estudiantes manifestaron sentir confianza con los padres y profesores, incluso la comunicación es buena |
| 16 | ¿Te muestran amor y cariño tus padres o el responsable de ti? | si me muestran cariño sí, mucho si hay amor y cariño | Los estudiantes muestran satisfecho por el amor y cariño que reciben de parte de los padres o el responsable de ellos |
| 17 | ¿Te faltan al respeto las demás personas? | No | Un estudiante se muestra negativamente ante la |

| | | | |
|----|---|---|---|
| | | en el trabajo un poco me faltan el respeto si | interrogante, confiesa que no le faltan el respeto las demás personas, mientras que otros estudiantes manifestaron que las demás personas si les faltan al respeto, incluso uno expreso que en el trabajo le faltan un poco el respeto |
| 18 | ¿Te comprenden en la escuela y en tu familia? | Si sí, en la escuela y en la casa sí | Los estudiantes se sienten satisfechos por la comprensión que reciben en la escuela y en la familia(en la casa) |
| 19 | ¿Sufres burla o maltrato de las personas a diario? | si, en la escuela y en el trabajo no no en ningún lugar, ni en la escuela , ni en la casa | Unos estudiantes manifestaron afirmativamente que si son víctimas de burlas, mientras que otro estudiante manifestó que no sufre burla o maltrato, no es para todos los casos |
| 20 | ¿Alguna vez has observado que las personas hablan mal de ti? | si en la escuela y en el trabajo no si, aquí en la escuela | Se nota que unos estudiantes expresaron afirmativamente sentirse incomodo en algunos momentos por la razón que existen personas que hablan mal de ellos. Mientras que otro estudiante manifestaba que nunca ha observado que las demás personas hablan mal de él. |
| 21 | ¿Te prestan atención cuando conversas con algún conocido? | Si sí, me prestan atención sí, me prestan atención | Los estudiantes se sienten satisfecho porque les prestan atención cuando ellos conversan con algún conocido |
| 22 | ¿Te han prohibido realizar algunas actividades que te ayudan a tu desarrollo? | no nunca me han prohibido, si no que me motivan a hacer cosas | Se observó que los estudiantes expresaron que no les prohíben realizar actividades. |

Objetivo Específico n° 2

- Describir la labor socioeducativa del Trabajador Social y su influencia en el desarrollo integral del niño/a, adolescente y adulto con discapacidad.

Los datos que contiene el presente cuadro comparativo han sido tomados del plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de El Salvador en el que se describe el perfil profesional, área de inserción laboral, área de formación, área de especializada, área complementaria, área metodológica, e instrumental. Finalmente, la valoración que describe la labor profesional que contiene el trabajador social en las diferentes áreas mencionadas.

Cuadro comparativo de la formación, perfil y el quehacer del/la Trabajador/a Social

Tabla 25: Análisis de contenido del plan de estudio de Trabajo Social.

| Perfil profesional | Área de inserción laboral | Área de formación | Descripción de las asignaturas (desarrollo humano y psicopatología) | Valoración |
|---|--|---|---|---|
| <p>Será un gestor(a) e investigador(a) de la problemática que pueda traducirse en planificación y sistemas operativos para ser atendida y transformada.</p> <p>Demostrará en su ejercicio profesional y personal el marco de valores esenciales de la profesión en cualquier área y momento en que se desempeñe, ofreciendo</p> | <p>Procesos Educativos y de Capacitación.</p> <p>Bienestar familiar</p> <p>Infancia y adolescencia</p> | <p>El enfoque de la carrera es eminentemente humanista lo que se refleja en la intervención social: con familia, grupos, y comunidades. No se limita al papel tradicional de Trabajo Social, sino forma y desarrolla habilidades para el análisis e investigación de la realidad, para intervenir en ella en los múltiples espacios</p> | <p>Considerando que la profesión de trabajo dedica su hacer al apoyo y orientación de la personas en la construcción de su desarrollo utilizando sus propias capacidades, se plantea la importancia de conocer los procesos psicopatológico-sociales que experimentan las personas durante toda su vida y que permiten el</p> | <p>El/la Trabajador Social es un agente profesional cuyo perfil es lograr ser un gestor de las diferentes problemáticas que aquejan a la sociedad tales como sociales y económicas, con el objetivo de atender y transformar los diferentes fenómenos que aquejan a las personas. Por lo que confiere a ello ejecuta su labor profesional a</p> |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| <p>respuestas con calidad profesional.</p> <p>Será intermediario(a) de los servicios, recursos y de la información de los usuarios que demandan los servicios de la institución en la que se encuentra inserto.</p> <p>Podrá planificar, ejecutar, administrar, monitorear, y evaluar operaciones institucionales en los distintos niveles de intervención profesional: caso, grupo y comunidades.</p> | | <p>ocupacionales que van desde la formulación, seguimiento, y evaluación de proyectos de carácter social.</p> <p>Área especializada</p> <p>(introducción al trabajo social, familia y sociedad, métodos de intervención con familia y grupo, diagnóstico comunitario y recursos institucionales, ética profesional, promoción humana y métodos de educación)</p> <p>Área complementaria</p> <p>Psicología general, desarrollo humano, psicología social, psicopatología, sociología general, técnicas de redacción, lógica.</p> | <p>surgimiento y la dinámica de capacidades y potencialidades necesarias para la existencia y convivencia humana.</p> <p>Es por esta razón que, en este curso, que se desarrolla sobre la base de los conocimientos adquiridos en psicología general se revisan, aunque no profundamente, los cambios físicos psicofisiológicos psicológicos y sociales e intelectuales que ocurren en los distintos periodos de la vida, desde antes del nacimiento hasta la edad adulta tardía, incluyendo si es posible, la experiencia de la muerte y el duelo, los cuales se constituyen en lo que se conoce como desarrollo</p> <p>Psicopatología</p> <p>La enseñanza-aprendizaje en este curso tratará</p> | <p>través de tres niveles de intervención tales como; caso, grupo, y comunidad.</p> <p>Donde tiene que enmarcar la ética y los valores morales en el ejercicio profesional para crear un ambiente de respeto en ambas partes.</p> <p>Obviamente para poder cumplir lo mencionado tiene que estar inmerso en una institución pública o privada donde identificara las necesidades que demandan los usuarios donde el/la Trabajador Social desarrollara, gestionara, promoverá, facilitara, ejecutara los diferentes proyectos sociales que contribuyen al desarrollo integral de las personas sin importar raza, sexo, religión, o política que</p> |
|--|--|---|--|--|

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | <p>Área teórica metodológica</p> <p>Metodología de trabajo social I, metodología de trabajo social II, práctica formativa, práctica profesional I, práctica profesional II, metodología operativa, metodología inductiva.</p> | <p>sobre las alteraciones psicológicas que ocurren a las personas adultas en su integridad psíquica funcional, la cual para efectos de asimilación del estudiantes; será revisada en áreas como: alteraciones en el comportamiento, alteraciones y trastorno en la personalidad y el control de los impulsos, alteraciones en el área de los afectos y alteraciones en el pensamiento.</p> | <p>posee la persona humana.</p> <p>Las áreas laborales donde el trabajador social ejecuta su labor profesional son múltiples, por lo que confieren a ello se retomaron tres áreas de inserción laboral que se acoplan a la labor socio educativo del/la Trabajador Social tales como: procesos educativos y de capacitación, bienestar familiar, e infancia y adolescencia.</p> <p>El área de formación de la licenciatura en Trabajo Social es de carácter humanista ejecutando su labor profesional en familia, grupos y comunidades por ende existen diversas áreas de formación tales como: área especializada, área complementaria, área teórica</p> |
|--|--|--|--|---|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>metodológica, y área instrumental enmarcando las diferentes asignaturas que contribuyen a la formación profesional del trabajador social en donde aplicara los diferentes métodos y metodologías que permitirá la ejecución y elaboración de proyectos sociales encaminados a la satisfacción de las personas cumpliendo con los lineamientos que la institución establece en respetar la dignifica física y psicológica de los usuarios.</p> |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|---|--|--|--|---|
| <p>Contribuirá a la reconversión de las instituciones, identificando necesidades y proponiendo soluciones.</p> <p>Promoverá la integración de equipos de trabajo interdisciplinario, insertándose con objetividad profesional y personal en ellos.</p> <p>Desarrollará procesos de promoción, facilitación, organización, movilización y concientización con la población usuaria, teniendo necesidades inmediatas y mediatas, que implican realizar acciones para contribuir al desarrollo social.</p> | <p>Promoción humana</p> <p>Procesos educativos y de capacitación</p> | <p>Área instrumental</p> <p>legislación social I,</p> <p>legislación social II,</p> <p>política social,</p> | | <p>La asignatura de desarrollo humano, contribuye a la labor profesional y socioeducativa del/la Trabajador Social; ya que le permite tener un conocimiento de los procesos psicopatológicos-sociales que experimentan las personas desde la etapa de la concepción y finalizando hasta la muerte. Estos procesos están enmarcados en el apoyo y construcción de la persona partiendo de sus propias capacidades y potencialidades.</p> <p>La asignatura de psicopatología le permitirá al trabajador social conocer las diferentes alteraciones psicológicas que posee la persona en su contexto social dentro las cuales son las siguientes: trastornos en la personalidad,</p> |
|---|--|--|--|---|

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | demencia, problemas neurológicos y psicomotores. Que incide de manera anormal en el comportamiento de los usuarios por lo que confiere a ello realizará una intervención especial y cuidadosa para las personas que presentan problemas de carácter psicopatológicos. |
|--|--|--|--|---|

Fuente: datos tomados del plan de estudio de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de El Salvador (UES).

Descripción del cuadro comparativo.

En el presente cuadro comparativo contiene el perfil profesional que debe tener el/la Trabajador/a Social, como también las áreas de inserción laboral donde desempeña su labor socio educativa y familiar; posteriormente se enfocara las diferentes áreas de formación donde se realiza la intervención profesional , ejecutando su labor en familia, grupos y comunidades por la que estas permiten tener un perfil de Trabajo Social para luego insertarse en el ámbito profesional, con el objetivo de resolver las diferentes problemáticas que aquejan a la sociedad, posteriormente se retomaron las diferentes áreas de formación y capacitación a los profesionales en Trabajo Social tales como: área especializada, área complementaria, área metodológica, y área instrumental.

- **Área especializada:** hace referencia a las asignaturas que forman parte de la especialización de la carrera cuyo objetivo es lograr implementar los diferentes conocimientos teóricos y prácticos que forman parte del profesional en Trabajo Social.

- **Área complementaria:** Hace referencia a las asignaturas que complementan la especialización de la licenciatura en Trabajo Social por lo que permite realizar una mejor una intervención con familia, grupos, y comunidades.
- **Área metodológica:** hace referencia a las diferentes prácticas y metodologías que planifica y ejecuta el/la Trabajador/a Social en el ámbito profesional, ya que permite seguir un orden cronológico en los diferentes proyectos sociales que se ejecutan en familia, grupos, y comunidades.
- **Área instrumental:** hace referencia a las asignaturas que forman parte del perfil profesional del Trabajador Social ya que permite conocer las diferentes leyes que ampara a los usuarios tales como: la Constitución de la República de El Salvador, código de familia, la Ley Lepina, etc.

Seguidamente se mencionarán dos de las asignaturas del pensum de la carrera de la Licenciatura en Trabajo Social tales como: Desarrollo Humano y Psicopatología que son las que tienen relación al tema de investigación que se está ejecutando en la Escuela de Educación Especial de San Vicente. Finalmente se abordó la valoración de la importancia que tiene el perfil profesional del/la Trabajador/a Social en el sistema socio-educativo de la educación especial. Además se puede evidenciar que es importante que en la formación profesional se impartan asignaturas en el área de la discapacidad, específicamente en: Lenguaje de señas, Método Braille.

Vaciado de la entrevista realizada al psicólogo en relación a la labor socioeducativa del Trabajador/a Social.

Tabla 26: Vaciado de entrevista al psicólogo.

Alumnos entrevistados: (alumnos con discapacidad auditiva)

Lugar: Escuela de Educación Especial, San Vicente **Fecha:** 20/02/2017 **Hora:** 9:00 am.

| Número de pregunta | Pregunta | respuesta | Valoración |
|--------------------|--|--|---|
| 1 | ¿Cómo sería el perfil de la labor socioeducativa del/la Trabajador/a Social en relación a la discapacidad en la escuela de educación especial? | Educador, concientizador, sensibilizador, gestor, planificador, etc. | <p>El/la Trabajador/a Social debe de poseer un perfil profesional en el cual se destaca los siguientes aspectos que menciono en el psicólogo.</p> <p>Educador: Educar a los padres y madres de familia que sus hijos que a pesar de las diferentes discapacidades son personas útiles en la sociedad.</p> <p>Concientizador: hacer conciencia a los padres sobre en que el amor y el cariño son factores que ayuda al desarrollo integral de sus hijos.</p> <p>Sensibilizador: enternecer a los padres de familia en que sus hijos son personas que poseen sentimientos.</p> <p>Gestor: gestionar a las diferentes instituciones las herramientas necesarias para elaborar y ejecutar una mejor intervención profesional.</p> |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Planificador: planificar los diferentes métodos y metodologías que se aplicara a padres y madres de familia, e hijos. |
| 2 | ¿Qué tan importante es el/la Trabajador/a Social laborando en la escuela de educación especial? | Es importante porque puede realizar visitas domiciliarias para verificar las condiciones sociales del niño, niña, adolescente y adulto (Condiciones del entorno, su vivienda, sus condiciones económicas). En la visita va inmersa la entrevista y la observación para los análisis e interpretación del entorno. Estudios familiares en el lugar de los hechos para verificar el compromiso para los alumnos, esta indagación reside en la actualización de datos para los análisis de los datos para investigar en contexto social y natural del niño, de la familia. | El Psicólogo da entender que es importante la laborar profesional de los/as Trabajadores/as Sociales en las escuelas de educación especial porque esto ayuda a comprender la situación en la que los estudiantes se relacionan con la familia, vecinos, amigos, etc. Realizando visitas domiciliarias, entrevista a fuentes colaterales para verificar la situación en la que se encuentran los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. |
| 3 | ¿Cuál es el rol que desempeña el/la Trabajador/a Social en relación a la discapacidad? | Realizar estudios socio-económicos para obtener mejoras sociales tales como: otorgamiento de becas, gestión de recursos para realizar actividades con los alumnos. El/la Trabajador/a Social es un gestor para la realización de actividades de los niños, donde se involucra en actividades de competencias tales como: | El rol que desempeña el/la Trabajador/a Social en el área de la educación son diversos en el que destaca la visita domiciliaria, para comprender el contexto social en el cual los alumnos se relacionan y comprender las diferentes problemáticas que aquejan a la familia, con el fin de resolver los |

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar recursos para competencias deportistas o artísticas. ➤ Gestionar ayuda tecnológica para la escuela por lo que el aprendizaje y enseñanza de los/as estudiantes es de manera mecanizada. ➤ Gestionar infraestructura adecuada, lugar para el desarrollo de los estudiantes ➤ Gestionar ayuda tecnológica para la escuela (programas mecanizados y dosificados para las discapacidades) ➤ Estudios familiares en el lugar de los hechos para verificar el compromiso para los alumnos, esta indagación reside en la actualizan de datos para los análisis de los datos para investigar en contexto social y natural del niño, de la familia. ➤ Gestionar una bolsa de trabajo para los | <p>diferentes factores que afectan a las familias. La gestión es el rol más importante que desempeña el/la Trabajador Social en el área de la educación especial, ya que permite gestionar a las diferentes instituciones públicas o privadas los recursos que contribuyen al desarrollo integral de los niños, y adolescentes con discapacidad tales como: recursos humanos, recursos tecnológicos, recursos materiales, recursos financieros, etc. Con el objetivo de que los alumnos se devuelvan y sean útiles en la sociedad.</p> |
|--|--|---|--|

| | | | |
|---|--|---|--|
| | | <p>estudiantes (obreros calificados)</p> <p>➤ Proyecto de emprendedurismo (gestión de proyecto).</p> | |
| 4 | ¿Cuál es el papel que desempeña el/la Trabajador/a Social en relación a la familia? | Educar Inducir y sensibilizar a los padres y madres de familia que tienen los hijos con discapacidades; es decir crear conciencia en los padres y madres de familia en relación a la aceptación de los hijos/as con discapacidad. | El papel que desempeña el/la Trabajador/a Social en la familia es en educar, inducir y sensibilizar a los padres de familia en que deben aceptar y comprender a sus hijos que presentan algún tipo de discapacidad, debido a que ellos también son personas que poseen sentimientos y necesitan comprensión, amor, cariño, y sobre todo apoyo en las diferentes decisiones que ellos poseen. |
| 5 | ¿Cuál es la influencia del/la Trabajador/a Social en relación a la familia? | Explorar sobre las relaciones familiares para verificar el compromiso con sus hijos, como también cual es la participación en la comunidad, la aceptación de los padres y las madres hacia el hijo/a y en todo su entorno social. | La influencia del/la Trabajador/a social en la familia radica en el compromiso que lo padres y madres de familia deben de tener hacia sus hijos, ya que esto permite mantener una buena relación que contribuye a su desarrollo integral. |
| 6 | En relación al área pre laboral de los/as estudiantes ¿Qué intervención haría el/la Trabajador/a Social? | Realizar estudios socios laborales para obtener mejoras laborales tales como oficios mecanizados, bisutería, floristería, piñatería, etc. Como también gestionar una bolsa de trabajo para los estudiantes. | El/la Trabador/a Social es un profesional cuyo objetivo es lograr el auto dependencia de las personas por medio de talleres y capacitaciones que se le inculcan. |

La entrevista es un complemento que hace relación a la parte de la formación de Trabajo Social en el plan de estudio de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de El Salvador.

Hallazgos en relación al objetivo 2:

El/la Trabajador/a Social será un gestor(a) e investigador(a) de la problemática para ser atendida y transformada, demostrara en su ejercicio profesional y personal el marco de valores esenciales de profesión en cualquier área y momento en el cual se desempeñe ofreciendo respuestas con calidad profesional, podrá planificar, ejecutar, administrar, monitorear y evaluar operaciones en los distintos niveles de intervención, caso, grupo y comunidad, desarrollara procesos de promoción, facilitación, organización, movilización y concientización con la población usuaria.

Hallazgos en relación a la entrevista al psicólogo:

Realiza visitas domiciliarias para verificar las condiciones sociales de las personas con discapacidad, realizar estudios socioeconómicos para obtener mejoras sociales, tales como: otorgamientos de becas, gestionar recursos para competencias deportistas y artísticas, educar, inducir y sensibilizar a los padres de familia, para obtener mejoras laborales.

Objetivo específico n° 3:

- Diseñar una estrategia para la difusión y promoción de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad que articule los actores locales (Alcaldía Municipal, Ministerio de Trabajo, CONAIPD y Escuela de Educación Especial).

POLITICA NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Abril de 2014, San Salvador, El Salvador.

DIARIO OFICIAL.- San Salvador, 13 de Mayo de 2014.

La política es un instrumento que pretende guiar el camino a todas las instituciones que prestan servicios públicos, para que implementen acciones o programas que beneficien las personas con discapacidad, en El Salvador las personas con discapacidad es un sector con pocas o nulas oportunidades para desarrollarse y desenvolverse en la sociedad, por tanto se

pretende romper esas brechas de desigualdad y velar por el respeto a los derechos humanos de los sectores con discapacidad.

Tabla 27: Descripción de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad.

| POLITICA NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. | | |
|--|---|---|
| COMPONENTES | DESCRIPCIÓN | VALORACIÓN |
| Contextualización de la discapacidad en El Salvador. | <p>En El Salvador, las personas con discapacidad se han enfrentado históricamente a situaciones y actos de exclusión y discriminación por parte de la sociedad, lo cual ha limitado el goce pleno y oportuno de sus derechos y libertades fundamentales.</p> <p>Mujeres con discapacidad: Las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres mayores con discapacidad o a cargo de un familiar con discapacidad tienen mayor riesgo a enfrentar barreras que se sobreponen a su desarrollo personal y social.</p> <p>Niñez y adolescencia con discapacidad: Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad deben ser una prioridad en el cumplimiento de los derechos humanos, debiendo prevalecer el interés superior de ellos en todos los ámbitos de la sociedad.</p> <p>Personas adultas mayores con discapacidad: Las personas adultas mayores con discapacidad constituyen un grupo poblacional importante a quienes se les debe garantizar un envejecimiento digno.</p> <p>Las personas con discapacidad auditiva y su derecho lingüístico: Las personas con discapacidad auditiva comprenden: las Personas Sordas, Sordo-Ciegas, Hipoacúsicas y con Disminución Auditiva.</p> <p>Efectos de la pobreza en las Personas con Discapacidad: La pobreza en El Salvador afecta a la población en general, creando condiciones negativas para su desarrollo; pero esta situación en las Personas con Discapacidad es más agravada, ya que no tienen los medios o recursos necesarios o</p> | <p>En el territorio Salvadoreño, en la actualidad las personas con discapacidad está caracterizada por limitaciones en el acceso a los servicios públicos y en todas las áreas de la sociedad, debido a que todavía existe esa enorme brecha que los excluye de todo sistema, aunque se han logrado avances significativos en cuento al establecimiento y creación de leyes que amparan a este sector vulnerable, y que hacen una diversificación de los tipos de discapacidad existentes y sus definiciones, para que la población en general tenga un conocimiento más claro de lo que significa cada discapacidad, cabe mencionar que aun existiendo una política, leyes que</p> |

| POLITICA NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. | | |
|--|---|--|
| COMPONENTES | DESCRIPCIÓN | VALORACIÓN |
| | suficientes para sobrevivir y desarrollarse en un mundo competitivo. | amparan a dicho sector, aún no se aplica con rigor ni en las entidades públicas ni privadas. |
| Principios Rectores | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Accesibilidad: Condición que cumple un espacio, objeto, instrumento, sistema o medio, para que sea utilizable por todas las personas, en forma segura, equitativa, y de la manera más autónoma y confortable posible, que posibilite la inclusión social. ➤ Autonomía individual: derecho de toda persona a tomar sus propias decisiones de manera independiente y únicamente con apoyo en el caso que sea necesario. ➤ Dignidad: Respeto al valor inherente de la persona con discapacidad. ➤ Equiparación de oportunidades: obligación del Estado de garantizar la condición de participación y goce pleno de los derechos de las personas con discapacidad. ➤ No discriminación: reconocimiento de los derechos para todas las personas sin distinción, exclusión o restricción alguna por motivos de discapacidad. ➤ Solidaridad: se refiere a la dignificación de la sociedad en general cuando realiza acciones en conjuntas para el efectivo cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. ➤ Universalidad: igualdad de derechos humanos y libertades fundamentales sin distinción alguna. | <p>En todo el territorio salvadoreño y en específico en la zona paracentral comenzando por la infraestructura que no está adecuada para el tránsito de las personas con discapacidades físicas o visuales, por ende le imposibilita acceder a recursos que ayuden a su bienestar.</p> <p>Por tanto no puede existir una autonomía individual debido a que una persona con el tipo de discapacidad mencionada en el apartado anterior siempre necesitara la ayuda de un tercero para realizar algún tipo de actividad, y en consecuencia se ve vulnerado la dignidad de la persona, y aunque se dice que es obligación del estado garantizar las oportunidades, en la realidad se observa que las personas con discapacidades siguen siendo</p> |

| POLITICA NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. | | |
|--|--|--|
| COMPONENTES | DESCRIPCIÓN | VALORACIÓN |
| | | excluidas y discriminadas. Por tanto tampoco existe solidaridad en la sociedad ni universalidad de los derechos fundamentales. |
| Ejes transversales | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Atención integral: garantía de los derechos de las personas con discapacidad en todas sus dimensiones en un proceso continuo a lo largo del ciclo de vida. ➤ Derechos Humanos: libertades y atributos inherentes a la dignidad de las personas con discapacidad, garantizadas en todas las acciones, así como su igual reconocimiento como persona ante la ley. ➤ Enfoque de bien público e interés nacional: el goce pleno de los derechos de las personas con discapacidad contribuyen al bienestar individual y social. ➤ Equidad de género: oportunidad de desarrollo social para todas las personas respetando la diversidad y las diferencias individuales. | <p>Comenzando por el sistema educativo para dicho sector se puede evidenciar que aún existen demasiadas limitantes para una atención integral.</p> <p>Los derechos humanos para las personas con discapacidad en la zona paracentral son vistos en segundo plano por ende son violentados, y excluidos del sistema social, económico y político.</p> <p>Dicho enfoque no es puesto en marcha ya que no se vela por el bienestar de dicha población.</p> <p>En las personas con discapacidad la equidad de género más bien queda en segundo plano porque lo primordial es que sean aceptados en la sociedad y</p> |

| POLITICA NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. | | |
|--|--|---|
| COMPONENTES | DESCRIPCIÓN | VALORACIÓN |
| | <p>➤ Inclusión: condiciones para el ejercicio del derecho a la participación activa de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida social, en igualdad de oportunidades.</p> | <p>gocen igualdad de oportunidades.</p> <p>Más bien se da la exclusión ya que las personas con discapacidad no tienen igualdad de oportunidades que las personas “normales”, es por ello que aunque está escrito en papel, en la realidad nada se cumple.</p> |
| <p>Objetivos, estrategias y líneas de acción</p> | <p>Objetivo 1: Fortalecer el ente rector de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad.</p> <p>Estrategia 1.1: Fortalecimiento del ente rector de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad procurando avanzar hacia una atención eficaz y eficiente a nivel del territorio nacional.</p> <p>Líneas de acción: 1.1.2: Promover la creación del Sistema Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad.</p> | <p>El CONAIPD como ente rector se debe fortalecer mediante apoyo de la Asamblea Legislativa, ya que la propuesta de decreto fue promovida por dicho sector.</p> <p>Se puede fortalecer mediante el involucramiento de instituciones públicas y privadas para que se den atenciones eficaces y de calidad.</p> <p>El sistema nacional de atención dará resultados significativos si cada una de las instituciones responsable cumple con el deber de establecer dicho sistema.</p> |

| POLITICA NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. | | |
|--|--|--|
| COMPONENTES | DESCRIPCIÓN | VALORACIÓN |
| | <p>Objetivo 2: Garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la revisión, actualización y adecuación de la legislación nacional en congruencia con la normativa internacional y de avanzada en dicha materia; así como el respectivo acceso a la justicia.</p> <p>Estrategia 2.2. Promover en la sociedad salvadoreña el conocimiento y cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>2.2.1. Implementar campañas masivas de divulgación periódica de los derechos de las personas con discapacidad.</p> <p>2.2.3. Establecer reconocimientos para las instituciones públicas y privadas que sean ejemplo del cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.</p> <p>Objetivo 3: Asegurar a las personas con discapacidad el acceso a los espacios de participación social y política, entorno físico, transporte, información y</p> | <p>No se garantiza el cumplimiento debido a que no cubren todo el territorio salvadoreño o solo trabajan con ciertos departamentos en específico, se deben de expandir.</p> <p>Esto no será posible mientras las instituciones responsables no pongan de su parte para crear espacios donde se pueda difundir y promover los derechos de las personas con discapacidad.</p> <p>Es un trabajo que compete a todas las instituciones que brindan servicios públicos sin embargo eso no se está realizando por ningún sector.</p> <p>Ni otorgándoles reconocimiento, no se animan a contribuir al cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.</p> <p>Este apartado en definitiva en el área paracentral no se cumple ya que no</p> |

| POLITICA NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. | | |
|--|--|--|
| COMPONENTES | DESCRIPCIÓN | VALORACIÓN |
| | <p>comunicaciones, en igualdad de condiciones que las demás personas, mediante el diseño universal y/o ajustes razonables.</p> <p>Estrategia 3.1. Apoyar el fortalecimiento de la organización de las personas con discapacidad y sus familias, a fin de que se garantice su participación en espacios políticos, económicos, sociales y culturales.</p> <p>Líneas de acción: 3.1.2. Promoción de grupos de auto ayuda de personas con discapacidad.</p> <p>Estrategia 3.2. Crear y mejorar las condiciones de accesibilidad urbanística, arquitectónica y de transporte, por medio de la coordinación de acciones interinstitucionales e intersectoriales efectivas.</p> <p>Líneas de acción 3.2.2: Promover la regulación del ordenamiento territorial, el desarrollo urbano y rural, a nivel nacional, a fin de que contemple la Normativa Técnica de accesibilidad en nuevas edificaciones, remodelaciones y ajustes razonables en las existentes.</p> <p>Objetivo 6: Asegurar el derecho al empleo a las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones que las demás personas dentro del ámbito público y privado, así como la promoción de otras alternativas de inserción laboral.</p> | <p>brindan espacios para la participación de las personas con discapacidad</p> <p>Es ilógico si las personas no son tomadas en cuenta, de qué manera se pretende lograr un fortalecimiento si ni tan siquiera están organizados.</p> <p>No existen dichos grupos de auto ayuda.</p> <p>Ni en la actualidad ni a futuro veo que será tomado en cuenta este sector a la hora de planificar construcciones arquitectónicas ni modificaciones en el transporte público.</p> <p>En la zona paracentral existe un censo que arroja datos importantes de acuerdo al número de personas con discapacidad, sin embargo no son tomados en cuenta a la hora de construir nuevas edificaciones.</p> <p>Eso no se cumple debido a que el sector empresarial ve a las personas como mercancías a las que le puede sacar el mayor provecho,</p> |

| POLITICA NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. | | |
|--|---|--|
| COMPONENTES | DESCRIPCIÓN | VALORACIÓN |
| | <p>Estrategia 6.1: Cumplimiento del marco jurídico nacional e internacional relacionados a los derechos laborales y de igualdad de las personas con discapacidad tanto en el ámbito público como privado</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>6.1.1. Promover el cumplimiento de la normativa sobre los derechos laborales de las personas con discapacidad.</p> <p>6.1.2. Desarrollar programas de emprendedurismo de las personas con discapacidad a través del fortalecimiento técnico y asistencia financiera.</p> <p>Objetivo 8: Asegurar la participación de las personas con discapacidad en programas culturales, recreativos y deportivos inclusivos.</p> <p>Estrategia 8.1: Crear las condiciones de accesibilidad y participación de las personas con discapacidad en los espacios recreativos, culturales, deportivos y de esparcimiento.</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>8.1.4. Promover la participación de las personas con discapacidad en actividades</p> | <p>entonces prefieren no incluir a personas con discapacidad.</p> <p>El ministerio de trabajo es el ente encargado de verificar que se de ese cumplimiento. Y sancionar a los que nos cumplen, pero se ve poco entusiasmo.</p> <p>Todo está en promover pero aún no se da un verdadero paso de promoción.</p> <p>La escuela de educación especial, San Vicente hace su esfuerzo por desarrollar programas de emprendedurismo sin embargo no reciben el apoyo necesario.</p> <p>¿Quién asegura esa participación? Nadie. Por qué nadie le da importancia a incluir a este sector poblacional.</p> <p>Las condiciones se pueden dar todo y cuando se haga una planificación previa en cuanto a un lugar accesible y también facilitar medios de transporte.</p> <p>La alcaldía municipal es una de las instituciones</p> |

| POLITICA NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. | | |
|--|--|---|
| COMPONENTES | DESCRIPCIÓN | VALORACIÓN |
| | recreativas, culturales, deportivas y de esparcimiento. 8.1.5. Crear, fortalecer y desarrollar programas para el desarrollo de habilidades deportivas y culturales de las personas con discapacidad. | responsables de promover dicha participación, pero en la actualidad no promueven nada que tenga que ver con personas con discapacidad. No se recibe apoyo ni fortalece programas ni aun sabiendo que en San Vicente hay talento en las diferentes disciplinas deportivas de personas con discapacidad. |

De acuerdo a las visitas realizadas a las diferentes instituciones (Alcaldía Municipal de San Vicente, Ministerio de Trabajo, CONAIPD y Escuela de educación especial). Se pudo constatar que no tienen conocimiento de dicha política siendo este el caso de la Alcaldía Municipal de San Vicente y la Escuela de Educación Especial, excepto el Ministerio de Trabajo y CONAIPD este último como ente rector de la política.

Como resultado de la visita se obtuvo un compromiso por parte de las instituciones, ya que a pesar de no tener conocimiento de la política manifestaron que el trabajo que se pretende desarrollar en cuanto a la promoción y difusión es importante para crear conocimiento en la sociedad en general, es así como surgieron mecanismos o medios para la promoción y difusión de la Política que se detallaran a continuación.

Estrategia: Para la Promoción y difusión de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad.

Líneas de Acción:

- Promover la política mediante las ferias de empleo que lleva a cabo el Ministerio de Trabajo.
- Elaboración de banner y afiches que contengan la descripción de la política.
- Desarrollar conversatorios.

- Desarrollar talleres.
- Propiciar una socialización de la Política.

Todos estos procesos deben ser responsabilidad del CONAIPD como ente rector de la política, y la alcaldía municipal monitorear todo los procesos de promoción y difusión.

8. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADO.

Se desarrolló en primer lugar las bases teóricas relacionadas al desarrollo integral de las personas con discapacidad en el que se hace referencia a la convivencia dentro de la familia, la escuela y la comunidad; dentro de estos medios de socialización están inmersos las relaciones sociales, las relaciones afectivas, incluso las condiciones económicos, educativas, y socioculturales de la familia; la discriminación que sufren las personas con discapacidad; a la vez las oportunidades que tienen como personas con discapacidad, también las bases teóricas relacionadas al Trabajo Social en el que se hace referencias a las competencias del/la Trabajador/a Social en relación a la discapacidad, su ética, sus principios y valores, su intervención y funciones; sin embargo también se hace referencia a la Política Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad.

Primer objetivo de investigación

- Identificar los elementos que contribuyen al desarrollo integral del niño/a, adolescente y adulto con discapacidad.

En segundo lugar en el apartado de resultados se ha recogido los hallazgos que se relacionan al desarrollo integral de las personas con discapacidad que trata de las relaciones sociales como (la interacción, aprendizaje y motivación) y las relaciones afectivas como (el ambiente armónico, el apego, el lazo afectivo y sentimientos) la cultura familiar que trata de (medios de comunicación, la comunidad, la escuela, y los núcleos de familia) la educación se refiere a (dignidad, valores, sus derechos, y sus deberes) la comunicación enfatiza en la (confianza, el amor, el respeto y la comprensión) y la marginación se refiere al (bullying, el prejuicio, la indiferencia y la represión) por lo que estos resultados están ordenados en cuatro bloques y se presentan a continuación:

Resultados de la encuesta realizadas a docentes de la Escuela de Educación Especial

Parte 1. -Relaciones Sociales – Relaciones Afectiva

De tal manera que en este primer bloque los datos numéricos cuantificables reflejan que en relación a la interacción de los padres a hijos, es regular, significa que existe poca interacción ya que reflejan un 44% siendo el porcentaje mayor del cien por ciento; el 33% observa que el aprendizaje en el hogar es regular, igualando otro 33% que opino que se necesita mejorar, estos dos porcentajes significan que el aprendizaje en el hogar es deficiente.

El 44% percibe que la motivación es baja ya que opinaron que se necesita mejorar, mientras que un 33% manifestó que es regular, significa que algunos padres de familia no motivan a sus hijos e hijas sobrepasando la mayor parte de los padres que los motivan.

El 44% observa que el ambiente armónico de los padres y madres con sus hijos es bueno y 33% opina regular, según los criterios de calificación en letras resulta que no existe un porcentaje mayor que refleje un ambiente armónico excelente ni muy bueno, significa que existe un ambiente armónico bajo que perjudica el desarrollo integral y que podría influir de forma negativa.

El 44% considera que el apego de los padres hacia los hijos e hijas es muy bueno y el 33% considera que es bueno; sumando estos dos porcentajes resulta 77% el cual significan que existe apego, siendo este un elemento fundamental para el desarrollo integral.

Parte 2.- Relaciones Afectivas – Cultura Familiar

El segundo bloque refleja que el 89% opina que el amor y cariño de los padres y madres contribuye al desarrollo integral de los hijos e hijas ya que manifestaron estar totalmente de acuerdo. El 44% opina que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo que los medio de comunicación contribuye al desarrollo integral del alumno similar a decir depende el programa de televisión que vean y dependiendo la discapacidad que posean y el 33% opina estar totalmente de acuerdo. El 67% opina que le parece bien que el alumno se relacione con los miembros de la comunidad ya que manifestaron estar totalmente de acuerdo, este porcentaje da a entender que la socialización con los demás miembros de la comunidad por medio de las relaciones sociales y afectivas permitan romper las barreras de marginación y de rechazo, que sea vista como una persona “normal” que sea incluido y aceptado por los

demás miembros. El 78% manifestó que los rasgos culturales que posee cada familia influyen en el desarrollo del alumno en la escuela ya que opinaron estar totalmente de acuerdo; significa que el desarrollo del alumno en la escuela depende de los rasgos que viva en el alumno en la familia, en el hogar; es decir los rasgos son determinante en desempeño del alumno

Parte 3.- cultura familiar-educación- comunicación

En este tercer bloque que trata de los aspectos de: cultura familiar, educación y comunicación, es importante mencionar la pregunta que dice ¿El trato que los padres brindan a sus hijos es bueno? Resulta que el 75% opina que el trato que los padres brindan a los hijos es poco bueno, este dato refleja que la mayor parte de los padres de familia no dan buen trato a sus hijos, es decir poco los estiman, los alientan, los miman, mientras que el 25% opinan que si reciben un buen trato los alumnos por parte de los padres, ya que opinaron que es mucho, sin embargo este dato refleja la responsabilidad de los padres y madres hacia los hijos e hijas.

En relación a los valores la interrogante dice ¿Los padres de familia enseñan buenos valores a sus hijos? resulto que el 88% opina que la enseñanza de los valores que los padres transmiten a sus hijos es poco, este dato refleja la deficiencia e inexistencia de valores en la familia, sin embargo el nivel académico de cada familia o jefe de hogar es determinante para la transmisión de valores, sin descartar casos excepcionales.

¿Se le da cumplimiento al respeto de los derechos de las personas con discapacidad? El 88% opina que se le da poco cumplimiento al respeto de los derechos de las personas con discapacidad, es decir que estás personas con discapacidad se enfrentan a múltiples barreras de marginación y discriminación tal y como lo menciona las bases teóricas sobre la marginación de las personas con discapacidad.

Parte 4.- comunicación- marginación

El 78% de los docentes encuestados opinaron que el amor que muestran los padres a sus hijos es incondicional, este dato refleja el aprecio y cariño que muestran los padres hacia los hijos e hijas.

El 56% de los docentes opino que a las personas con discapacidad se les falta el respeto algunas veces y el 56% de los padres opina que se practica el prejuicio hacia las personas con discapacidad. Estos dos porcentajes significan que se da por ocasión la existencia de rechazo, discriminación y marginación hacia las personas con discapacidad por parte de las demás personas.

El 78% de los docentes ha observado que algunas veces los padres de familia o responsables le impiden al niño/a desarrollarse integralmente; Es decir que los padres optan para que sus hijos se desarrollen integralmente y solo les limitan algunas veces.

Encuesta realizadas a padres de familia de la Escuela de Educación Especial, del Municipio de San Vicente.

Parte 1.- Relaciones Sociales – Relaciones Afectivas

En este bloque se resaltaran las relaciones sociales y relaciones afectivas en términos porcentuales mayores, siendo que el 44% de los padres consideran que la interacción de su hijo e hija es excelente. El 49% opino que los aprendizajes que adquieren los/as hijos/as en la escuela son excelentes. El 46% opino que la motivación que brinda la escuela su hijo/a es excelente. El 46 % observa que la armonía entre maestros/as y alumnos/as es excelente. El 39% observa que el apego de los/as alumnos/as con sus profesores/as es excelente.

Los datos recopilados descritos explican que todos los resultados son excelentes. Significa que la interacción, el aprendizaje, la motivación, la armonía y el apego se practican en la escuela, por los que los profesores están desempeñando un rol importantísimo para el desarrollo integral de los alumnos/as.

Parte 2.- Relaciones Afectivas – Cultura Familiar

En este bloque se detallan los porcentajes más altos que resultaron de las interrogantes relacionadas a las relaciones afectivas y la cultura familiar

En el que se expresan en datos numéricos en el que el 98% opino que la unión y buena relación de los docentes hacia sus alumnos/as contribuye al desarrollo integral de sus hijos/as por lo que manifestaron estar totalmente de acuerdo.

Por otra parte el 66% opino que los medios de comunicación afectan negativamente en el desarrollo del niño/a o adolescente, en el que respondieron estar totalmente de acuerdo, significa que no observan programas de televisión culturales que les pueda transmitir patrones de conductas positivas para fortalecer su integridad física y mental.

Y por otra parte el 80% les pareció bien que sus hijos/as se relacionen con los demás miembros de la comunidad, es decir reconocen que la socialización es importante para el desempeño y desenvolvimiento para el desarrollo de sus hijos/as, en el que afirmaron estar totalmente de acuerdo. Entonces esto significa que los padres de familia perciben de muy por encima que las relaciones afectivas y la cultura familiar contribuyen positivamente y en ocasiones negativamente al desarrollo de sus hijos/as.

Parte 3.- Cultura Familiar – Educación – Comunicación

En este tercer bloque se hablara de cultura familiar, educación y comunicación donde se mencionaran los porcentajes más sobresalientes en términos numéricos; de tal forma que el 83% de los padres de familia opina que su hijo/a recibe una buena educación en la escuela manifestando que es mucho. Mientras que por otra el 80% manifestó que los/as maestros/as enseñan buenos valores a sus hijos/as opinando que es mucho. Y el 90% de los padres de familia opinaron que respetan los derechos de sus hijos/as en la escuela afirmando que mucho. El 80% opino que los docentes cumplen con el deber de dar una buena educación a sus hijos/as por lo que expresaron que es mucho. El 80% afirmaron que si se brinda la confianza adecuada para que el/la hijo/a se comunique el padre por lo que respondieron que es mucho.

De estos resultados obtenidos bien elevados se afirma que la escuela desempeña un papel muy importante para el desarrollo integral de los alumnos ya que brinda una educación adecuada y dosificada e integrada, transmisora de principios y valores.

Parte 4.- Comunicación – Marginación.

En este cuarto bloque se habla de algunos aspectos tales como: la comunicación y la marginación, y las interrogantes relacionadas a los aspectos, donde se resaltan solo los porcentajes más sobresalientes de los encuestados

De tal manera que la pregunta dice ¿Los maestros toman comportamientos y actitudes de ayuda en el aprendizaje incondicional para su hijo/a? resulta que el 44% opino que los maestros toman comportamientos y actitudes de ayuda para el aprendizaje incondicional de sus hijos/as, significa que existe disponibilidad de parte del maestro hacia los alumnos/as.

Según las bases teóricas sobre la marginación coincide con el resultado obtenido del trabajo de campo ya que el 63% de los padres de familia encuestados opinaron que en todo el entorno social donde habitan las personas con discapacidad algunas veces se les falta al respeto, otro resultado similar es que el 63% de los padres afirmaron que algunas veces las personas con discapacidad sufren burlas. Y el 68% de los padres y madres de familia opinaron que algunas veces las personas con discapacidad son sujetas de prejuicios, estos porcentajes hablan mucho sobre la marginación que sufren las personas con discapacidad

Objetivo Específico n° 2

- Describir la labor socioeducativa del Trabajador Social y su influencia en el desarrollo integral del niño/a, adolescente y adulto con discapacidad.

Para este objetivo se cuenta también con las bases teóricas relacionadas al Trabajo Social en el que se hace referencias a las competencias del Trabajador Social en relación a la discapacidad, su ética, sus principios y valores, su intervención y sus funciones.

Para ejecutar este objetivo se utilizó la técnica de análisis de contenido, en el que se utilizó el plan de estudio de la carrera de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de El Salvador (UES) de tal manera que se puede decir el/la Trabajador/a Social se forma, luego adquiere un perfil profesional, posteriormente se inserta en el área laboral, lugar donde desempeña su labor socioeducativa con el propósito de resolver diversas problemáticas que aquejan a la sociedad, incluyendo a las personas con discapacidad. Esta labor socioeducativa influye en el desarrollo integral de las personas con discapacidad, debido que es un profesional eminentemente humanista, su intervención se hace con el propósito de potenciar y fortalecer las capacidades de los usuarios/as, reflejando su intervención social

Objetivo específico n°3

- Diseñar una estrategia para la difusión y promoción de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad que articule los actores locales

(Alcaldía Municipal, Ministerio de Trabajo, CONAIPD y Escuela de Educación Especial).

Este objetivo es el aporte de la investigación que surgió debido a la marginación y discriminación de la sociedad en general hacia las personas con discapacidad por la deficiente capacidad que se tiene de ver a las personas con discapacidad como personas comunes “normales” sujetas de derechos; romper este paradigma esta difícil pero no imposible. Y por otra parte este objetivo surgió debido al desconocimiento de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad de las instituciones del Municipio de San Vicente.

En el que se visitó a cada una de las instituciones para consultarles sobre ¿Cuáles serían los mecanismos de difusión y promoción de la política?

8.1. CRITERIOS DE VALIDACIÓN CIENTÍFICA.

Para la realización de la investigación se hizo una visita a la Escuela de Educación Especial con el propósito que dar una pauta para desempeñar nuestro estudio en dicho lugar. Seguidamente a través del método de observación se identificaron las diferentes problemáticas que aquejan a los estudiantes, padres y madres de familia, y profesores del centro de estudio; las cuales fueron muchas; pero la más relevante fue la marginación que sufren los niños, adolescentes, y adultos con discapacidad por parte del Estado y su familia, motivo por el cual les impide a desarrollarse integralmente en la sociedad.

Luego se elaboró la siguiente fase de la investigación (PROTOCOLO) en el cual se elaboraron los objetivos ya que estos permitieron guiarnos en toda la fase de la investigación así mismo se describieron los diferentes elementos que formarían parte de todo el proceso de investigación, posteriormente a ello se elaboró el marco teórico con el objetivo de darle un respaldo a la investigación que se realizó en la Escuela de Educación Especial, Así mismo quedo elaborado un marco jurídico el cual contribuyo a conocer las diferentes leyes, convenios, tratados que amparan a las personas con discapacidad; ya que estos permitieron realizar una mejor intervención profesional con el objeto de estudio.

Seguidamente se elaboraron los instrumentos de recolección de datos tales como encuestas, entrevistas, y guías de observación los cuales fueron diseñados por medio de la

Operacionalización de los objetivos ya que este método facilito elaborarlos de una manera eficaz y concreta por medio de aspectos, indicadores, e ítem; Con el fin de lograr de encontrar los elementos que contribuyen a la validación científica de la investigación en la Escuela de Educación Especial.

Posteriormente a ello se ejecutaron los diferentes instrumentos de recolección de datos con el fin de recabar la información necesaria que contribuiría al estudio que se estaba realizando, luego que se recolectaran los datos se hizo un vaciado de información y análisis de los resultados los cuales fueron brindados por los estudiantes, docentes, psicólogo, padres y madres de familia.

Es importante abordar que los datos que se obtuvieron en la investigación son claros y objetivos por lo tanto tiene validación científica ya que el objeto de estudio son los actores que se han mencionado anteriormente, Por lo que son válidos debido a que la información que se recopilo fue brindada por las mismas personas que conforman el centro de estudio.

Después se realizó un cuadro comparativo describiendo la labor socio educativa del/la Trabajador/a Social donde se mencionaban los diferentes roles profesionales que ejecutan con las personas discapacitadas; a través de este método se pudo constatar y validar que es necesario la intervención de los Trabajadores y Trabajadoras Sociales en las Escuelas Especiales de El Salvador ya que su intervención contribuye al desarrollo integral de los estudiantes que presentan cualquier tipo de discapacidad.

Finalmente se elaboró una estrategia que articule las instituciones locales del Municipio de San Vicente para la promoción y disfunción de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad tales como: Escuela de Educación Especial de San Vicente, Alcaldía Municipal, y Ministerio de Trabajo en coordinación del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD) en donde cada institución brindo ideas para la implementación de la misma. A través de este método se pudo validar y constatar que algunas instituciones locales como la Alcaldía Municipal desconocen la política que ampara a las personas con discapacidad razón por la cual fue necesario diseñar una estrategia que articulara los actores del municipio.

Posteriormente se llegó a la conclusión que los objetivos que se plantearon en la investigación se cumplieron y por lo tanto son válidos ya que se obtuvieron los resultados esperados durante todo el proceso de estudio.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

9.1 CONCLUSIONES.

1. Los objetivos que se propusieron en la investigación fueron alcanzados y se obtuvo una satisfacción, el cual fue evidenciado a través de encuestas, guías de observación, entrevistas, cuadro comparativo, y estrategia de articulación de actores locales
2. La discapacidad física o cognitiva no es un impedimento para que las personas se desarrollen y desenvuelvan en la sociedad; debido a que todos y todas poseen potencialidades que pueden ser útiles en las diferentes áreas laborales.
3. Una mínima parte de los padres de familia brindan sobreprotección que brindan los padres y madres de familia hacia sus hijos con discapacidad es uno de los principales factores que impide a desarrollarse integralmente en la sociedad; debido a que no les permiten a interactuar en la sociedad.
4. La Escuela de Educación Especial de San Vicente no cuenta con equipo multidisciplinario ni con instalaciones adecuada para atender a los alumnos con discapacidad física y cognitiva; por lo tanto, el Estado necesita mejorar su infraestructura y contratar personal para el equipo multidisciplinario.
5. Con los resultados obtenidos se concluye que los padres de familia deben enseñar buenos modales a sus hijos e hijas y propiciar un nivel de autonomía de acuerdo al tipo de discapacidad; todo esto contribuyendo a desarrollarse integralmente en la sociedad.
6. En cuanto a los resultados obtenidos se concluye que los docentes del Centro de Estudio manifestaron que los padres y madres de familia muestran indiferencia hacia sus hijos con discapacidad; siendo este un factor negativo que afecta el desarrollo integral de los mismos.
7. Es importante destacar que en los resultados obtenidos los padres de familia consideran que los docentes respetan los derechos de sus hijos; siendo este un factor que influye positivamente en el desarrollo integral.

8. Se ha concluido que el rol profesional que desempeñan los Trabajadores y las Trabajadoras Sociales en el área de la Educación Especial, en función de su intervención y labor socioeducativa es vital; por lo que es necesario que se hagan las contrataciones necesarias en las diferentes Escuelas Especiales del país.

9. Asimismo es importante que los Trabajadores y Trabajadoras Sociales que deseen laborar en el área de la discapacidad deben de tener una formación en áreas específicas como lo es el lenguaje de señas, sistema braille y el área de legislación.

10. En este sentido es importante que exista en el área de posgrados, una maestría en gestión de discapacidad. Para fortalecer la formación académica de la Licenciatura en Trabajo Social.

11. Se concluye que algunas Instituciones del Municipio de San Vicente tienen poco conocimiento de dicha política siendo este el caso de la Alcaldía Municipal de San Vicente y la Escuela de Educación Especial; sin embargo, los esfuerzos que se hacen, son esfuerzos aislados.

12. Debido a la marginación y discriminación que sufren las personas con discapacidad y al poco conocimiento de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad que poseen las instituciones del Municipio de San Vicente como Alcaldía Municipal de San Vicente, Ministerio de trabajo, la Escuela de Educación Especial es importante implementar una estrategia para la promoción y defunción que articule estas instituciones por medio del ente rector de la política el CONAIPD con un enfoque inclusivo y de derechos humanos.

13. La Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad está completa y bien formulada, sin embargo, existen muchas instituciones que no le dan el debido cumplimiento por falta de presupuesto.

9.2. RECOMENDACIONES.

➤ ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL

Que el centro educativo cuente con un programa de educación para padres en relación a la discapacidad.

Que los docentes impartan talleres de sensibilización hacia los padres y madres de familia sobre la importancia de sus hijos con discapacidad.

La dirección del centro educativo realice las gestiones necesarias para la remodelación del centro educativo, equipo tecnológico y material didáctico para el aprendizaje.

Que los padres y madres de familia acompañen en toda formación en la escuela a su hijo e hija.

Que el centro educativo elabore programas de autonomía hacia la niñez y adolescencia.

Que el centro educativo fortalezca los programas pre laborales con el fin de generar autonomía en los estudiantes adultos.

➤ **MUNICIPALIDAD**

Promover la creación del Sistema Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad.

Promoción de grupos de auto ayuda de personas con discapacidad.

Promover la regulación del ordenamiento territorial, el desarrollo urbano y rural a nivel nacional, a fin de que contemple la Normativa Técnica de Accesibilidad en nuevas edificaciones, remodelaciones y ajustes razonables en las existentes.

Promover la participación de las personas con discapacidad en actividades recreativas, culturales, deportivas y de esparcimiento.

Garantizar que las personas con discapacidad cuenten con atención de salud mental.

➤ **MINISTERIO DE TRABAJO**

Crear condiciones y promover en el sector público y privados que presta servicios, la contratación de intérpretes para personas sordas y que cuenten con material en braille para personas ciegas.

Impulsar en el ámbito laboral, público y privado, la contratación de personas con discapacidad en atención a sus habilidades y conocimientos.

Promover el acceso a tecnologías innovadoras y asequibles.

Garantizar el desarrollo de programas de formación técnico vocacional para personas con discapacidad.

Apoyar la generación de oportunidades laborales y productivas a personas con discapacidad y sus familiares.

➤ **CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (CONAIPD)**

Que el CONAIPD difunda y promocioe por medio de capacitaciones las diferentes leyes hacia las instituciones locales sobre las diferentes leyes que ampara a las personas con discapacidad.

Que el CONAIPD realice las visitas y necesarias en las diferentes instituciones locales del Municipio de San Vicente para verificar el cumplimiento de la política nacional hacia las personas con discapacidad.

10. REFERENCIAS:

1. Abigail Castro de Perez, Maricela Aguilar, Blanca Tulia García de Ibáñez, Sabinela de Pietropaolo, Fredy Alfaro, & Egriselda de Figueroa. (1996). *Sistemas Educativos Nacionales* (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)). San Salvador.
2. Acevedo Valencia, J. M. (2012). Condiciones socioeconómicas de las familias en contextos de hogares sustitutos. Una problemática latente. *Prospectiva*, 283.
3. Barranco Expósito, M. del C. (2004). La intervención en trabajo social desde la calidad integrada. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, N. 12 (diciembre 2004); pp. 79-102. Recuperado a partir de <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/5592>
4. Beatriz García de Zelaya, & Sylvia Arce de Wantland. (1996). *Educación Especial* (1a Edición). Guatemala: Piedra Santa S.A.
5. Constitución de la Republica, Asamblea Legislativa, El Salvador, Pub. L. No. 38, 64 (1983). Recuperado a partir de <http://asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/constitucion-de-la-republica>
6. Constitución Explicada, El Salvador, 2011.
7. Convenio. ~ Concepto Jurídico. (s. f.). Recuperado 6 de octubre de 2016, a partir de <http://definicionlegal.blogspot.com/2013/08/convenio.html>
8. ¿Cuáles son las funciones de la Trabajadora Social? (2013, marzo 11). Recuperado 17 de septiembre de 2016, a partir de <http://nosoyasistentita.com/cuales-son-las-funciones-del-trabajador-social/>
9. Definición de pacto - Qué es, Significado y Concepto. (s. f.). Recuperado 6 de octubre de 2016, a partir de <http://definicion.de/pacto/>
10. Discriminación por razones de discapacidad. (2007, abril 23). Recuperado a partir de http://www.ilo.org/Search4/search.do?searchWhat=Resumen+anal%C3%ADtico+Discriminaci%C3%B3n+por+razones+de+discapacidad&locale=es_ES
11. elsalvador.com. (s. f.). Los niños con discapacidad son las personas más marginadas del mundo. Recuperado 23 de agosto de 2016, a partir de <http://www.elsalvador.com/articulo/entretenimiento/los-ninos-con-discapacidad-son-las-personas-mas-marginadas-del-mundo-40436>

12. Equipo gestor ambiental del municipio de San Vicente. (2012). *DIAGNOSTICO AMBIENTAL PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE* (p. 140). San Vicente: Alcaldía Municipal de San Vicente.
13. Ferrante, C. (2015). Discapacidad y mendicidad en la era de la Convención: ¿postal del pasado? *Disability and begging in the era of the Convention: a postcard from the past?*, (68), 151-176.
14. Flores Cano, J. C., Lizama Calvo, M., Rodríguez Zamora, N., Ávalos Anguita, M. E., Galanti De La Paz, M., Barja Yañez, S., ... Vargas Catalán, N. (2016). Recomendación de rama: Modelo de atención y clasificación de «Niños y adolescentes con necesidades especiales de atención en salud-NANEAS»: recomendaciones del Comité NANEAS de la Sociedad Chilena de Pediatría. *Models of care and classification of "Children with special health care needs-CSHCN": Recommendations from the CSHCN Committee, Chilean Paediatric Society (English)*, 87, 224-232. <https://doi.org/10.1016/j.rchipe.2016.03.005>
15. FUSADES, U. (2015, mayo). Una mirada a las familias Salvadoreñas. Recuperado a partir de <http://fusades.org/node/6695>
16. Henao, G., & María, A. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1(35), 326-345.
17. Ingrid Classen-Bauer, Walter Liebendorfer, Duoglas Pundsack, & Felix Zimmermann. (1999). *El Desarrollo Integral del Niño y el Arte de Educar*.
18. Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, El Salvador, Pub. L. No. Tomo N°347, 6 (2000). Recuperado a partir de <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-de-equiparacion-de-oportunidades-para-las-personas-con-discapacidad/?searchterm=ley%20de%20equiparacion>
19. Ley General de Educación, Ministerio de Educación, El Salvador, Pub. L. No. Tomo N° 333, 34 (1996). Recuperado a partir de <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-general-de-educacion>
20. Lic. Ricardo Mendoza Orantes. Constitución de la Republica de El Salvador. (2000).

21. Luque Parra, D. J., & Luque-Rojas, M. J. (2011). Conocimiento de la discapacidad y relaciones sociales en el aula inclusiva. Sugerencias para la acción tutorial.
22. Martínez-Alvarez, J. L., Fuertes-Martín, A., Orgaz-Baz, B., Vicario-Molina, I., & González-Ortega, E. (2014). Vínculos afectivos en la infancia y calidad en las relaciones de pareja de jóvenes adultos: el efecto mediador del apego actual. *Parental attachment in childhood and quality of the romantic relationships of young adults: the mediating effect of adult attachment.*, 30(1), 212-221. <https://doi.org/10.6018/analesps.30.1.135051>
23. Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1948, Diciembre 10). Declaración Universal de los Derechos humanos.
24. Padilla-Muñoz, A. (2010). Discapacidad: Contexto. Concepto Y Modelos. *DISABILITY: CONTEXT. CONCEPT AND MODELS.*, (17), 381-414.
24. PDHRE: Los derechos de las Personas con Discapacidades Distintas. (s. f.). Recuperado 14 de septiembre de 2016, a partir de <http://www.pdhre.org/rights/disabled-sp.html>
26. Pegalajar Palomino, M. del C. (2014). Importancia de la actividad formativa del docente en centros de Educación Especial. *Teacher professional development in special education centres.*, 17(1), 177-192. <https://doi.org/10.6018/reifop.17.1.181731>
27. Política nacional de atención integral a las personas con discapacidad. (2014, abril). Recuperado a partir de <http://www.conaipd.gob.sv/index.php/documentos-de-interes/politica-nacional-de-atencion-a-las-personas-con-discapacidad.html>
28. Ponce, J. R. S., & Sarmiento, Á. S. (2016). El Desarrollo De Capacidades En La Educación. Una Cuestión De Justicia Social. *Sinéctica*, (46), 1-16.
29. ¿Qué es la Ley? (s. f.). Recuperado 6 de octubre de 2016, a partir de http://www.infantil.congreso.gob.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=45&Itemid=55
30. Qué son los derechos humanos. (s. f.). Recuperado 18 de septiembre de 2016, a partir de <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>
31. Rodríguez, J. M. (2011). La (con) ciencia del Trabajo Social en la discapacidad: hacia un modelo de intervención social basado en derechos. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, (49), 9–33.

32. Saint Félix, N. Á. (2012). Significación De La Labor De Los Pedagogos De Educación Especial Cubana En El Proceso De Integración Social De Las Personas Con Necesidades Educativas Especiales. *THE IMPORTANCE OF THE WORK OF PROFESSIONAL'S OF CUBAN SPECIAL EDUCATION WORK IN THE SOCIAL INTEGRATION OF PEOPLE WITH SPECIAL EDUCATION NEEDS.*, 3(4), 129-134.
33. Tratados. (s. f.). Recuperado 6 de octubre de 2016, a partir de <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/tratados/tratados.htm>

11. ANEXOS



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PROFESORES DE LA ESCUELA DE EDUCACION
ESPECIAL.

Lugar: _____ fecha: _____ hora: _____

Objetivo: Indagar sobre la percepción de los profesores con respecto al desarrollo integral de los alumnos/as.

Indicaciones: Marque con una "X" dentro del cuadro la opción que crea conveniente.

Datos personales:

1. Sexo: M F
2. Edad: De 25 a 35 años De 35 a 45 De 45 en adelante
3. Nivel académico: Básico Medio Superior

Parte I

- 1- ¿Cómo observa la interacción de los padres de familia con sus hijos/as?
Bueno malo excelente regular muy bueno Necesita mejorar
- 2- ¿De qué manera observa el aprendizaje que adquieren sus alumnos/as en el Hogar?
Bueno malo excelente regular muy bueno Necesita mejorar
- 3- ¿los padres motivan a sus hijos, como percibe esa motivación?
Bueno malo excelente regular muy bueno Necesita mejorar
- 4- ¿El ambiente armónico de los padres con sus hijos, como lo observa?
Bueno malo excelente regular muy bueno Necesita mejorar
- 5- ¿El apego de los padres con sus hijos, como lo considera?
Bueno malo excelente regular muy bueno Necesita mejorar

Parte II

- 1- ¿El amor y el cariño de los padres contribuyen al desarrollo integral de sus alumnos?
Totalmente de acuerdo de acuerdo ni de acuerdo ni en
desacuerdo en desacuerdo muy en desacuerdo
- 2- ¿Cree que los medios de comunicación contribuyen al aprendizaje del alumno/a?
Totalmente de acuerdo de acuerdo ni de acuerdo ni en
desacuerdo en desacuerdo muy en desacuerdo
- 3- ¿Le parece que el alumno se relacione con los demás miembros de la comunidad?
Totalmente de acuerdo de acuerdo ni de acuerdo ni en
desacuerdo en desacuerdo muy en desacuerdo
- 4- Los rasgos culturales que posee cada familia influyen en el desarrollo del alumno/a en la escuela.
Totalmente de acuerdo de acuerdo ni de acuerdo ni en
desacuerdo en desacuerdo muy en desacuerdo
- 5- El tipo de familia en el que convive el alumno/a influye en el aprendizaje.
Totalmente de acuerdo de acuerdo ni de acuerdo ni en
desacuerdo en desacuerdo muy en desacuerdo

Parte III

- 1- ¿El trato que los padres brindan a sus hijos es bueno?
Mucho poco nada
- 2- ¿Los padres de familia enseñan buenos valores a sus hijos?
Mucho poco nada
- 3- ¿Se le da cumplimiento al respeto de los derechos de las personas con discapacidad?
Mucho poco nada
- 4- ¿Los padres de familia cumplen con el deber de mantener una buena relación con sus estudiantes?
Mucho poco nada
- 5- ¿Existe confianza y apoyo de los padres hacia los hijos/as?
Mucho poco nada

Parte IV

- 1- ¿El amor que muestran los padres a los hijos/as es incondicional?
Nunca algunas veces casi siempre siempre
- 2- ¿Cree que se les falta al respeto a los estudiantes con discapacidad?
Nunca algunas veces casi siempre siempre
- 3- ¿Hay comprensión de los padres hacia su hijo/a aun con su discapacidad?
Nunca algunas veces casi siempre siempre
- 4- ¿Se practica el bullying dentro del salón de clase?
Nunca algunas veces casi siempre siempre
- 5- ¿Observa que se practica el prejuicio hacia las personas con discapacidad?
Nunca algunas veces casi siempre siempre
- 6- ¿ha observado que los padres de familia muestran indiferencia hacia el hijo/a?
Nunca algunas veces casi siempre siempre
- 7- ¿Ha Observado que los padres de familia o responsables le impiden al niño desarrollarse integralmente?
Nunca algunas veces casi siempre siempre

¿Desea agregar algo más?



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA
DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

Objetivo: Indagar sobre la percepción de los padres de familia con respecto al desarrollo integral de sus hijos\a.

Indicaciones: Marque con una x dentro del cuadro la opción que crea conveniente.

Datos personales

4. Sexo: M F
5. Edad: De 25 a 35 años De 35 a 45 De 45 en adelante
6. Nivel académico: Básico Medio Superior

Parte I

1. ¿La interacción de su hijo/a en el ambiente que le rodea, como la considera?
Bueno malo excelente regular muy bueno
necesita mejorar
2. ¿Qué calificación le daría a los aprendizajes que adquiere su hijo en la escuela?
Bueno malo excelente regular muy bueno
Necesita mejorar
3. ¿Cómo observa la motivación que brinda la escuela a su hijo/a?
Bueno malo excelente regular muy bueno
necesita mejorar
4. ¿Según su punto de vista como observa la armonía entre maestros y alumnos?
Bueno malo excelente regular muy bueno
Necesita mejorar
5. ¿Cómo ve el apego de los alumnos con sus profesores?
Bueno malo excelente regular muy bueno
Necesita mejorar

Parte II

1. ¿La unión y buena relación de los docentes hacia sus alumnos contribuye al desarrollo integral de sus hijos?

Totalmente de acuerdo ni de acuerdo ni en desacuerdo en desacuerdo
Muy en desacuerdo

2. ¿Cree que los medios de comunicación afectan negativamente en el desarrollo del niño/a o adolescente?

Totalmente de acuerdo ni de acuerdo ni en desacuerdo en desacuerdo
Muy en desacuerdo

3. ¿Le parece que su hijo/a se relacione con los demás miembros de la comunidad?

Totalmente de acuerdo ni de acuerdo ni en desacuerdo en desacuerdo
muy en desacuerdo

4. ¿la escuela ayuda a los estudiantes a adquirir nuevos hábitos?

Totalmente de acuerdo ni de acuerdo ni en desacuerdo en desacuerdo
muy en desacuerdo

5. ¿La familia es la primera escuela en donde se aprenden los buenos hábitos y costumbres?

Totalmente de acuerdo ni de acuerdo ni en desacuerdo en desacuerdo
muy en desacuerdo

Parte III

1. ¿Recibe buena educación su hijo en la escuela?

Mucho poco nada

2. ¿Los maestros enseñan buenos valores a sus hijos?

Mucho poco nada

3. ¿Se respetan los derechos de sus hijos en la escuela?

Mucho poco nada

4. ¿Los docentes cumplen con el deber de brindarles una buena educación a sus hijos?

Mucho poco nada

5. ¿Brinda la confianza adecuada para que su hijo se comunique con usted?

Mucho poco nada

Parte IV

1. ¿Los maestros toman comportamientos y actitudes de ayuda en el aprendizaje incondicional para su hijo/a?

Nunca algunas veces casi siempre siempre

2. ¿Le faltan al respeto a su hijo/a por la condición de discapacidad que posee?

Nunca algunas veces casi siempre siempre

3. ¿Comprende los maestros y maestras a su hijo/a?

Nunca algunas veces casi siempre siempre

4. ¿observa si las demás personas con los que convive su hijo se burlan de él?

Nunca algunas veces casi siempre siempre

5. ¿Las personas con discapacidad son sujetas siempre de prejuicios?

Nunca algunas veces casi siempre siempre

6. ¿ha notado que los vecinos muestran indiferencia hacia su hijo/a?

Nunca algunas veces casi siempre siempre

7. ¿Alguna vez ha observado que los maestros les han limitado ciertas actividades que contribuyen al desarrollo integral de su hijo?

Nunca algunas veces casi siempre siempre



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
 DEPARTAMENTOS DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
 LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA LOS NIÑOS/AS CON DISCAPACIDAD.

Objetivo: Observar el ambiente y el comportamiento de los alumnos en la escuela de educación especial.

Grupo: _____

Lugar: _____ Fecha: _____ Hora: _____

| | | | | |
|-------------------|---------------|--------------|------------------|--------------|
| 1. Muy deficiente | 2. Deficiente | 3. Aceptable | 4. Satisfactorio | 5. Excelente |
|-------------------|---------------|--------------|------------------|--------------|

| Indicadores educativos | Criterios | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|-------------------------------------|---|---|---|---|---|---|
| Interacción en el centro educativo. | Influencia reciproca del profesor hacia el alumno | | | | | |
| | Interacción entre alumnos | | | | | |
| | Coopera en juegos de grupos | | | | | |
| | Presenta interés en las actividades de grupo | | | | | |
| Aprendizaje en el salón de clases. | Muestra una actitud indiferente ante los estímulos que recibe | | | | | |
| | Le implica mucho esfuerzo permanecer quieto en un mismo sitio por espacios cortos de tiempo | | | | | |
| | A menudo no puede terminar lo que comienza | | | | | |
| | Presenta dificultad para recordar lo que se acaba de decir | | | | | |
| | Manifiesta interés en las actividades de lectura | | | | | |
| | No puede realizar la actividad solo; necesita ayuda directa y permanente. | | | | | |
| | Recursos didácticos para la construcción del conocimiento. | | | | | |
| | Logra desarrollar el contenido de la clase | | | | | |
| Motivación Profesor/Alumno. | Obtiene el resultado esperado después de desarrollada la clase | | | | | |
| | Estado de ánimo del profesor en el salón de clase | | | | | |
| | Interés del profesor para desarrollar la clase | | | | | |
| | Creatividad del profesor para incentivar al alumno | | | | | |
| | Presta atención cuando se le habla | | | | | |
| Ambiente Armónico | Trato del docente al estudiante | | | | | |
| | Vínculos afectivos cada vez más sólidos entre el grupo de alumnos y alumnas, que les permite sentirse seguros, aceptados, escuchados y reconocidos. | | | | | |
| | Logran establecer relaciones de respeto, comunicación y confianza. | | | | | |

| | | | | | | |
|----------|--|--|--|--|--|--|
| | Existe cooperación, amistad, compañerismo y responsabilidad. | | | | | |
| | Convivencia escolar por medio del fomento y práctica de valores. | | | | | |
| Apego | Necesita mucho apoyo de su maestro | | | | | |
| | Existe apego entre compañeros de clase | | | | | |
| Valores | Muestra respeto hacia sus compañeros y docentes | | | | | |
| | Mantiene una disciplina adecuada dentro del centro de estudio. | | | | | |
| | Propicia un ambiente de orden y trabajo en el aula | | | | | |
| Derechos | Respeto hacia los derechos de los niños/as | | | | | |

Observaciones: _____



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
 DEPARTAMENTOS DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
 LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD.

Objetivo: Observar el ambiente y el comportamiento de los alumnos en la escuela de educación especial.

Grupo: _____

Lugar: _____ Fecha: _____ Hora: _____

| | | | | |
|-------------------|---------------|--------------|------------------|--------------|
| 1. Muy deficiente | 2. Deficiente | 3. Aceptable | 4. Satisfactorio | 5. Excelente |
|-------------------|---------------|--------------|------------------|--------------|

| Indicadores educativos | Criterios | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|-------------------------------------|---|---|---|---|---|---|
| Interacción en el centro educativo. | Influencia reciproca del profesor hacia el alumno | | | | | |
| | Interacción entre alumnos | | | | | |
| | Coopera en juegos de grupos | | | | | |
| | Presenta interés en las actividades de grupo | | | | | |
| Aprendizaje en el salón de clases. | Muestra una actitud indiferente ante los estímulos que recibe | | | | | |
| | Le implica mucho esfuerzo permanecer quieto en un mismo sitio por espacios cortos de tiempo | | | | | |
| | A menudo no puede terminar lo que comienza | | | | | |
| | Presenta dificultad para recordar lo que se acaba de decir | | | | | |
| | Manifiesta interés en las actividades de lectura | | | | | |
| | No puede realizar la actividad solo; necesita ayuda directa y permanente. | | | | | |
| | Recursos didácticos para la construcción del conocimiento. | | | | | |
| | Logra desarrollar el contenido de la clase | | | | | |
| | Obtiene el resultado esperado después de desarrollada la clase | | | | | |
| | Manifiesta hábitos de lectura y escritura | | | | | |
| Motivación Profesor/Alumno. | Estado de ánimo del profesor en el salón de clase | | | | | |
| | Interés del profesor para desarrollar la clase | | | | | |
| | Creatividad del profesor para incentivar al alumno | | | | | |
| | Presta atención cuando se le habla | | | | | |
| | Trato del docente al estudiante | | | | | |
| Ambiente Armónico | Vínculos afectivos cada vez más sólidos entre el grupo de alumnos y alumnas, que les permite sentirse seguros, aceptados, escuchados y reconocidos. | | | | | |
| | Logran establecer relaciones de respeto, comunicación y confianza. | | | | | |

| | | | | | | |
|----------|--|--|--|--|--|--|
| | Existe cooperación, amistad, compañerismo y responsabilidad. | | | | | |
| | Convivencia escolar por medio del fomento y práctica de valores. | | | | | |
| Apego | Necesita mucho apoyo de su maestro | | | | | |
| | Existe apego entre compañeros de clase | | | | | |
| Valores | Muestra respeto hacia sus compañeros y docentes | | | | | |
| | Mantiene una disciplina adecuada dentro del centro de estudio. | | | | | |
| | Propicia un ambiente de orden y trabajo en el aula | | | | | |
| Derechos | Respeto hacia los derechos de los adolescentes. | | | | | |

Observaciones: _____



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIA DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

ENTREVISTA DIRIGIDA AL ESTUDIANTE ADULTO

Objetivo: indagar sobre el desarrollo integral del alumno/as en referencia a la comunidad, padres de familia y docentes.

Lugar: _____ fecha: _____ hora: _____

Entrevistador: _____

Entrevistado (a): _____

Desarrollo.

1. ¿En tu diario vivir con que personas convives más?
2. ¿Dónde crees que aprendes más cosas, en tu casa o en la escuela?
3. ¿Quién te motiva a salir a delante?
4. ¿En qué lugar sientes más paz y tranquilidad?
5. ¿Dónde recibes más cariño y estima?
6. ¿Tus padres y docentes mantienen una buena relación contigo?
7. ¿Qué programas de televisión o radio te gustan más?
8. ¿Te llevas bien con tus vecinos?
9. ¿Crees que aprendes mucho en la escuela?
10. ¿Con quienes convives en tu hogar?
11. ¿Cómo te tratan en la escuela y en tu casa?
12. ¿Dónde te enseñan los valores en la escuela o en tu casa?
13. ¿Te respetan los derechos en la casa y en la escuela?
14. ¿Tus padres y docentes te brindan la atención adecuada?
15. ¿Sientes confianza con tus padres y profesores?
16. ¿Te muestran amor y cariño tus padres o el responsable de ti?
17. ¿Te faltan al respeto las demás personas?
18. ¿Te comprenden en la escuela y en tu familia?
19. ¿Sufres burla o maltrato de las personas con que a diario?
20. ¿Alguna vez has observado que las personas hablan mal de ti?
21. ¿Te prestan atención cuando conversas con algún conocido?
22. ¿Te han prohibido realizar algunas actividades que te ayudan a tu desarrollo?



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIA DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

ENTREVISTA DIRIGIDA AL PSICÓLOGO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESPECIAL

Objetivo: indagar sobre la labor socioeducativa del/a trabajador/a social en la escuela de educación especial, San Vicente.

Lugar: _____ fecha: _____ hora: _____

Entrevistador: _____

Entrevistado (a): _____

Desarrollo.

1. ¿Cómo sería el perfil de la labor socioeducativa del/a trabajador/a social en relación a la discapacidad en la escuela de educación especial?
2. ¿Qué tan importante es el trabajador social laborando en la escuela de educación especial?
3. ¿Cuál es el rol que desempeña el Trabajador Social en relación a la discapacidad?
4. ¿Cuál es el papel que desempeña el Trabajador en relación a la familia?
5. ¿Cuál es la influencia del/la trabajador/a social en relación a la familia?
6. En relación al área pre laboral de los/as estudiantes ¿Qué intervención haría el/la trabajador/a social?

FOTOGRAFÍAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.



Aplicando los instrumentos de recolección de datos a los docentes de la Escuela de Educación Especial.



Aplicando instrumento de recolección de datos a una madre de familia en la Escuela de Educación Especial.